INFORME ANUAL DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS MUJERES

en la Comunidad de Madrid

Datos 2023



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo Excma. Sra. Rocío Albert López- Ibor

Viceconsejero de Economía y Empleo Ilmo. Sr. Daniel Rodríguez Asensio

Directora General del Servicio Público de Empleo Ilma. Sra. Belén García Díaz



Elaboración

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo

Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Informe anual del mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Datos 2023

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo © Comunidad de Madrid, 2024

Edita

Dirección General del Servicio Público de Empleo Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 12/2024

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf **Publicado en España - Published in Spain**





ÍNDICE PRINCIPAL

1.	PRESENTAC	IÓN	5
2.	RESUMEN E	JECUTIVO	6
3.	NOTAS MET	ODOLÓGICAS	15
4.	MERCADO I	ABORAL DE LAS MUJERES (EPA)	17
	4.1 La població	ón femenina en la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre	17
	4.2 Principales	Indicadores para las mujeres. EPA IV Trimestre	18
	4.3 Principales	Indicadores de las mujeres trabajadoras madrileñas respecto a las CCAA	20
	4.4 Variación i	nteranual de las mujeres. EPA IV Trimestre	22
	4.5 Brecha de	género del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre	26
	4.6 Diferencias	s en el mercado laboral entre la Comunidad de Madrid y España	30
	4.7 Evolución o	del mercado laboral para las mujeres en la Comunidad de Madrid	34
	4.8 Evolución o	de la brecha de género en términos absolutos y tasas	35
5.	MUJERES DI	EMANDANTES DE EMPLEO	42
	5.1 Mujeres de	emandantes de empleo según clasificación de la demanda	42
	5.2 Variación i	nteranual de demandantes en paro por sexo y CCAA	43
	5.3 Evolución h	nistórica de la demanda por sexos en la Comunidad de Madrid y España	44
	5.4 Brecha de	paro en la Comunidad de Madrid y España	46
	5.5 Perfil de la	demanda de paro por sexo	48
	5.5.1	Personas demandantes en paro por sexo y edad. Brechas de género	
	5.5.2	Demandantes en paro por sexo y nivel formativo	
	5.5.3 5.5.4	Demandantes en paro por sexo, sector de actividad y grupos de ocupación Demandantes parados por sexo y duración de la demanda	
		es CNO con más volumen de demanda en Comunidad de Madrid	
	•	es más demandadas por las mujeres en la Comunidad de Madrid	
6.	•	CIÓN DE MUJERES	
		nistórica de los nuevos contratos registrados	
		ntratos de trabajo por sexo en la Comunidad de Madrid	
		ón registrada por sexo y grupos de edad	
		ón registrada por sexo y nivel formativo	
		ón registrada por sexo y modalidad de contrato: temporal e indefinido	
	6.5.1	Contratación registrada por duración del contrato y sexo	
	6.5.2	Variaciones de la contratación registrada por duración del contrato y sexo	
	6.6 Contratos	registrados por tipo de jornada y sexo	74
		ón indefinida por tipo de jornada y sexo	
		ón registrada por sexo y grupo principal de ocupación	
	6.9 Contratació	ón registrada por sexo y sección de actividad	82
	6.10 Ocupac	iones con mayor volumen de contratación femenina	85
7	AFILIACIÓN	DE MUJERES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	92

	7.1 Las mujeres afiliadas en la Comunidad de Madrid	92
	7.2 Afiliación por regímenes de las mujeres en Comunidad de Madrid y España	92
	7.3 Afiliación por regímenes y género en la Comunidad de Madrid	93
	7.4 Afiliación femenina por CCAA y brecha de género	95
	7.5 Evolución de la afiliación femenina mes a mes en la Comunidad de Madrid y España	97
	7.6 Evolución de la afiliación por género mes a mes en la Comunidad de Madrid	98
	7.7 Evolución histórica de la afiliación en la Comunidad de Madrid. Brecha de género	99
Q	GLOSARIO DE TÉRMINOS	102





1. PRESENTACIÓN

El "Informe anual del mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid", tiene como principal objetivo analizar la situación de las mujeres trabajadoras en la región desde el punto de vista del empleo.

En las últimas décadas se ha producido un notable incremento en la participación de la mujer en el mercado de trabajo, pero unas de las características de este mercado es la concentración de hombres y mujeres en diferentes sectores económicos y ocupaciones, así como las diferentes condiciones de trabajo por razón de género.

En general, en el mercado de trabajo, la posición de las mujeres con respecto a los hombres presenta peor situación: menos actividad y ocupación y más paro e inactividad. Sin embargo, este marco está evolucionando y cambiando en los últimos años de forma muy significativa en muchos aspectos; de un lado, la promoción de las mujeres a situaciones laborales activas, de otro, la crisis financiera de 2008, que provocó una severa destrucción de empleo, afectó más a los hombres, lo que acortó diferencias. Durante la crisis, la actividad femenina seguía creciendo, incorporándose cada vez más mujeres a la actividad laboral y a la demanda de empleo.

Estas circunstancias han producido, en los últimos años, un acercamiento de valores entre sexos en muchas de las variables del mercado de trabajo. Los datos confirman la idea de que las distancias se han reducido, pero aún son significativas. La participación femenina en el mercado de trabajo sigue siendo más baja que la masculina y se mantienen importantes diferencias por razón de género.





2. RESUMEN EJECUTIVO

PRINCIPALES RESULTADOS Y CONCLUSIONES. DATOS 2023

1. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

En la Comunidad de Madrid, la población femenina mayor de 16 años, por primera vez supera los 3.070.500 de mujeres, lo que supone el 52,6% de la población. El porcentaje de mujeres en la Comunidad de Madrid es 5,2 puntos porcentuales superior al de los hombres mayores de 16 años (47,4%). Son 301.000 mujeres más que hombres en la región.

Del total de la población femenina de la región, con más de 16 años, el 59,7% son población activa, 1.833.000 mujeres, y 1.237.500 mujeres son inactivas y representan el 40,3% de la población femenina.

De las mujeres activas en el mercado de trabajo madrileño, en el cuarto trimestre de 2023, están ocupadas 1.639.400, con una tasa de empleo femenina del 53,4% y las desempleadas ascienden a 193.600 trabajadoras, lo que supone una tasa de paro femenina del 10,6%.

Las principales tasas del mercado de trabajo femenino, en la Comunidad de Madrid, comparadas con las del conjunto nacional reflejan importantes diferencias a favor de las madrileñas, el peso comparado por sexo, entre ambos territorios, manifiesta que el mercado laboral madrileño es más igualitario.

- La tasa de actividad femenina en Madrid es del 59,7%, más elevada del conjunto nacional, 5,1 p.p. por encima de la tasa de actividad de las mujeres en España, 54,5%.
- La tasa de empleo femenina de mayores de 16 años es del 53,4%, 6,1 p.p. por encima de la nacional (47,3%) y es la más elevada del conjunto español. La tasa de empleo de las trabajadoras madrileñas, de 16 a 64 años, es del 68,8%, es la segunda de España y se sitúa más de seis puntos porcentuales (6,4 p.p.) por encima de la tasa de empleo femenina nacional, que alcanza el 62,5%.
- La tasa de paro femenina en Madrid es del 10,6% y se sitúa 2,8 puntos por debajo de la tasa de paro de las mujeres en España 13,4%. La séptima más baja del conjunto nacional.
- La tasa de inactividad femenina en Madrid es del 40,3% y se sitúa 5,2 puntos por debajo de la tasa de inactividad de las mujeres en España 45,5%.

Al contrastar el resto de indicadores que ofrece la Encuesta de Población Activa, encontramos: La tasa de parcialidad es más baja para las madrileñas, con un 17,5% frente a las españolas, que es de 21,4%. La temporalidad arroja una gran diferencia de 5,6 p.p. a favor de las trabajadoras madrileñas, con una tasa de temporalidad de 13,3%, mientras que las trabajadoras españolas presentan una tasa del 18,9%. Respecto al nivel de salarización de las trabajadoras, el indicador en la Comunidad de Madrid es de 91,4%, más alto en 3,1 p.p. que el indicador a nivel nacional, 88,3%.





Variación interanual EPA Trimestre IV.

La población de mujeres mayores de 16 años en la Comunidad de Madrid se ha incrementado un 2,2 interanualmente, hasta 3.070.500 mujeres, siendo la mayoría de la población en la región, un 52,6%. Más de la mitad del incremento poblacional femenino son mujeres extranjeras, 38.900 más que en 2022 (9,0%).

El número de *mujeres activas* en el cuarto trimestre ha ascendido respecto al año anterior en 50.900 mujeres, un 2,9% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un incremento interanual levemente más elevado del 3,1% (344.200 mujeres). El 14,8 del crecimiento de la actividad femenina este último trimestre del 2023, lo aporta la Comunidad de Madrid al conjunto de España.

El colectivo de mujeres activas extranjeras se ha incrementado de forma relevante un 11,9% interanual respecto al 2022, con 36.900 activas extranjeras más. Este colectivo es más de la mitad del incremento de la actividad femenina en su conjunto en la región.

El número de *mujeres ocupadas* en el cuarto trimestre ha ascendido de forma relevante respecto al año anterior, en 97.800 mujeres, un 6,3% en la Comunidad de Madrid. En España, se aprecia un incremento interanual menos elevado, del 4,6% (437.200).

Las extranjeras ocupadas se han incrementado de forma relevante, un 19,0% interanual respecto al 2023, con 45.600 ocupadas extranjeras más. Este colectivo es casi la mitad del incremento de la ocupación femenina en su conjunto.

El número de *mujeres paradas* en el cuarto trimestre ha descendido respecto al año anterior en 46.900 mujeres, un importante descenso del 19,5% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un descenso interanual menos elevado, del 5,7% (-93.000). El 50,4% del descenso interanual del paro femenino el último trimestre del 2023, en el conjunto nacional, lo aporta la Comunidad de Madrid. Se aprecia, por tanto, una diferencia muy importante entre el conjunto de España y la Comunidad de Madrid, donde ha descendido el paro casi cuatro veces más en términos relativos.

La tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid ha aumentado interanualmente en 0,4 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2022, alcanzando el 59,7%. Para el conjunto nacional se ha producido un aumento más elevado, de 0,8 puntos en la tasa de actividad respecto a 2022, situándose en un 54,5%.

La tasa de ocupación femenina en la Comunidad de Madrid inicia 2023 con un 52,6% y finaliza el año con un 53,4%. La variación interanual de la tasa de ocupación femenina ha ascendido 2,1 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2022. En España la tasa de ocupación femenina en el último trimestre ha sido del 47,3%, produciéndose un ascenso interanual inferior (1,3 p.p.) al de la Comunidad de Madrid.

La evolución de la tasa de desempleo para las mujeres en el último año (10,6%), ha sido muy positiva en la Comunidad de Madrid, ya que ha descendido -2,9 puntos interanualmente; superior al descenso registrado de -1,3 p.p. respecto a 2022 de la tasa de paro femenino en el conjunto del territorio nacional (13,4%).





Brecha de género en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid.

La población masculina mayor de 16 años es menor que la femenina: 301.000 mujeres más, un 10,9%; si bien ellos registran 48.500 más activos, alcanzando los 1.881.500, que son el 67,9% de la población masculina. Las activas son el 59,7% de la población femenina, 1.833.000. Las mujeres son el 49,3% de la población activa en su conjunto, así la brecha de actividad se sitúa en un 2,6% desfavorable a las mujeres. Las personas ocupadas también son mayoría hombres (51,1%), hay una brecha de 74.600 mujeres ocupadas menos, 4,4%, menos que los hombres.

Las mujeres siguen arrojando mayores cifras en relación al paro (53,6%) y la inactividad (58,2%) comparándolo con el total de la Comunidad de Madrid. Las paradas son 26.200 más que los hombres en desempleo, arrojando una brecha de paro del 15,6%. Y las inactivas son un 39,4% más en este colectivo, hay una brecha de 349.500 mujeres inactivas más que hombres inactivos.

Las brechas de las tasas de actividad y ocupación de más de 16 años, son muy iguales en la Comunidad de Madrid. La brecha de la tasa de actividad es de -8,2 p.p. y la de empleo -8,5 p.p., ambas desfavorables a las mujeres. La brecha de la tasa de empleo de 16-64 años arroja un valor de -6,4 p.p., también desfavorable a las mujeres.

La brecha de género en la tasa de paro en la Comunidad de Madrid es de 1,7 p.p., siendo el paro femenino superior al de los hombres. Por último, la tasa de inactividad arroja una brecha de género de más de ocho puntos porcentuales, 8,2 p.p. La tasa de inactividad masculina es del 32,1% y la femenina del 40,3%.

La tasa de parcialidad arroja diferencias muy importantes entre ambos sexos, el 17,5% de las trabajadoras en Madrid trabaja en jornada parcial frente a un 5,9% de los trabajadores madrileños. La brecha de género en la tasa de parcialidad es la más elevada de todas las brechas de género en la Comunidad de Madrid, alcanzando 11,5 puntos porcentuales en el último trimestre del año.

La brecha de la tasa de temporalidad se sitúa 2,3 p.p. favorable a los hombres, con una tasa de 11,0% y las mujeres son el 13,3%. En cuanto a la tasa de salarización la brecha de género es de 6,3 p.p. en la Comunidad de Madrid. Las mujeres asalariadas son un 91,4% de las trabajadoras y los hombres asalariados son un 85,1% de los trabajadores.

Diferencias de las Brechas de Género entre la Comunidad de Madrid y España.

Al comparar los datos con el conjunto de España podemos decir que el mercado laboral madrileño es más igualitario, y las diferencias entre hombres y mujeres son menores.

La tasa de actividad femenina madrileña se sitúa 5,2 p.p. por encima de la española, el 59,7% y el 54,5%, respectivamente. La diferencia en la brecha de la tasa de actividad es de 0,9 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España: 9,1 p.p. en el conjunto nacional y 8,2 p.p. en la Comunidad de Madrid.





La tasa de empleo de las madrileñas de más de 16 años está 6,1 p.p. por encima de la del conjunto de España, las madrileñas con un 53,4% frente al 47,3% de las españolas. Respecto a la brecha de tasa de ocupación, la diferencia entre ambos territorios es de 1,4 p.p. a favor de la Comunidad de Madrid, donde la brecha entre géneros es de 8,5 p.p. a favor de los hombres, frente a 9,9 p.p. en España.

En lo que respecta a la brecha de género en la tasa de empleo de 16-64 años, la diferencia es mayor entre ambos territorios; si en la Comunidad de Madrid se sitúa en -6.4 p.p., en España es de -9,0 p.p., por lo que existe una distancia de 2,6 p.p. favorable a la Comunidad de Madrid.

Respecto al desempleo femenino, la tasa de paro de las españolas es 13,4%, supera en 2,8 p.p. a la madrileña, que es de un 10,6% en el último trimestre de 2023. Las distancias entre géneros en la tasa de paro son también significativas, si en la Comunidad de Madrid, las mujeres están 1,7 p.p. por encima de los hombres, en España las mujeres superan en 3,1 p.p. a los hombres en dicho indicador. Por lo que encontramos una brecha de paro 1,4 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España.

2. DEMANDANTES DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

Con respecto a las mujeres en el último mes de 2023, en España las demandantes de empleo son 2.609.587, las madrileñas tienen un peso del 9,2% sobre el conjunto nacional. De las 240.170 demandantes en la Comunidad, el 72,9% está en desempleo, 175.077, y el 27,1% son demandantes no paradas (65.093). En España, las paradas son el 62,0% de las demandantes de empleo, y el 38,0% son demandantes no paradas.

Las mujeres demandantes no paradas en la Comunidad de Madrid son 65.093, constituyen el 6,5% de las mujeres de este colectivo en el conjunto nacional. Sin embargo, las demandantes en paro son el 10,8% de las paradas registradas en España.

La Comunidad de Madrid ha registrado un descenso total interanual de las personas paradas de un 0,6% frente al promedio total de las personas paradas del conjunto nacional, que ha descendido en un 4,6%. Las personas paradas en la Comunidad de Madrid son el 10,9% del conjunto del paro en España.

Encontramos que las mujeres paradas en la Comunidad de Madrid han descendido interanualmente, en términos relativos, en un 0,9%, 3,4 p.p. por debajo del descenso de las españolas en su conjunto (-4,3%). Los hombres parados han disminuido en Madrid un 0,3% y en España han descendido un 5,0%, 4,7 p.p. de diferencia por encima de los madrileños.

En términos absolutos, en la Comunidad de Madrid el paro masculino registrado es 361 parados menos y el paro femenino registra un descenso interanual en 2023 de 1.563 paradas menos.

En este año, teniendo en cuenta ambos territorios, hay diferencias en términos absolutos. Mientras en nuestra región han descendido las cifras de demandantes en paro más en las mujeres que en los hombres, en términos absolutos, en España han sido las mujeres las que han mostrado un menor descenso que los hombres.





La brecha del paro sigue creciendo desfavorablemente para las mujeres tanto en la Comunidad de Madrid como en el conjunto del territorio nacional. En el 2023 el paro de las mujeres de la Comunidad de Madrid representa un 59,2% del total (54.289 mujeres más), una brecha de 18,3 puntos porcentuales con los hombres, siendo la del conjunto del territorio nacional una brecha de paro de 19,4 p.p., superior en 1,1 p.p. a la madrileña.

El Paro de Larga Duración (PLD), más de 1 año en desempleo, representa el 40,0% del total, con 118.391 personas, de éstas, el 64,5% son mujeres, 76.347, frente a 42.044 hombres, que son el 35,5% restante. La brecha de paro de larga duración es de 29,0 p.p. desfavorable a las mujeres, con 34.303 paradas más que hombres en la Comunidad de Madrid.

3. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS

En la Comunidad de Madrid, en el año 2023, se formalizaron 2.133.149 nuevos contratos de trabajo suscritos (ambos sexos), lo cual supone un descenso con respecto al año anterior de un -12,9%. Los contratos formalizados por mujeres en 2023 han sido 1.035.017, un 13,5 menos que el año anterior, 161.404 contratos menos. Ha habido similitud entre sexos, los hombres han descendido también, un 12,4%, 1,1 pp. menos que las mujeres.

La brecha de contratación en el 2023 ha sido de 63.115 contratos menos realizados a las mujeres que a los hombres en la Comunidad de Madrid. El descenso de la contratación femenina ha repercutido en la variación anual de la brecha de género en 5.898 contratos menos para las mujeres, un ascenso anual de la brecha del 10,3% en 2023. En 2023 el peso de la contratación femenina, con un 48,5%, es el segundo más elevado de la serie tras el año 2022. La brecha de género es de 3,0 p.p. desfavorable a las mujeres, incrementándose en 0,6 p.p. respecto al 2022.

Tras la implementación de la Reforma Laboral se han registrado cambios muy significativos, tanto en las modalidades de contratación, como en la evolución de los mismos. Lo más significativo fue el importante aumento de la contratación indefinida y el descenso de la contratación en todas las modalidades de contratación temporal en el año 2022. En 2023 se produce, por el contrario, un descenso en todas las modalidades de contratación, más acusado en las mujeres.

En la Comunidad de Madrid se formalizaron 1.032.501 contratos indefinidos en 2.023, de los cuales el 45,9% (473.860) fueron suscritos por mujeres. Respecto a la *contratación indefinida*, la brecha de género es de 8,2 p.p. desfavorable a las mujeres, que suscribieron 84.781 contratos indefinidos menos que los hombres.

Por sexo, encontramos que el descenso interanual relativo de la *contratación indefinida* de las mujeres ha sido de un 7,0%, muy superior al descenso de la contratación indefinida masculina, 1,4%, arrojando 5,6 p.p. de diferencia desfavorable a las mujeres. En términos absolutos, el descenso interanual del número de contratos suscritos por los hombres ha sido muy inferior al de las mujeres, 7.686 y 35.441 respectivamente, respecto al 2022.

De los contratos de trabajo temporales realizados en la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2023, las mujeres han suscrito 21.666 contratos más que los hombres, arrojando una brecha de 2,0 p.p. Las mujeres presentan una





tasa de temporalidad del 54,2%, muy superior a la tasa de temporalidad masculina, 49,1%. La brecha de la tasa de temporalidad en la región en 2023 ha sido 5,1 pp. desfavorable a las mujeres.

El gran volumen de contratación temporal, con 385.906 contratos (35,1%), son las contrataciones igual o inferior a 7 días, las mujeres son el 45,5% (175.660 contratos) y arroja una brecha de -9,0 p.p. El segundo grupo con mayor contratación temporal son los contratos de uno a seis meses de duración, con un total de 287.671 (en ambos sexos el 27,1% de los contratos temporales). De éstos, el peso porcentual de las mujeres es de 51,3%, superior al peso medio (48,5%), con 147.469 contratos registrados en esta modalidad. La brecha en este colectivo es de 2,5 p.p. superior en las mujeres.

El mayor descenso de contratos para ambos sexos se da en los contratos de duración Indeterminada. Para las mujeres ha sido de 24,6% y para los hombres de 37,1%. En esta modalidad, que tiene un peso del 19,1% de la contratación temporal, ha sido importante el descenso registrado en volumen de contratos en términos absolutos: para las mujeres un descenso interanual de 39.916 contratos menos y para los hombres, 51.418 contratos menos de modalidad indeterminada respecto al 2022.

La tasa de estabilidad de las mujeres (magnitud de flujo) en 2023 es del 45,8% del total de la contratación femenina, por debajo de la tasa de estabilidad masculina, que alcanzó el 50,9% de contratos indefinidos del conjunto de la contratación masculina. Así, la brecha en la tasa de estabilidad en este año es desfavorable a las mujeres 5,1 p.p.

En cuanto a la jornada a *tiempo completo*, los contratos suscritos en 2023 son 1.266.773. Los suscritos por hombres son 736.895, un 58,2%, y por mujeres, 529.878 contratos, un 41,8%. La brecha a tiempo completo es de -16,3 p.p. desfavorable a las mujeres.

En la contratación a *tiempo parcial*, se da una clara predominancia por parte de las mujeres, ya que, de los 691.926 contratos registrados con jornada a tiempo parcial en la Comunidad de Madrid, 412.444 han sido suscritos por mujeres y 279.482 por hombres. El peso en la parcialidad es de 59,6% contratos suscritos por mujeres y de 40,4% suscritos por hombres, arrojando una brecha de 19,2 p.p. desfavorable a las mujeres. Estos datos indican que existe una feminización de la jornada parcial, como existe en la mayoría de los mercados de trabajo en otras comunidades autónomas y en otros países.

Del total de los contratos *indefinidos a jornada completa* (580.792), el 62,9% ha sido suscrito por hombres (365.224) y el 37,1% por mujeres (215.568). La contratación indefinida a tiempo parcial, de 277.259 contratos, se suscribe en su mayoría por mujeres, 59,7% (165.597) y el 40,3% recae entre los hombres (111.662).

A modo de resumen, la brecha de género en contratación según el tipo de contrato y de jornada arroja los siguientes datos:

➤ En la contratación a jornada completa en total, la brecha es de -16,3 p.p., las mujeres registran 207.017 contratos menos en total. Los indefinidos a jornada completa presentan una brecha de 149.656 contratos menos para las mujeres, -25,8 p.p. menos que los hombres. En los contratos temporales a jornada completa la brecha es menor, -8,4 p.p., con 57.361 contratos menos para las mujeres en esta modalidad.





➤ La contratación a jornada parcial presenta una brecha de género de 19,2 p.p. en el conjunto de la contratación, desfavorable a las mujeres, con 132.962 contratos más que los hombres. La parcialidad en la contratación indefinida arroja una brecha similar, 19,5 p.p., que, en términos absolutos, son 53.935 contratos más que hombres. La contratación temporal a tiempo parcial es de 79.027 contratos más de esta modalidad para las mujeres, 19,1 p.p. por encima de los hombres.

Las actividades donde las mujeres tienen mucho mayor peso en la contratación que los hombres (considerando aquellas que superan los 10.000 contratos anuales en 2023) son:

- Actividades sanitarias y servicios sociales: 82.965 mujeres más (62,7 p.p.)
- Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico: 35.828 mujeres más (72,4 p.p.)
- Actividades administrativas y servicios auxiliares: 32.546 mujeres más, (11,4 p.p.)
- Educación: 32.479 mujeres más (33,7 p.p.)
- Comercio y reparación de vehículos: 16.849 mujeres más (6,9 p.p.)
- Actividades de profesionales científicas y técnicas: 9.475 mujeres más (6,7 p.p.)

Las más desfavorables en términos absolutos para las mujeres, 'brecha negativa', donde están infrarrepresentadas, son:

- Construcción: 99.133 mujeres menos (-82,8 p.p.)
- Transporte y Almacenamiento: 78.028 mujeres menos (-46,9 p.p.)
- Informática y Comunicaciones: 52.151 mujeres menos (-19,6 p.p.)
- Industria Manufacturera: 25.836 mujeres menos (-26,2 p.p.)
- Actividades Artísticas y recreativas: 26.872 mujeres menos (-20,5 p.p.)

4. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En el mes de diciembre de 2023 el número de afiliaciones en la Comunidad de Madrid era 3.659.405, de las cuales 1.756.195 correspondían a mujeres, el 48,0%.

Las mujeres afiliadas en la Comunidad de Madrid son el 17,8% del total de la afiliación femenina de España, por encima de su peso poblacional, que es del 14,6% (mayores de 16 años según la Encuesta de Población Activa).

La Comunidad de Madrid ocupa la segunda posición en el ranking por comunidades autónomas en la afiliación total de mujeres (17,8%); conjuntamente con Cataluña (17,9%) y Andalucía (16,0%), entre ellas aúnan más de la mitad de la afiliación femenina en España.

La Comunidad de Madrid es la tercera comunidad en el ranking de brecha de afiliación, en términos absolutos, con 147.006 afiliaciones de mujeres menos que hombres.

La variación interanual de la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2023 es de 69.749 afiliadas más, registrando un aumento relativo del 4,1%. En el conjunto nacional, éstas aumentaron en 297.074,





reflejando un aumento respecto a diciembre de 2022 del 3,1%. Respecto a diciembre del año anterior, nuestra comunidad autónoma ha aportado el 23,5% de nuevas afiliaciones al crecimiento del conjunto nacional.

Se inicia el año con una brecha de género, en términos absolutos, de 152.280 afiliados madrileños más, y finaliza con 154.739 más en diciembre de 2023. Así, la brecha entre géneros ha aumentado en 2.459 afiliaciones de enero a diciembre.

En términos relativos, la brecha de género en la Comunidad de Madrid se ha ido incrementando interanualmente desde 2016 hasta 2021. En el año 2022 se produce un cambio de tendencia, un incremento mayor de la afiliación femenina sobre la masculina, por tanto, se ha logrado reducir la brecha de afiliación en 2,1% respecto a 2021, siendo la primera vez que se produce un descenso relativo y absoluto de la brecha de afiliación en los últimos ocho años.

En el año 2023, al igual que en 2022, se produce un aumento de la afiliación madrileña en ambos sexos, siendo superior la femenina (69.749) a la masculina (65.280), esto ha supuesto un descenso relativo interanual de la brecha de afiliación del 3,0%. En términos absolutos, la brecha presentada en 2022 de 151.475 afiliaciones masculinas más, se ha reducido en 2023 a 147.006 afiliaciones masculinas más que femeninas.



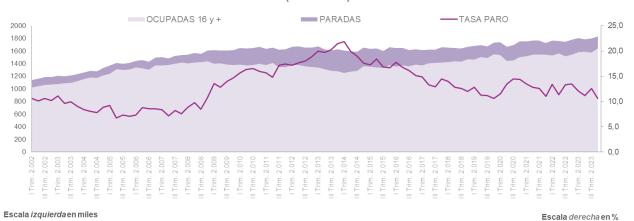


PRINCIPALES INDICADORES MERCADO DE TRABAJO 2023

Mercado de Trabajo de las Mujeres en la Comunidad de Madrid . Indicadores principales 2023

Totales. Ambos sexos							Brech	nas de género (l	M-H)			
Población	Población >16 años			3	3.070.500	Peso mujeres s/mujeres en España 14,6%		C. Madrid	+301.000	+5,2 pp		
5.840	0.000	% mujere	s s/ total		52,6%	reso majeres symujeres en España 14,0%		España	+1.174.600	+2,9 pp		
										Brech	nas de género (I	M-H)
Afiliación	ón media SS	Mujeres			1.686.446		. , .	_ ~		C. Madrid	-151.475	-4,3 pp
						Peso mujeres s/mujeres en España 17,69		17,6%				
3.524	.372	% mujere	s s/ total		47,9%			España	-1.177.912	-5,8 pp		
										Brech	nas de género (I	M-H)
			Comunido	ad de Madrid			Espai	ña		Comunido	ad de Madrid	España
504 W	- 2022	Activas	1.833.000	T Actividad	59,7%	Activas	11.453.400	T Actividad	54,5%	T Actividad	-8,2 pp.	-9,1 pp
EPA IV		Ocupadas	1.639.400	T Ocupación	53,4%	Ocupadas	9.923.400	T Ocupación	47,3%	T Ocupación	-8,5 pp.	-9,9 pp
(20)		Paradas	193.600	T Paro	10,6%	Paradas	1.530.000	T Paro	13,4%	T Paro	+1,7 pp.	+3,1 pp

Evolución Mercado Laboral de las MUJERES Comunidad de Madrid (2002-2023)



						Brech	as de género (I	VI-H)
Paro registrado	Mujeres	175.077				C. Madrid	+54.289	+18,3 pp
raio legistrauo			Peso mujeres s/r	nujeres en España	10,8%			
295.865	% mujeres s/ total	59,2%				España	+526.490	+19,4 pp
	Agricultura y Pesca	0,6%	Antigüed	ad en la demanda		Brecha A	Intigüedad en la de	manda
Paro registrado por	Industria	4,4%	0 a 12 meses	98.730	56,4%	0 a 12 meses	+19.986	+11,2 pp
Sector económico	Construcción	2,2%						
Sector economico	Servicios	84,9%	más de 1 año	76.347	43,6%	más de 1 año	+34.303	+29,0 pp
	Sin empleo anterior	7,9%						
						Brech	as de género (I	VI-H)
Contratos registrados	Mujeres	1.035.017				Contratos	-63.115	-3,0 pp
Contratos registrados			Peso mujeres s/mujeres en España 14,4		14,4%			
2.133.149	% mujeres s/ total	48,5%						
						Brech	as de género (I	VI-H)
Tipo de contrato	Temporal	561.157	Tasa temporalidad		54,2%	Temporal	+21.666	+2,0 pp
Mujeres								
iviujeres	Indefinido	473.860	Tasa de estabilidad		45,8%	Indefinido	-84.781	-8,2 pp
Tipo de jornada	Tiempo completo	529.878	Peso mujeres/total		41,8%	T. Completo	-207.017	-16,3 pp
Mujeres								
iviujeres	Tiempo parcial	412.444	Peso muieres/total		59.6%	T.Parcial	+132.962	+19.2 pp

Fuente: Elaboración propia. Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid





3. NOTAS METODOLÓGICAS

El "Informe anual de mujeres trabajadoras en la Comunidad de Madrid" tiene como principal objetivo el análisis de la situación laboral de las mujeres trabajadoras y su evolución, a partir de la explotación estadística de las bases de datos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, de las estadísticas de la Seguridad Social del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Contratos de trabajo registrados y Demandantes de empleo.

A partir de esta información se aborda el estudio de las principales variables que configuran el mercado de trabajo.

En el estudio se abordan los principales indicadores del mercado de trabajo: población, actividad, inactividad, ocupación y desempleo, afiliación a la seguridad social, a través de las variables como: edad, nivel de estudios, situación profesional, sectores productivos, ramas de actividad, salarización, tipo de contratación, parcialidad y tiempo en el desempleo

El informe se circunscribe a la Comunidad de Madrid, si bien se realizan comparativas en las variables principales con datos del conjunto de España y con el resto de comunidades autónomas, para obtener un contraste entre los distintos ámbitos territoriales.

Las fuentes y registros de información utilizadas en la elaboración del informe son:

- Fichero de microdatos de la Encuesta de población activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE):

 Para el presente estudio se tabulan los datos relativos al género. Las cifras corresponden al cuarto trimestre del año de referencia.
- Estadísticas de afiliación a la Seguridad Social del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: En el apartado de Afiliación a la Seguridad Social se consideran los datos de afiliación media de personas trabajadoras del mes de diciembre del año que se contemple.
- Fichero de Demandantes de Empleo de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Se trata del registro administrativo de demandantes inscritos en las oficinas de empleo del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Una demanda inscrita es cualquier solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo con el fin de insertarse en una actividad profesional o para conseguir un trabajo mejor. La condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro o parado registrado. El cálculo de este último indicador parte del total de demandantes de empleo y excluye a los colectivos relacionados con la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 (publicada en el BOE en 14/03/1985). La inscripción como demandante de empleo es voluntaria (excepto para los perceptores de prestación por desempleo) y es compatible con el trabajo (por ejemplo, el caso de un demandante inscrito que solicite una mejora de





empleo). Por tanto, la condición de demandante refleja, tanto las situaciones de paro, como las situaciones en las que el individuo manifiesta insatisfacción con su situación laboral actual (solicitando una mejora de empleo), pero no se corresponde con el concepto de paro.

La información relativa a demandantes de empleo está tomada a 31 de diciembre del año de análisis o bien, al último día de cada mes objeto de estudio, para datos de evolución.

- Fichero de Contratos de Trabajo registrados de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: La base de datos de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid, recoge todos los contratos laborales formalizados entre empresas y trabajadores que cumplen alguna de las siguientes características:
 - Empresas con centro de trabajo situado en la Comunidad de Madrid (independientemente del lugar de residencia del trabajador).
 - Personas que residen en la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación de su centro de trabajo).
 - Contratos registrados en oficinas públicas de empleo de la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación del centro de trabajo, así como del lugar de residencia de la persona).

Para el presente estudio se han analizado todos los contratos registrados para trabajadores a lo largo del año 2023.





4. MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES (EPA)

4.1La población femenina en la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre

La Encuesta de Población Activa correspondiente al cuarto trimestre de 2023, cifra la población de mujeres mayores de 16 años en la Comunidad de Madrid en 3.070.500, constituyen el 52,6% de la población mayor de 16 años en la región. El porcentaje de población femenina en la Comunidad de Madrid, en comparación al conjunto nacional, es 1,2 puntos superior, ya que las mujeres son el 51,4% de la población de España. El peso de mujeres madrileñas sobre el total de mujeres en territorio nacional es de un 14,6%.

El porcentaje de mujeres en la Comunidad de Madrid es 5,2 puntos porcentuales superior al de los hombres mayores de 16 años (47,4%). Son 301.000 mujeres más que hombres en la región.

Población Mujeres > 16 años										
IV Trim. 2.023	Población total	Total mujeres	Peso mujeres s/ total	Mujeres extranjeras	Peso extanjeras s/ total					
Comunidad de Madrid	5.840,0	3.070,5	52,6	470,1	15,3					
España	40.818,9	20.996,8	51,4	2.814,8	13,4					
% Comunidad de Madrid vs España	14,3	14,6		16,7						

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Las mujeres extranjeras son 470.100, un 15,3% de la población femenina mayor de 16 años en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

En relación al conjunto nacional, el 16,7% de las mujeres extranjeras mayores de 16 años de España residen en la Comunidad de Madrid. El peso de mujeres extranjeras en la Comunidad de Madrid está 1,9 puntos por encima del peso del conjunto de las madrileñas sobre el total de mujeres en territorio nacional (13,4%).





	COMUNIDAD DE MADRID						
MUJERES	IV Trim. 2.023	VARIACIÓN T	RIMESTRAL	VARIACIÓN	ANUAL		
	10 111111. 2.023	Absoluta	%	Absoluta	%		
Población	3.070,5	20,4	0,7	65,5	2,2		
Extranjeras	470,1	3,7	0,8	38,9	9,0		

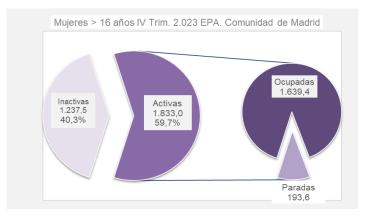
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

En el cuarto trimestre de 2023 de la EPA se registra un importante ascenso interanual de 65.500 mujeres más, 2,2% en términos relativos, del conjunto de la población femenina mayor de 16 años. El colectivo de mujeres extranjeras en la región ha registrado un incremento significativo, con 38.900 mujeres extranjeras más, registrando un aumento interanual del 9,0%.

4.2Principales Indicadores para las mujeres. EPA IV Trimestre

Para situar la posición de las mujeres en el mercado de trabajo de la región, abordamos los principales indicadores de actividad, ocupación y paro comparados con el conjunto de mujeres en España y posteriormente, en otros apartados del informe, se analiza en relación a los hombres en los mismos ámbitos de análisis.

Del total de la población femenina en la Comunidad de Madrid con más de 16 años, 3.070.500, el 59,7% son población activa, 1.833.000 mujeres, y 1.237.500 mujeres son inactivas y representan el 40,3% de la población femenina.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

De las mujeres activas en el mercado de trabajo madrileño en el cuarto trimestre de 2023, están ocupadas 1.639.400 y las desempleadas ascienden a 193.600 trabajadoras.





			E	PA. COMUNII	DAD DE MADE	RID Y ESPAÑA.			
IV Trim. 2.023	POBLACION	P.INACTIVA	TASA DE INACTIVIDAD	P. ACTIVA	TASA DE ACTIVIDAD	P. OCUPADA	TASA DE EMPLEO (16-64)	P. PARADA	TASA DE PARO
AMBOS SEXOS									
ESPAÑA	40.818,9	16.741,5	41,0	24.077,4	59,0	21.246,9	67,0	2.830,6	11,8
Comunidad de Madrid	5.840,0	2.125,5	36,4	3.714,5	63,6	3.353,5	72,0	361,0	9,7
HOM BRES									
ESPAÑA	19.822,1	7.198,1	36,3	12.624,1	63,7	11.323,5	71,5	1.300,6	10,3
Comunidad de Madrid	2.769,5	888,0	32,1	1.881,5	67,9	1.714,0	75,2	167,4	8,9
MUJERES									
ESPAÑA	20.996,8	9.543,4	45,5	11.453,4	54,5	9.923,4	62,5	1.530,0	13,4
Comunidad de Madrid	3.070,5	1.237,5	40,3	1.833,0	59,7	1.639,4	68,8	193,6	10,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Las principales tasas del mercado de trabajo femenino en la Comunidad de Madrid, comparadas con las del conjunto nacional, reflejan importantes diferencias a favor de las madrileñas.

La tasa de actividad femenina en Madrid es del 59,7%, 5,1 p.p. por encima de la tasa de actividad de las mujeres en España, 54,5%.

La tasa de empleo femenina de mayores de 16 años es del 53,4%, 6,1 p.p. por encima de la nacional (47,3%). La tasa de empleo de las trabajadoras madrileñas de 16 a 64 años es del 68,8%, más de cinco puntos porcentuales (6,4 p.p.) por encima de la tasa de empleo femenina nacional, que alcanza el 62,5%.

La tasa de paro femenina en Madrid es del 10,6% y se sitúa 2,8 puntos por debajo de la tasa de paro de las mujeres en España, 13,4%.

La tasa de inactividad femenina en Madrid es del 40,3% y se sitúa 5,2 puntos por debajo de la tasa de inactividad de las mujeres en España 45,5%.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

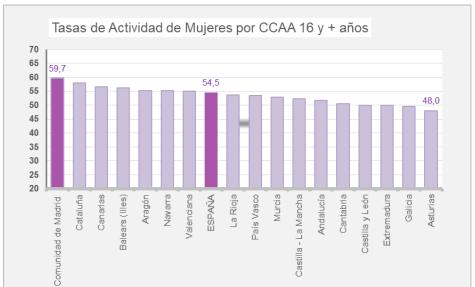




4.3 Principales Indicadores de las mujeres trabajadoras madrileñas respecto a las CCAA

Los datos indican muy buen posicionamiento de las trabajadoras madrileñas en el mercado de trabajo respecto a las trabajadoras de las demás comunidades autónomas.

La Comunidad de Madrid alcanza la tasa de actividad femenina más elevada del conjunto nacional, con 59,7%, a 5,2 puntos a la tasa de actividad del total nacional, 54,5%, y se sitúa 11,7 puntos por encima de la menor tasa de actividad femenina, que es la del Principado de Asturias (48,0%).

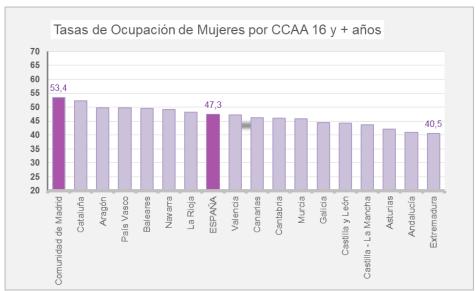


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Analizamos por comunidades autónomas, las tasas de ocupación de mujeres mayores de 16 años y las de 16 a 64 años. La tasa de ocupación de 16 años y más en la Comunidad de Madrid es de 53,4%, la más elevada del conjunto español. Se sitúa a 6,1 puntos de la tasa de empleo nacional y a 12,9 puntos porcentuales de la tasa de empleo de las extremeñas, que es la más baja del territorio español.

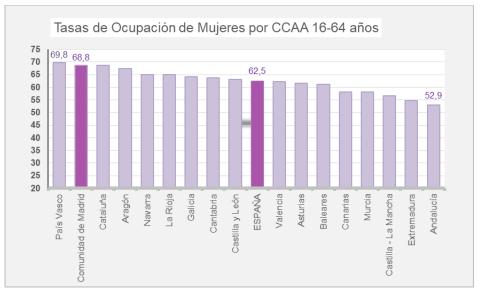






Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La Comunidad de Madrid es la segunda en tasa de empleo de 16-64 años (68,8%), tras el País Vasco. Además, se sitúa a 15,9 puntos por encima de la comunidad autónoma con la tasa de ocupación femenina más baja del conjunto nacional, Andalucía, y a más de cinco puntos (6,3 p.p.) por encima de la tasa española de empleo femenino de 16-64 años (62,5%).

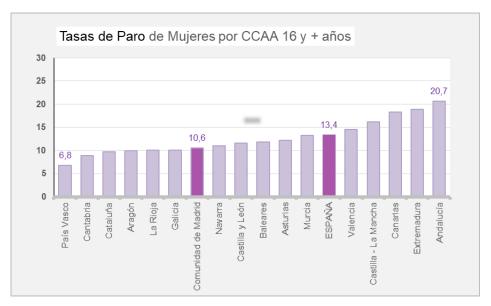


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

En lo que se refiere a la tasa de paro, la madrileña se sitúa la séptima más baja del ranking por comunidades autónomas en el cuarto trimestre de la EPA de 2023. La Comunidad de Madrid, con un 10,6%, se distancia 10,1 puntos porcentuales por debajo de la tasa de paro femenina de Andalucía (20,7%), que es la más elevada del conjunto nacional y 2,8 p.p. por debajo de la tasa española de paro femenino (13,4%).







Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

4.4 Variación interanual de las mujeres. EPA IV Trimestre

El número de mujeres activas en el cuarto trimestre ha ascendido respecto al año anterior en 50.900 mujeres, un 2,9% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un incremento interanual levemente más elevado, del 3,1% (344.200 mujeres). El 14,48% del crecimiento de la actividad femenina de este último trimestre del 2023, lo aporta la Comunidad de Madrid al conjunto nacional.

El colectivo de mujeres activas extranjeras se ha incrementado de forma relevante un 11,9% interanual respecto a 2022, con 36.900 activas extranjeras más. Este colectivo es más de la mitad del incremento de la actividad femenina en su conjunto.

Variación interanual EPA IV Trim. 2.023 C. MADRID									
Mujeres	IV Trim. 2.023	Variación absoluta	Variación %						
Activas	1.833,0	50,9	2,9						
Ocupadas	1.639,4	97,8	6,3						
Paradas	193,6	-46,9	-19,5						

Variación interanual EPA IV Trim. 2.023 ESPAÑA								
Mujeres	IV Trim. 2.023	Variación absoluta	Variación %					
Activas	11.453,4	344,2	3,1					
Ocupadas	9.923,4	437,2	4,6					
Paradas	1.530,0	-93,0	-5,7					

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

El número de mujeres ocupadas en el cuarto trimestre ha ascendido de forma relevante, respecto al año anterior, en 97.800 mujeres, un 6,3% en la Comunidad de Madrid. En España se aprecia un incremento interanual menos elevado, del 4,6% (437.200). El 22,4% del crecimiento de la actividad femenina este último trimestre del 2023, lo aporta la Comunidad de Madrid al conjunto del territorio nacional.

Las extranjeras ocupadas en la Comunidad de Madrid se han incrementado de forma relevante, un 19,0% interanual respecto a 2023, con 45.600 ocupadas extranjeras más. Este colectivo es casi la mitad del incremento de la ocupación femenina en su conjunto.





El número de mujeres paradas en el cuarto trimestre en la Comunidad de Madrid ha descendido respecto al año anterior en 46.900 mujeres, un importante descenso del 19,5%. En España se aprecia un descenso interanual menos elevado, del 5,7% (-93.000). El 50,4% del descenso del paro femenino este último trimestre de 2023 en el conjunto nacional, lo aporta la Comunidad de Madrid. Se aprecia, por tanto, una diferencia muy importante de España frente a la Comunidad de Madrid, donde ha descendido el paro casi cuatro veces más en términos relativos.

A lo largo del año, el número de mujeres activas ha descendido solo el segundo trimestre de 2023, para ir aumentando hasta el último trimestre del año, posicionándose por encima del dato del primer trimestre: comenzó el año con 1.802.700 mujeres activas y ha finalizado con 1.833.000, 30.300 más que en el primer trimestre, en la Comunidad de Madrid.

El número de mujeres ocupadas ha descendido solo el tercer trimestre de 2023, para aumentar en el último trimestre del año, posicionándose por encima del dato del primer trimestre: comenzó el año con 1.584.700 mujeres ocupadas y ha finalizado con 1.639.400, 54.700 más que en el primer trimestre, en la Comunidad de Madrid.

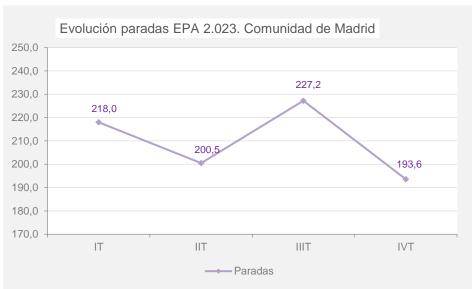


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Al inicio de 2023, el paro femenino era de 218.000 paradas, produciéndose un descenso en el segundo trimestre, si bien, en el tercer trimestre aumentó, arrojando el dato más elevado del año, y el cuarto trimestre descendió notablemente, situándose por debajo del dato del primer trimestre. Comenzó el año con 218.000 mujeres en paro y ha finalizado con 193.600 mujeres desempleadas, 24.400 menos que en el primer trimestre del año. El mayor descenso se registra en el último trimestre, con un descenso de 33.600 paradas menos en términos absolutos.







Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Las paradas extranjeras en la Comunidad de Madrid han registrado un descenso interanual significativo, 12,6%, que se traduce en 8.700 extranjeras menos en el paro. En España, por el contrario, este colectivo ha ascendido un 4,6%, contabilizando 15.800 paradas extranjeras más que el cuarto trimestre del año anterior.

La evolución interanual de las tasas femeninas en la Comunidad de Madrid y España:

La tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid ha aumentado interanualmente en 0,4 p.p. el cuarto trimestre de 2023, alcanzando el 59,7%. Para el conjunto nacional, se ha producido un aumento más elevado, de 0,8 puntos en la tasa de actividad respecto a 2022, situándose en un 54,5%.

La tasa de ocupación femenina en la Comunidad de Madrid inicia el año con 52,6% y finaliza con 53,4%. La variación interanual de la tasa de ocupación femenina ha ascendido un 2,1 p.p. respecto al cuarto trimestre de 2022. En España se ha producido un ascenso interanual inferior de la tasa de ocupación femenina, que ha sido de 1,3 p.p. respecto al último trimestre de 2022.

La evolución de la tasa de desempleo para las mujeres en el último año (10,6%) ha sido muy positiva en la Comunidad de Madrid, ya que ha descendido -2,9 puntos interanualmente, superior al descenso de la tasa de paro femenino en el conjunto del territorio nacional, -1,3 p.p. (13,4%).

La tasa de desempleo femenina inició el año con un 12,1%, descendió en el segundo trimestre del año para volver a subir más de un punto porcentual en el tercero y finalizar el año con una tasa del 10,6% de paro femenino.

La tasa de paro de las extranjeras madrileñas ha descendido interanualmente -4,9 puntos, muy superior al comportamiento de la tasa en el conjunto nacional, que ha descendido en -1,8 puntos respecto al último trimestre de 2022.

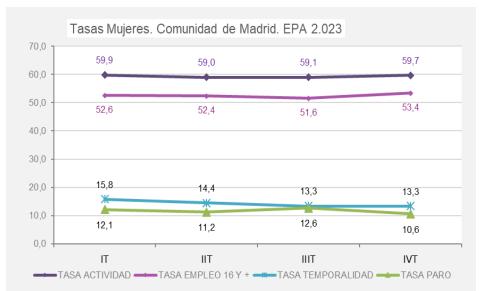




Variación interanual TASAS EPA IV Trim. 2.023 C. MADRID								
Mujeres	IVT 2022	IVT 2023	Variación anual					
Tasa Actividad	59,3	59,7	0,4					
Tasa Ocupación	51,3	53,4	2,1					
Tasa Paro	13,5	10,6	-2,9					

Variación interanual TASAS EPA IV Trim. 2.023 ESPAÑA									
Mujeres IVT 2022 IVT 2023 Variaci anua									
Tasa Actividad	53,8	54,5	0,8						
Tasa Ocupación	45,9	47,3	1,3						
Tasa Paro	14,6	13,4	-1,3						

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

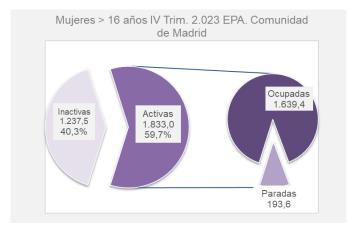


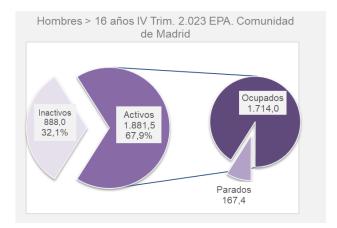
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE



4.5Brecha de género del mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid. EPA IV Trimestre

En el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid observamos diferencias de peso y representatividad en ambos sexos.





Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

La población masculina mayor de 16 años es menor que la femenina, 301.000 mujeres más, lo que supone que las mujeres son un 10,9% más que los hombres en el conjunto de la población mayor de 16 años, si bien ellos registran 48.500 activos más, alcanzando los 1.881.500, que son el 67,9% de la población masculina. Las activas son el 59,7% de la población femenina, 1.833.000. Las mujeres son el 49,3% de la población activa en su conjunto, así la brecha de actividad se sitúa en un 2,6% desfavorable a las mujeres.

Los ocupados en la Comunidad madrileña representan el 51,1% con 1.714.000 hombres, mientras las mujeres ocupadas son 1.639.400, representando el 48,9% de la ocupación. Hay 74.600 hombres ocupados más que mujeres ocupadas. La brecha de empleo se sitúa un 4,4% favorable a los hombres.

INDICADORES DE BRECHA DE GÉNERO. COMUNIDAD DE MADRID										
IV Trim. 2.023	AMBOS	HOMBRES	MUJERES	BREG	CHA					
17 11111. 2.025	SEXOS	TIOMBILES	MOJEKES	Absolutos	%					
POBLACIÓN > 16 años	5.840,0	2.769,5	3.070,5	301,0	10,9%					
P. ACTIVA	3.714,5	1.881,5	1.833,0	-48,5	-2,6%					
P. OCUPADA	3.353,5	1.714,0	1.639,4	-74,6	-4,4%					
P. PARADA	361,0	167,4	193,6	26,1	15,6%					
P. INACTIVA	2.125,5	888,0	1.237,5	349,5	39,4%					

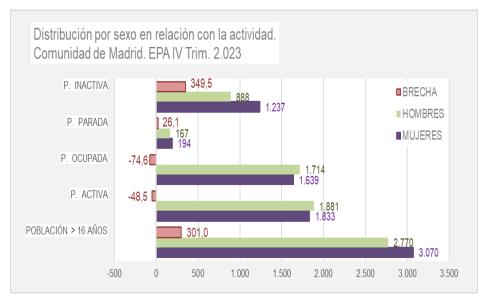
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Entre ellas se siguen arrojando mayores cifras que los hombres en relación al paro (53,6%) y la inactividad (58,2%). De la población parada en la región, el 53,6% son mujeres, 193.600, mientras que los hombres representan el 46,4% del paro en la Comunidad de Madrid, con 167.400. La brecha de paro en términos absolutos es 26.200 mujeres más que hombres en el desempleo, la brecha es de 15,6% desfavorable a las mujeres.





Hay 2.125.500 personas inactivas en la región madrileña, sin embargo, las mujeres inactivas alcanzan 1.237.500, en total 349.500 inactivas más que hombres inactivos. Por tanto, el porcentaje de inactividad en los hombres es mucho menor, 41,8%, frente al porcentaje de inactividad femenina, 58,2%. La brecha de inactividad es del 39,4%, desfavorable a las mujeres.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

Analizadas las diferencias en términos de la distribución de población madrileña en relación a su situación en el mercado de trabajo, pasamos al análisis de las brechas de género en las tasas de mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid

La tasa de actividad femenina en Madrid es del 59,7%, presenta una brecha de 8,2 p.p. por debajo de la tasa de actividad masculina 67,9%.

La tasa de empleo femenina de mayores de 16 años es del 53,4%, 8,5 p.p. por debajo de la tasa de ocupación de los hombres (61,9%). La tasa de empleo de las trabajadoras madrileñas de 16 a 64 años es del 68,8%, presenta una brecha de más de seis puntos porcentuales (6,4 p.p.) por debajo de la tasa de empleo masculina que alcanza el 75,2%

La tasa de paro femenina en Madrid es del 10,6% y se sitúa 1,7 puntos por encima de la tasa de paro de los hombres en nuestra región, 8,9%.

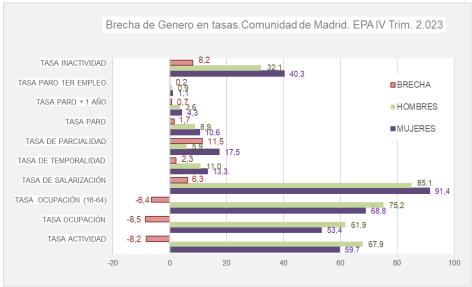
La tasa de inactividad arroja una brecha de género de más de ocho puntos porcentuales (8,2 p.p.) desfavorable para las mujeres madrileñas. La tasa de inactividad masculina es del 32,1% y la femenina del 40,3%.





INDICADORES DE BRECHA DE GÉNERO. COMUNIDAD DE MADRID						
IV Trim. 2.023	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	BRECHA		
				Absolutos	%	
POBLACIÓN > 16 años	5.840,0	2.769,5	3.070,5	301,0	10,9%	
P. ACTIVA	3.714,5	1.881,5	1.833,0	-48,5	-2,6%	
P. OCUPADA	3.353,5	1.714,0	1.639,4	-74,6	-4,4%	
P. PARADA	361,0	167,4	193,6	26,1	15,6%	
P. INACTIVA	2.125,5	888,0	1.237,5	349,5	39,4%	
TASA ACTIVIDAD	63,6	67,9	59,7	-8,2	-12,1%	
TASA OCUPACIÓN	57,4	61,9	53,4	-8,5	-13,7%	
TASA OCUPACIÓN (16-64)	72,0	75,2	68,8	-6,4	-8,5%	
Tasa de Salarización	88,1	85,1	91,4	6,3	7,4%	
Tasa de Temporalidad	12,1	11,0	13,3	2,3	21,1%	
Tasa de Parcialidad	11,6	5,9	17,5	11,5	194,3%	
TASA PARO	9,7	8,9	10,6	1,7	18,7%	
Tasa Paro + 1 año	3,9	3,6	4,3	0,7	18,9%	
Tasa Paro 1er empleo	1,0	0,9	1,1	0,2	17,9%	
TASA INACTIVIDAD	36,4	32,1	40,3	8,2	25,7%	

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en porcentajes y p.p.

La brecha de la tasa de paro en primer empleo es 0,2 p.p. ligeramente desfavorable a las mujeres, que presentan una tasa de paro del 1,1% frente a los hombres, 0,9%. En la tasa de paro de más de un año de duración, la brecha de género es desfavorable para las madrileñas en 0,7 puntos porcentuales respecto a los hombres. Las desempleadas de larga duración en la Comunidad de Madrid tienen una tasa de paro de más de un año del 4,3%, sin embargo, la tasa de los hombres es inferior, 3,6%.

La tasa de parcialidad arroja diferencias muy importantes entre ambos sexos, el 17,5% de las trabajadoras en Madrid trabaja en jornada parcial, frente a un 5,9% de los trabajadores madrileños. La brecha de género en la tasa





de parcialidad es la más elevada de todas las brechas de género en la Comunidad de Madrid, alcanzando 11,5 puntos porcentuales en el último trimestre del año.

La brecha de la tasa de temporalidad se sitúa 2,3 p.p. favorable a los hombres, con una tasa de 11,0% y las mujeres son el 13,3%. En cuanto a la tasa de salarización, la brecha de género es de 6,3 p.p. en la Comunidad de Madrid. Las mujeres asalariadas son un 91,4% de las trabajadoras y los hombres asalariados son un 85,1% de los trabajadores.

* Nota:

<u>Tasa de salarización</u>. Es el cociente entre el número de personas asalariadas y el número total de ocupadas.

<u>Tasa de temporalidad</u>. Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de <u>personas</u> <u>asalariadas</u>.

<u>Tasa de trabajo a tiempo parcial</u>. Es el cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas.

Tasa de paro de larga duración: Es el cociente entre el número de personas paradas más de un año y el número total de personas activas.

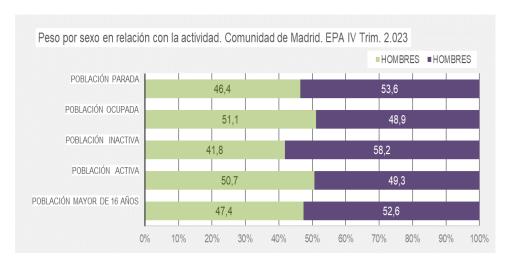
<u>Tasa de paro de primer empleo</u>: Es el cociente entre el número de personas paradas que buscan su primer empleo y el número total de personas activas.



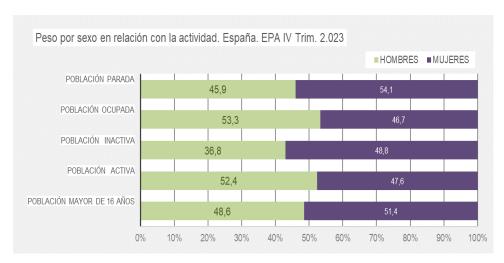


4.6Diferencias en el mercado laboral entre la Comunidad de Madrid y España

El peso por sexo en relación con la actividad laboral arroja diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y España. Al comparar los datos con el conjunto de España podemos decir que el mercado laboral madrileño es más igualitario y las diferencias entre hombres y mujeres son menores.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Comparando las principales tasas entre ambos sexos en la Comunidad de Madrid y el conjunto del territorio nacional, encontramos que las mujeres en ambos territorios presentan tasas inferiores a los hombres, excepto en la tasa de paro, población y población inactiva donde las mujeres arrojan valores superiores a los hombres. En conjunto, como se refiere en el apartado anterior, las mujeres madrileñas presentan valores muy superiores respecto al conjunto de las españolas, a excepción de la tasa de paro que es inferior para las madrileñas.









Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Principales tasas por género. Comunidad de Madrid y España					
EPA IV Trim. 2.023	Comunidad o	de Madrid	España		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
T. Actividad	67,9	59,7	63,7	54,5	
T. Ocupación (>16)	61,9	53,4	57,1	47,3	
T. Ocupación (16-64)	75,2	68,8	71,5	62,5	
T. Paro	8,9	10,6	10,3	13,4	
T. Inactividad	32,1	40,3	36,3	45,5	

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La tasa de actividad femenina madrileña se sitúa 5,2 p.p. por encima de la española, el 59,7% y el 54,5%, respectivamente. La diferencia en la brecha de la tasa de actividad es de 0,9 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España: 9,1 p.p. en el conjunto nacional y 8,2 p.p. en la Comunidad de Madrid.

Diferencias Brechas de género. C. Madrid y España					
	C. de Madrid	España	Diferencias		
EPA IV Trim. 2.023	Brecha	Brecha	Madrid- España		
T Actividad	-8,2	-9,1	0,9		
T Ocupación (>16)	-8,5	-9,9	1,4		
T Ocupación (16-64)	-6,4	-9,0	2,6		
T Paro	1,7	3,1	-1,4		
T. Inactividad	8,2	9,1	-0,9		

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La tasa de empleo de las madrileñas de más de 16 años está 6,1 p.p. por encima de la española, las madrileñas con un 53,4% frente al 47,3% de las españolas. Respecto a la brecha de tasa de ocupación, la diferencia entre ambos territorios es de 1,4 p.p. a favor de la Comunidad de Madrid, donde la brecha entre géneros es de 8,5 p.p. a favor de los hombres, frente a 9,9 p.p. en el resto de España.

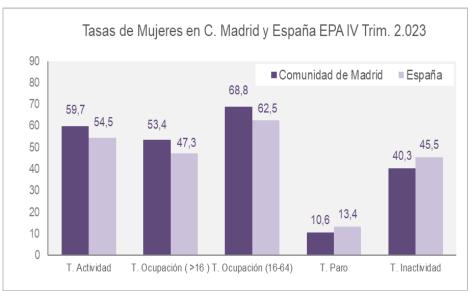
Referente a la tasa de ocupación de 16-64 años, la Comunidad de Madrid tiene un 68,8% de ocupadas frente al 62,5% de las españolas. La tasa de empleo madrileña supera en 6,3 p.p. a la española en el tramo de 16-64 años.



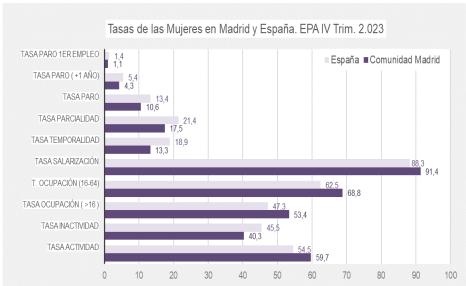


Respecto a la brecha de tasa de ocupación de más de 16 a 64 años, la diferencia entre ambos territorios es de 2,6 p.p. a favor de la Comunidad de Madrid, donde la brecha entre géneros es de 6,4 p.p. desfavorable a las mujeres, frente a 9,0 p.p. en el resto de España.

Respecto al desempleo femenino, la tasa de paro de las españolas, 13,4%, supera en 2,8 p.p. a la madrileña, que es de un 10,6% en el último trimestre de 2023. Las distancias entre géneros en la tasa de paro son también significativas, si en la Comunidad de Madrid las mujeres están 1,7 p.p. por encima de los hombres, en España las mujeres superan en 3,3 p.p. a los hombres en dicho indicador. Por lo que encontramos una brecha de paro 1,4 p.p. menor en la Comunidad de Madrid que en España.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE





Analizadas las diferencias en las tres principales tasas, de actividad, ocupación y paro, entre las mujeres en la Comunidad de Madrid y en España, vamos a contrastar el resto de indicadores que ofrece la encuesta de población activa.

La tasa de paro femenino de más de un año en la Comunidad de Madrid es -1,1 p.p. inferior que en el conjunto nacional (5,4% frente al 4,3%). La tasa de paro femenino de primer empleo es 0,3 p.p. inferior en la Comunidad de Madrid, con un 1,1% frente al 1,4% de las desempleadas de primer empleo en el conjunto del territorio nacional.

Tasas de Mujeres: Comunidad de Madrid y España					
	Mujeres				
EPA IV Trim. 2.023	España	Comunidad Madrid	Diferencia C. Mad-Esp		
Tasa Actividad	54,5	59,7	5,2		
Tasa Inactividad	45,5	40,3	-5,2		
Tasa Ocupación (>16)	47,3	53,4	6,1		
T. Ocupación (16-64)	62,5	68,8	6,3		
Tasa Salarización	88,3	91,4	3,1		
T. Salarización S Público	23,6	19,0	-4,6		
T. Salarización S Privado	76,4	81,0	4,6		
Tasa Temporalidad	18,9	13,3	-5,6		
Tasa Parcialidad	21,4	17,5	-3,9		
Tasa Paro	13,4	10,6	-2,8		
Tasa Paro (+1 año)	5,4	4,3	-1,1		
Tasa Paro 1er empleo	1,4	1,1	-0,3		

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La tasa de parcialidad arroja diferencias muy importantes entre ambos sexos, tanto en la Comunidad como en el conjunto nacional. El 17,5% de las trabajadoras en Madrid trabaja en jornada parcial frente a un 21,4% de las trabajadoras en España. Así, la tasa de parcialidad es más desfavorable para las españolas en su conjunto en casi cuatro puntos, 3,9 p.p.

La tasa de temporalidad arroja una gran diferencia de 5,6 p.p. a favor de las trabajadoras madrileñas, con una tasa de temporalidad del 13,3%, mientras que las trabajadoras españolas presentan una tasa del 18,9%.

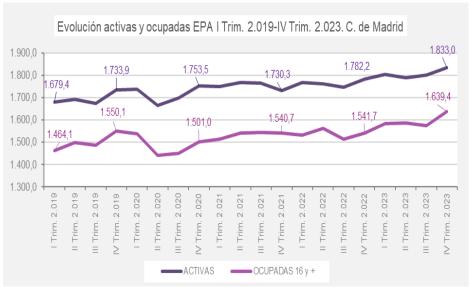
Respecto al nivel de salarización de las trabajadoras, el indicador en la Comunidad de Madrid es del 91,4%, más elevado que el indicador a nivel nacional, 88,3%. Las madrileñas presentan una tasa de salarización 3,1 p.p. por encima de las españolas. Las madrileñas tienen más peso que las españolas en el sector privado, con tasas de salarización del 81,0% vs 76,4%; y las asalariadas del conjunto nacional tienen más peso en el sector público, 23,6% en España frente al 19,0% en la Comunidad de Madrid.

Por último, la tasa de inactividad femenina es superior en el conjunto nacional con un 45,5% de inactivas, situándose 5,2 p.p. por encima de la madrileña, que es del 40,3%.

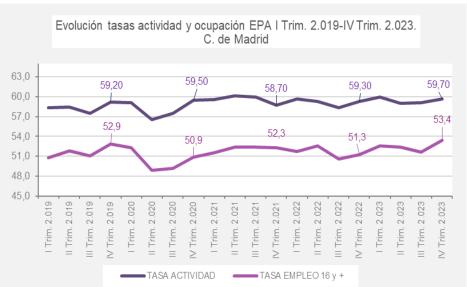




4.7Evolución del mercado laboral para las mujeres en la Comunidad de Madrid



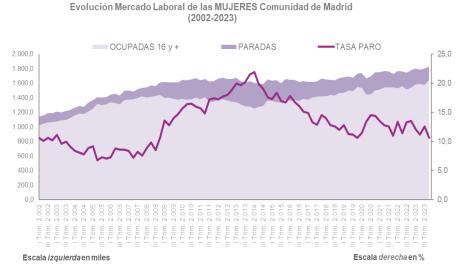
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE







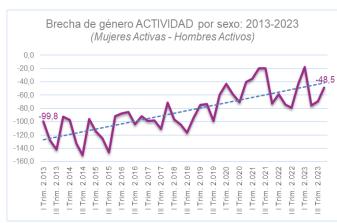
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

4.8Evolución de la brecha de género en términos absolutos y tasas

A continuación, se representa la evolución de los diez últimos años de la población masculina y femenina según la EPA. En los gráficos siguientes se muestra el rótulo del año del inicio y fin de la serie. Se presenta primero el gráfico de mujeres y hombres, en términos absolutos y relativos, y a la derecha se presenta la evolución de la brecha entre ambos sexos en el decenio.

La actividad de las madrileñas en el último decenio, 2013-2023, ha pasado de 1.675.300 a 1.833.000, un incremento de 157.700 mujeres activas más (9,4%). Históricamente, es este cuarto trimestre de 2023 en el que se ha alcanzado el valor máximo de población activa femenina en los últimos diez años en la Comunidad de Madrid.





Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

La brecha de género en el decenio ha tenido una evolución muy favorable, dado que se ha pasado de una brecha de actividad de -99.800 mujeres en el primer trimestre de 2013, a -48.500 mujeres activas menos como brecha en el cuarto trimestre de 2023. Se registra, por tanto, un importante descenso en la brecha de actividad del 51,4%, con -51.300 personas menos de diferencia entre ambos géneros.

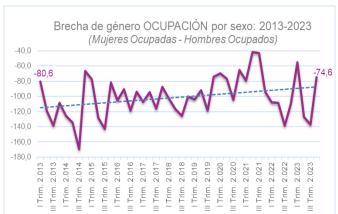




La actividad en términos absolutos en la Comunidad de Madrid arrojó el mejor dato del decenio, en ambos sexos en su conjunto y para las mujeres, en el cuarto trimestre del 2023. Este último trimestre de 2023 también es el mejor dato de la serie histórica masculina. Los hombres activos han ascendido un 6,0%, contabilizando 106.400 activos más y las mujeres han aumentado un 9,4%, con 157.700 activas más.

De 2013 a 2023, los valores mínimos registrados en la actividad se producen en el primer trimestre de 2014 para los hombres (1.705.200), y en el tercer trimestre de 2014 para las mujeres (1.589.900).





Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

La ocupación de las madrileñas en el periodo de análisis (2013-2023) ha pasado de 1.340.100 a 1.639.400, un incremento relativo del 22,3%, con 299.300 mujeres ocupadas más. Históricamente, este último trimestre de 2023, la población ocupada femenina alcanzó el valor máximo (1.639.400) en la Comunidad de Madrid en los últimos 10 años, los hombres han alcanzado su valor máximo el segundo trimestre de 2023 (1.714.400).

En el periodo, los hombres ocupados han ascendido el 20,6% (1.714.000), contabilizando 293.300 ocupados más, así, las mujeres han aumentado 1,7 p.p. más que los hombres en términos relativos.

La ocupación en términos absolutos en la Comunidad de Madrid ha arrojado el mejor dato del periodo para ambos géneros en 2023, los hombres en el segundo trimestre (1.714.400) y las mujeres en el último trimestre de 2023. Los valores mínimos registrados en la ocupación en la Comunidad de Madrid se dieron en el primer trimestre de 2014, para los hombres y mujeres, con 1.380.900 ocupados y 1.255.200 ocupadas, respectivamente.

Pese a esta evolución positiva, la ocupación laboral femenina sigue siendo más baja que la masculina, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Sin embargo, se van acortando distancias, tendiendo a igualarse.

En la actualidad, la brecha de género en la ocupación es de -74.600 mujeres menos ocupadas que hombres, cuando en el 2013 esta diferencia era de -80.600 mujeres menos. Esto ha propiciado un ligero descenso de la brecha de género, a pesar de que en conjunto y para ambos sexos haya aumentado bastante la ocupación. El último trimestre del 2023 se registra un descenso en la brecha de 6.000 personas ocupadas entre hombres y mujeres, por lo que desciende la brecha de ocupación un 7,4% respecto a 2013.





La ocupación en su conjunto se ha incrementado en 592.600 personas en esto diez años, un aumento del 21,5%. La variación anual en este último trimestre de 2023 ha sido más positiva para las mujeres, que han ascendido un 6,3%, contabilizando 97.800 ocupadas más, mientras que los hombres han registrado un aumento interanual del 3,8%, con 62.700 ocupados más.





Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Datos en miles de personas y porcentajes

El desempleo de las madrileñas en el periodo 2013-2023 ha pasado de 335.300 a 193.600 mujeres, un descenso relativo importante del 42,3%, con 141.700 mujeres desempleadas menos. Los hombres parados han descendido mucho más que las mujeres en el periodo, con 187.100 desempleados menos, registrando un descenso del 52,8% en el decenio.

Históricamente, el valor máximo alcanzado de población desempleada femenina en los últimos diez años fue en el primer trimestre de 2014, con 352.600 mujeres desempleadas. El valor máximo del paro masculino fue en el primer trimestre de 2013, con 354.500 hombres parados, este trimestre fue también el más elevado del paro en su conjunto.

Históricamente, se observan varias etapas de evolución del desempleo en términos absolutos, por sexo:

- En 2013 los hombres superan a las mujeres en el paro en valores absolutos. Este hecho se vincula a la destrucción de empleo provocada por la crisis económica, que afectó inicialmente más al empleo masculino. Sin embargo, a partir del último trimestre de 2013, el paro femenino comenzó a crecer mucho más intensamente, hasta 2014, cuando supera al desempleo masculino y alcanza la cifra más alta del decenio.
- Desde 2015 hasta 2019 empieza a descender el número de personas paradas en su conjunto y las cifras de ambos sexos en términos absolutos se aproximan mucho, si bien el desempleo femenino en todo este periodo es más elevado que el masculino, retomando la tendencia previa a los años de crisis económica. Sin embargo, desde el primer trimestre de 2016, las mujeres superan a los hombres en términos absolutos en todos los trimestres hasta el cuarto trimestre de 2020.
- En el último trimestre de 2019 las mujeres registran el valor mínimo del decenio con 183.800 desempleadas, mientras que los hombres lo registran el segundo trimestre de 2023 con 148.700 parados.





En el año 2020, debido a la crisis provocada por la pandemia de la COVID 19, se perdió la tendencia descendente, generándose un notable incremento del desempleo en su conjunto, siendo más desfavorable a las mujeres, que alcanzaron su máximo de paro en la pandemia en el cuarto trimestre del 2020 (252.500 paradas).

- A partir del primer trimestre de 2021, comienza a descender el desempleo en su conjunto, de forma más intensa en los hombres que en las mujeres, durante los cuatro trimestres. En 2022 aumenta el paro para ambos colectivos en el primer trimestre, en el segundo desciende en ambos, pero más intensamente el paro masculino. A partir del tercer trimestre aumenta el desempleo en su conjunto, pero de forma más intensa en las mujeres, alcanzando las 240.500 paradas.
- En 2023 se registran descensos en las mujeres en el primer y último trimestre del año, mientras que los hombres ascienden en todos los trimestres excepto en el segundo, registrando el dato más bajo de la serie histórica del paro masculino en diez años.

En la actualidad, la brecha de género del paro en la Comunidad de Madrid es de 26.200 mujeres más que hombres parados, cuando en el 2013 esta diferencia era de 19.200 mujeres menos. Por lo que la brecha de paro en términos absolutos es de 45.400 mujeres más, lo que en términos relativos es un incremento de la brecha de paro del 236,5% en los últimos diez años.

El paro, en su conjunto, ha descendido en 328.800 personas en este periodo, un importante descenso del 47,7%. En el cuarto trimestre de 2023 se han alcanzado valores inferiores al último trimestre de 2022, las mujeres paradas son 46.900 menos y los hombres, 7.300 menos. El decremento interanual de las mujeres ha sido muy superior, con un 19,5%, al de los hombres, con un 4,1%. Este hecho contribuye de forma relevante a acortar la brecha de género en el desempleo a 26.200 mujeres más en el paro que hombres, respecto a 2022.

El peor trimestre de la serie es el primero de 2014, que arroja los datos más desfavorables a las mujeres madrileñas en el decenio, en términos absolutos (352.600). El último trimestre de 2019, se alcanzó el menor número de paradas de los diez últimos años (183.800). Los hombres, registraron el mejor dato de paro en el segundo trimestre de este año 2023 (148.700) y el peor dato, el primer trimestre de 2013 (354.500), al inicio del decenio. En el conjunto del paro, el dato más favorable de la serie se alcanza en el segundo trimestre de 2023 (349.200), y el peor dato asciende a 689.800 personas paradas el primer trimestre del 2013. Los hombres alcanzan datos de paro más bajos que en pre-pandemia y las mujeres aún no, pero se están acercando.

A continuación, se representa la evolución en los diez últimos años de las tasas más relevantes según la EPA.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo madrileño ha sido muy importante en los últimos treinta años, sin embargo, en el último periodo, desde 2013, la tasa de actividad se ha mantenido muy similar en términos relativos, si bien se registra un descenso en la tasa de actividad femenina de -0,8 p.p., registrando un descenso relativo de -1,3%. Por otro lado, en el mismo periodo los hombres han registrado un descenso mayor, de -2,9 p.p., arrojando una tasa de actividad en 2023 de -4,1% en términos relativos.





La evolución de las tasas de actividad es muy desigual por sexo. El descenso de la tasa de actividad masculina ha propiciado una importante reducción de la brecha en tasa de actividad. En el 2013 ésta era de -10,3 p.p. y en el último trimestre del 2023 esta brecha se ha reducido en 2,1 p.p. situándose en -8,2 puntos, entre ambos géneros.



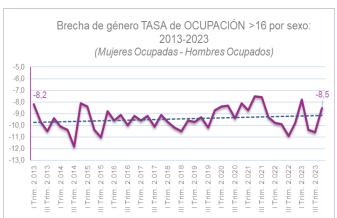


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Históricamente, la tasa de actividad femenina más elevada del decenio fue en el primer trimestre de 2013, con 60,5%. Sin embargo, la tasa masculina de actividad más alta fue el segundo trimestre de 2015, con un 71,1%.

Gracias a la incorporación de las mujeres al empleo y al incremento de la actividad femenina, la tasa de ocupación para las mujeres ha ascendido 5,0 p.p. desde 2013, alcanzando el 53,4% de mujeres ocupadas, frente al 48,4% de ocupación en el primer trimestre de 2013. En el mismo periodo, los hombres han registrado un ascenso de 5,3 p.p., con una tasa de ocupación en 2023 del 61,9% frente al 56,6%.





Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La evolución de las tasas de ocupación ha sido desigual por sexos, lo que afecta a la evolución de las diferencias entre ambos en el decenio. En el 2013 la brecha era de -8,2 puntos porcentuales y en el último trimestre de 2023 ha aumentado ligeramente a -8,5 puntos.



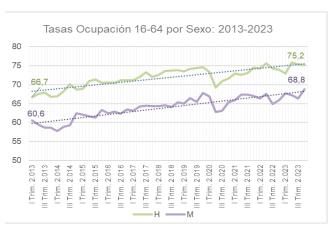


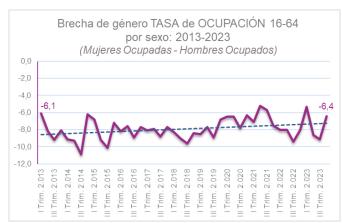
Históricamente, el valor máximo de la tasa de ocupación femenina del decenio, con 53,4%, ha sido este último trimestre del 2023. La tasa masculina de empleo más alta se ha registrado también en 2023, en el segundo trimestre, con un 62,8%.

Los valores mínimos registrados en la tasa de ocupación se dieron en el primer trimestre de 2014, tanto para los hombres como para las mujeres, con 55,8% y 45,7%, respectivamente.

En lo referente a la tasa de ocupación de 16-64 años para las mujeres, ha ascendido 8,2 p.p. desde 2013, alcanzando el 68,8% de mujeres ocupadas, frente al 60,6% de ocupación en el primer trimestre de 2013. En el mismo periodo, los hombres han registrado un ascenso superior, de 8,5 p.p., con una tasa de ocupación en 2023 de 75,2%, frente al 66,7% que registraba la tasa de empleo masculina de 16-64 años en el primer trimestre de 2013.

En los 10 últimos años, referente a la tasa de empleo de 16-64 años, encontramos las tasas más elevadas en el 2023. En los hombres, en el segundo semestre con un 75,9%, y en las mujeres, la tasa de empleo de 16-64 años más elevada del decenio se registró en el último trimestre de 2023, con un 68,8%. La brecha entre sexos, en el 2013 era de -6,1 p.p. y en 2023 ha aumentado 0,3 p.p., situándose la brecha de tasa de ocupación de 16 a 64 años en -6,4 p.p. en 2023.





Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

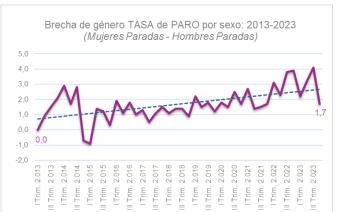
Los valores mínimos alcanzados desde 2013 en la tasa de ocupación de 16-64 años se han registrado, en el caso de la tasa femenina, en el primer trimestre de 2014, con un 57,8%. El valor mínimo de la tasa masculina se registró en el primer trimestre de 2013, un 66,7%.

La tasa de paro de las madrileñas en el periodo de estudio ha pasado del 20,0% al 10,6%, un importante descenso de 9,4 puntos porcentuales. En términos relativos la tasa ha descendido un 47,0%. El valor máximo alcanzado por las mujeres en los últimos 10 años ha sido en el primer trimestre de 2014, con un 21,9% de tasa de paro femenino. Sin embargo, el valor mínimo del decenio en la tasa de paro femenina fue en el último trimestre de 2023, con un 10,6%, a la par que el último trimestre de 2019, dato pre-pandemia.









Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

La evolución de las tasas de paro es muy desigual por género hasta el 2008, lo que afecta a la evolución de las diferencias entre ambos. El elevado crecimiento del paro femenino se asocia al elevado incremento de la actividad de las mujeres, hecho que propició un aumento muy importante en las tasas de paro femenino. Se identifican cinco periodos en el periodo 2013-2023:

- En el primer trimestre de 2013 la tasa de paro era igual para ambos sexos (20,0%), a partir del segundo trimestre de 2013 las tasas femeninas superan a las masculinas, sosteniéndose esta situación hasta la actualidad, con alguna excepción puntual (fin de 2014 y comienzo de 2015).
- Desde 2015 se ha producido un progresivo descenso de las tasas para ambos sexos, evolucionando casi en paralelo, siendo las tasas femeninas siempre más elevadas que las masculinas, si bien los incrementos son más intensos para las mujeres que para los hombres.
- Los mejores datos de paro fueron en el cuarto trimestre de 2019, hasta la pandemia, 10,6% para las mujeres (que coincide con el dato del último trimestre de 2023) y un 9,2% para los hombres.
- En 2022, los hombres casi alcanzaron la tasa de paro más baja pre-pandemia, un 9,4%, sólo 0,2% por encima del cuarto trimestre de 2019; sin embargo, las mujeres están peor en 2022, casi tres puntos por encima de la mejor tasa de paro pre-pandemia, 10,6%, que corresponde al último trimestre de 2019.
- En 2023, se alcanzan las tasas de paro más bajas de los últimos diez años para ambos sexos, en el último trimestre de 2023 con un 10,6% para las mujeres (igual que el último trimestre de 2019) y un 8,0% para los hombres en el segundo trimestre de 2023.

La brecha de la tasa de paro en 2013 era de 0,0 p.p., ya que ambos sexos registraban la misma tasa de paro del 20,0%, siendo el único momento en el que han estado igualados. En el último trimestre de 2023, la brecha es de 1,7 p.p. desfavorable a las mujeres, por lo que se ha incrementado la brecha de paro en el decenio en 1,7 p.p.

Los valores máximos de la serie de tasa de paro en el decenio se alcanzaron en el primer trimestre de 2013 para los hombres, con un 20,0% de paro masculino; sin embargo, para las mujeres, el valor más elevado lo arrojaron un año después de los hombres, en el primer trimestre de 2014, con una tasa de paro femenina del 21,9%. Los





mínimos, como se ha indicado antes, se han alcanzado este año 2023, las mujeres en el último trimestre, con un 10,6%, y los hombres en el segundo trimestre, con un 8,0% de tasa de paro.

5. MUJERES DEMANDANTES DE EMPLEO

5.1 Mujeres demandantes de empleo según clasificación de la demanda

En diciembre de 2023, el total de personas demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid ascendía a 405.145, representando un 9,2% del total de demandantes de todo el territorio nacional, siendo la cuarta comunidad en relación a su peso sobre el conjunto total, por detrás de Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña.

La mayoría de demandantes de empleo en la Comunidad de Madrid son mujeres, 240.170, un 59,3% frente al 40,7% de hombres, 164.975. En la región, este colectivo de demandantes se distribuye en un 73,0% de personas paradas (295.865), y un 27% de personas demandantes de empleo no paradas (109.280).

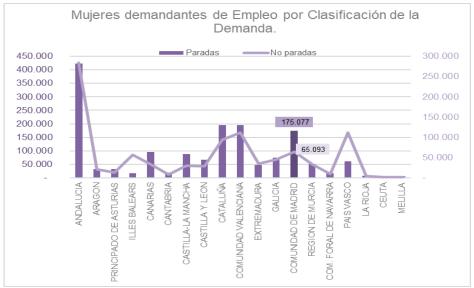
Con respecto a las mujeres, en España las demandantes de empleo son 2.609.587, las madrileñas tienen un peso del 9,2% sobre el conjunto nacional (igual que el peso de la demanda total de ambos sexos). De las 240.170 demandantes en la Comunidad, el 72,9% están en desempleo (175.077) y el 27,1% son demandantes no paradas (65.093). En España las paradas son el 62,0% de las demandantes de empleo y el 38,0% demandantes no paradas.

Mujeres demandantes de empleo por clasificación de la demanda												
CCAA	Demandantes	Paradas	No paradas	% Paradas	% No paradas	% total NACIONAL demandantes						
ANDALUCIA	707.207	423.327	283.880	59,9	40,1	27,1						
ARAGON	53.133	32.044	21.089	60,3	39,7	2,0						
PRINCIPADO DE ASTURIAS	46.895	33.357	13.538	71,1	28,9	1,8						
ILLES BALEARS	75.140	18.161	56.979	24,2	75,8	2,9						
CANARIAS	130.079	95.754	34.325	73,6	26,4	5,0						
CANTABRIA	27.410	18.539	8.871	67,6	32,4	1,1						
CASTILLA-LA MANCHA	118.289	87.719	30.570	74,2	25,8	4,5						
CASTILLAYLEON	95.512	66.337	29.175	69,5	30,5	3,7						
CATALUÑA	290.146	196.253	93.893	67,6	32,4	11,1						
COMUNIDAD VALENCIANA	307.626	196.039	111.587	63,7	36,3	11,8						
EXTREMADURA	83.690	48.759	34.931	58,3	41,7	3,2						
GALICIA	119.686	74.793	44.893	62,5	37,5	4,6						
COMUNIDAD DE MADRID	240.170	175.077	65.093	72,9	27,1	9,2						
REGION DE MURCIA	85.821	51.980	33.841	60,6	39,4	3,3						
COM. FORAL DE NAVARRA	28.217	18.019	10.198	63,9	36,1	1,1						
PAIS VASCO	173.553	61.305	112.248	35,3	64,7	6,7						
LARIOJA	12.245	7.964	4.281	65,0	35,0	0,5						
CEUTA	7.492	6.056	1.436	80,8	19,2	0,3						
MELILLA	7.276	5.490	1.786	75,5	24,5	0,3						
TOTAL	2.609.587	1.616.973	992.614	62,0	38,0	100,0						





Las mujeres demandantes no paradas en la Comunidad de Madrid son 65.093, constituyen el 6,6% de las mujeres de este colectivo en el conjunto nacional. Sin embargo, las demandantes en paro son el 10,8% de las paradas registradas en España.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las comunidades de Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia aglutinan casi el sesenta por ciento de la demanda de empleo femenino en España, así como del paro registrado. En el ranking autonómico, la Comunidad de Madrid está en la cuarta posición, tanto de demandantes paradas, como de demandantes de empleo en conjunto.

5.2 Variación interanual de demandantes en paro por sexo y CCAA

El promedio de la variación interanual del paro por sexos en el conjunto nacional en el año 2023 ha sido positivo y ha supuesto un descenso generalizado de demandantes en paro en el conjunto nacional y en todas las comunidades autónomas. Illes Balears junto a Aragón, han registrado el descenso más elevado del paro en diciembre 2023.

La Comunidad de Madrid ha registrado un descenso total de las personas paradas de un 0,6% frente al promedio total de las personas paradas del conjunto nacional, que ha descendido en un 4,6%, 4,0 p.p. por encima de nuestra región. Las personas paradas en la Comunidad de Madrid son el 10,9% del conjunto del paro en España.

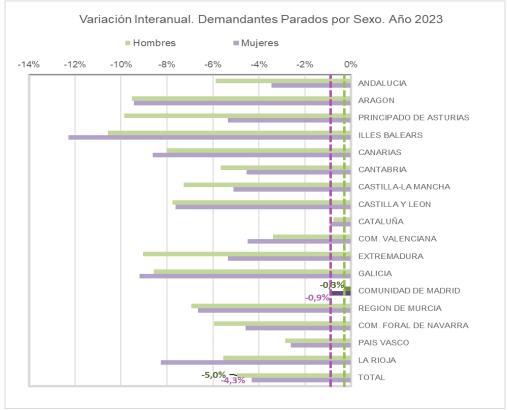
Encontramos que las mujeres paradas en la Comunidad de Madrid han descendido, en términos relativos, en un 0,9%, 3,4 p.p. por debajo del descenso de las españolas en su conjunto (-4,3%). Los hombres parados han disminuido en Madrid un 0,3% y en España han descendido un 5,0%, 4,7 p.p. de diferencia por encima de los madrileños.

En términos absolutos, en la Comunidad de Madrid el paro masculino registrado es 361 parados menos y el paro femenino registra un descenso interanual, en 2023, de 1.563 paradas menos.





En este año, teniendo en cuenta ambos territorios, hay diferencias en términos absolutos. Mientras en nuestra región han descendido las cifras de demandantes en paro más en las mujeres que en los hombres, en España han sido las mujeres las que han mostrado un menor descenso que los hombres, en términos absolutos.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

5.3Evolución histórica de la demanda por sexos en la Comunidad de Madrid y España

La evolución, tanto de la demanda de empleo como del paro registrado en los últimos 10 años, ya sea en España o en la región, ha seguido la misma tónica general:

 Desde el año 2014 al 2019, se produce un decrecimiento paulatino del paro registrado, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, observándose el punto álgido de la bajada interanual en el año 2016, con un descenso total (ambos sexos) del 10,4 % y 9,5% respectivamente.

Durante este periodo se observa que cuando el paro desciende, lo hace con mucha mayor intensidad entre los hombres que entre las mujeres. Por ejemplo, como se puede ver en la región en el año 2016, el paro entre los hombres descendió un 13,3%, frente al 7,9% que bajó en el grupo de mujeres. Sin embargo, en el año 2019 la tónica se rompe, tanto en la Comunidad de Madrid, donde los hombres parados aumentan un 0,8% y las mujeres paradas descienden un 0,6%, como a nivel nacional, donde las mujeres paradas descienden un 1,6% y los hombres parados un 0,7 %.





EVOL	UCION DEMAN	NDANTES PA	RADOS POR	SEXO. COM.	DE MADRID	%	Variación a	nual	Brecha	género
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	Total	Hombres	Mujeres	рр.	Abs
2.014	498.649	237.888	260.761	47,7	52,3	-6,9	-9,1	-4,8	4,6	22.873
2.015	452.352	207.377	244.975	45,8	54,2	-9,3	-12,8	-6,1	8,3	37.598
2.016	405.367	179.760	225.607	44,3	55,7	-10,4	-13,3	-7,9	11,3	45.847
2.017	369.966	159.217	210.749	43,0	57,0	-8,7	-11,4	-6,6	13,9	51.532
2.018	339.298	142.395	196.903	42,0	58,0	-8,3	-10,6	-6,6	16,1	54.508
2.019	339.332	143.566	195.766	42,3	57,7	0,0	0,8	-0,6	15,4	52.200
2.020	432.516	184.826	247.690	42,7	57,3	27,5	28,7	26,5	14,5	62.864
2.021	365.707	151.370	214.337	41,4	58,6	-15,4	-18,1	-13,5	17,2	62.967
2.022	297.789	121.149	176.640	40,7	59,3	-18,6	-20,0	-17,6	18,6	55.491
2.023	295.865	120.788	175.077	40,8	59,2	-0,6	-0,3	-0,9	18,3	54.289

- En el año 2020, se produce un cambio de tendencia en el contexto de la pandemia con un significativo crecimiento interanual del paro total. En la Comunidad de Madrid se alcanza un 27,5%, registrando 432.516 personas paradas en diciembre. De ellas, el 57,3% son mujeres, alcanzando casi el cuarto de millón de desempleadas (247.690), los hombres son el 42,7% del volumen del desempleo.
- Durante el periodo de años 2021 a 2023, se invierte de nuevo la tendencia con un decrecimiento significativo del paro total. En la Comunidad de Madrid, en el año 2021, este descenso alcanza el 15,4% y en 2022 es del 18,6%, registrando el descenso interanual más elevado de los últimos 10 años. En 2023 continua la disminución del paro total, pero en mucho menor medida que en los dos años anteriores, con un 0,6%. Después de los descensos acumulados de esta serie histórica (2014-2023), en diciembre de 2023 se presentan los valores más bajos de paro en la Comunidad de Madrid, tanto en las mujeres, 175.077, como en los hombres, 120.788. Si se analiza por sexos, se confirma de nuevo que el descenso del paro es más acusado en hombres que en mujeres, a excepción del año 2023, en el que el descenso de las mujeres, con un 0,9%, ha sido ligeramente superior al de los hombres, con 0,3%
- En el año 2014, cuando concluye en España la crisis económica financiera iniciada en 2008, había en la Comunidad de Madrid 498.649 personas en paro. El peso por sexo era el 52,3% de mujeres y el 47,7% de hombres. La situación actual es de 202.784 personas menos en el paro que en 2014. Sin embargo, en 2023 continúa produciéndose en mayor grado un desequilibrio desfavorable para las mujeres, ya que, a pesar que encontramos 85.684 mujeres paradas menos que en 2014, estas tienen un peso del 59,2% en el total del desempleo.





El peso de las mujeres en el paro registrado de la Comunidad de Madrid ha ido aumentando paulatinamente en los últimos diez años, de 52,3% en 2014 a 59,2% en diciembre del 2023. Por lo que la brecha del peso entre géneros ha aumentado desfavorablemente para las mujeres en los últimos diez años en 13,8 p.p. En términos absolutos la brecha del paro registra un incremento de 31.416 personas de 2014 a 2023. En el último año la brecha es de 54.289 mujeres más que hombres en el paro registrado.

Е	VOLUCION DE	MANDANTES	PARADOS	POR SEXO. E	SPAÑA	%	Variación ar	nual	Brecha género		
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES	Total	Hombres	Mujeres	pp.	Abs	
2.014	4.447.711	2.112.508	2.335.203	47,5	52,5	-5,4	-7,9	-3,0	5,0	222.695	
2.015	4.093.508	1.875.235	2.218.273	45,8	54,2	-8,0	-11,2	-5,0	8,4	343.038	
2.016	3.702.974	1.642.302	2.060.672	44,4	55,6	-9,5	-12,4	-7,1	11,3	418.370	
2.017	3.412.781	1.459.726	1.953.055	42,8	57,2	-7,8	-11,1	-5,2	14,5	493.329	
2.018	3.202.297	1.337.244	1.865.053	41,8	58,2	-6,2	-8,4	-4,5	16,5	527.809	
2.019	3.163.605	1.328.396	1.835.209	42,0	58,0	-1,2	-0,7	-1,6	16,0	506.813	
2.020	3.888.137	1.663.016	2.225.121	42,8	57,2	22,9	25,2	21,2	14,5	562.105	
2.021	3.105.905	1.281.873	1.824.032	41,3	58,7	-20,1	-22,9	-18,0	17,5	542.159	
2.022	2.837.653	1.147.505	1.690.148	40,4	59,6	-8,6	-10,5	-7,3	19,1	542.643	
2.023	2.707.456	1.090.483	1.616.973	40,3	59,7	-4,6	-5,0	-4,3	19,4	526.490	

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Esta comparación, a nivel nacional, es bastante similar a la región. En 2014 las mujeres paradas en España eran 2.335.203, el 52,5 % de las personas paradas, sin embargo, en diciembre de 2023, aunque son 718.230 paradas menos, suponen el 59,7% del paro registrado en España. Los hombres parados han disminuido en 1.022.025 en 2023 respecto a 2014 y tienen un peso en el desempleo 7,2 p.p. menos que en 2014.

Al observar la evolución del paro por sexos en el decenio, destaca que, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, aunque el paro decrece, lo hace con mucha mayor intensidad entre los hombres que entre las mujeres, pudiéndose ver en casi todos los años de la serie. Y a la vez, se produce un incremento del peso del porcentaje de volumen de paro en las mujeres y un descenso en los hombres; una brecha de paro que analizaremos en el siguiente apartado.

5.4Brecha de paro en la Comunidad de Madrid y España

Así, si prestamos atención a la distribución porcentual del paro por sexos, el peso de las mujeres paradas en España ha ido aumentando, así como en la Comunidad de Madrid, en los últimos diez años.

En la comunidad madrileña destacar que, en los últimos 10 años, el paro entre las mujeres ha pasado de representar un 52,3% del total en el año 2014 a un 59,2% en diciembre de 2023. El peso de la brecha de paro ha pasado de 4,6 p.p. (2014) a 18,3 p.p. (2023), incrementándose en 13,8 puntos porcentuales.

En el caso de España, el aumento de la brecha de género en este decenio es de 14,4 p.p. partiendo en 2014 de 5,0 p.p. y llegando a 19,4 p.p. en 2023. El peso del paro femenino en España era más cercano al masculino en 2014 (52,5% mujeres y 47,5% hombres), y en 2023 el peso del paro femenino es del 59,7%, frente al masculino, 40.3%.





El incremento de la brecha de paro en los últimos diez años ha sido 0,6 p.p. superior en España que en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

En los cinco últimos años, en la Comunidad de Madrid, el peso del paro femenino ha aumentado sobre el masculino 1,5 p.p., del 57,7% en 2019 al 59,2% en 2023. En España la progresión ha sido algo superior, 1,7 p.p. de incremento del peso femenino sobre el masculino, pasando del 58,0% de paradas en 2019 al 59,7% en 2023.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La brecha de paro registrado en diciembre del 2023 en España (19,4 p.p.), se sitúa 1,1 p.p. por encima de la brecha de la Comunidad de Madrid (18,3 p.p.).





5.5Perfil de la demanda de paro por sexo

Se procede a analizar los datos de la demanda de empleo de las personas en la Comunidad de Madrid en situación de desempleo, por sexo en relación con otras variables, como edad, nivel formativo, sector de actividad, grupos de ocupación y duración de la demanda.

5.5.1 Personas demandantes en paro por sexo y edad. Brechas de género

Si comparamos la distribución del colectivo de mujeres paradas en grandes grupos de edad, con las del colectivo de hombres, se observan tanto coincidencias, como diferencias significativas:

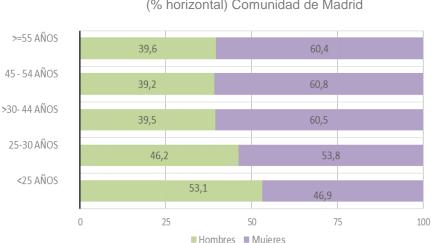
	Personas paradas por tramos de edad y sexo. Comunidad de Madrid										
EDAD	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Hor	izontal	% Ve	rtical	Brecha	Género		
LUAD	TOTAL	TIOTTIDIES	Majeres		Mujeres				Abs		
<25 años	19.592	10.411	9.181	53,1	46,9	6,6	5,2	-6,3	-1.230		
25-30 años	21.693	10.033	11.660	46,2	53,8	7,3	6,7	7,5	1.627		
>30- 44 años	82.896	32.704	50.192	39,5	60,5	28,0	28,7	21,1	17.488		
45 - 54 años	74.553	29.219	45.334	39,2	60,8	25,2	25,9	21,6	16.115		
>=55 años	97.131	38.421	58.710	39,6	60,4	32,8	33,5	20,9	20.289		
> 45 años	171.684	67.640	104.044	39,4	60,6	58,0	59,4	21,2	36.404		
Total	295.865	120.788	175.077	40,8	59,2	100,0	100,0	18,3	54.289		

- En la comunidad madrileña, el mayor número de personas paradas está dentro del grupo de mayores o igual a 55 años, con 97.131 personas. De estas, el 60,4% son mujeres, 58.710, que representan el grupo mayoritario de mujeres en paro por edad, y son un tercio (33,5%) de las paradas en la Comunidad de Madrid. La brecha de paro en este segmento de edad es de 20,9 p.p. desfavorable a las mujeres, 20.289 mujeres más.
- El segundo grupo en volumen de personas paradas es el segmento de edad entre 30 y 44 años, con 82.896 personas. De estas, el 60,5% son mujeres, 50.192, que representan el 28,7% de las paradas en la Comunidad de Madrid. La brecha de paro en este segmento de edad es de 21,1 p.p. desfavorable a las mujeres, 17.488 mujeres más, es la segunda brecha más alta tras el grupo de 45 a 54 años, en peso por género.
- El volumen de desempleo en el segmento de mayores de 45 a 54 años es de 74.553 personas paradas, de las que el 60,8% son mujeres, 45.334. La brecha de paro en este segmento de edad, con 16.115 mujeres más, es de 21,6 p.p. desfavorable a las mujeres, siendo la más alta de todos los grupos de edad en peso por género.





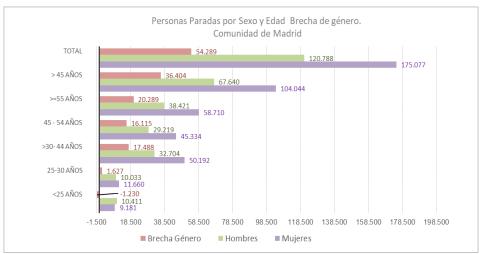
• Los segmentos de menores de 25 años y de 25 hasta 30 años son los de menor volumen de desempleo, 19.592 y 21.693 personas paradas, respectivamente. Ambos colectivos suman un peso de 11,9% de las mujeres paradas en la región. En el grupo menor de 25 años, las mujeres representan solo el 5,2% de paradas en la Comunidad de Madrid (9.181) y en el caso del grupo de 25 hasta 30 años, con 11.660 mujeres desempleadas, es algo más elevado, un 6,7%.



Personas Paradas por Sexo y Edad (% horizontal) Comunidad de Madrid

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

- Las personas paradas menores de 25 años son el único colectivo donde las mujeres presentan una situación más positiva, puesto que su número es inferior al de los hombres: suponen un 46,9% de mujeres. Destaca como el único colectivo que presenta una brecha de género favorable con -6,3 p.p., son 1.230 mujeres menos que los jóvenes parados.
- En el grupo de 25 a 30 años encontramos un 53,8% de mujeres paradas, 11.660, frente al 46,2% de hombres desempleados. Por lo que la brecha de género en este colectivo es de 7,5 p.p. desfavorable a las mujeres, 1.627 mujeres desempleadas más.







Si observamos la brecha de género por edad, esta presenta diferencias significativas entre los dos colectivos de parados más jóvenes, menores de 25 hasta 30 años, donde es más baja en contraste con la que manifiestan los restantes segmentos de mayor edad. El conjunto de personas mayores de 45 años en el desempleo son 171.684, donde las mujeres superan las cien mil (104.044) y son más de la mitad de las paradas de la región (60,6%). La brecha de género en este colectivo es de 36.404 mujeres más que hombres, 21,2 p.p. Como se refleja en los datos, la brecha de género más alta, desfavorable para las mujeres (21,6 p.p.), se produce en el tramo de edad de 45 hasta 54 años. Y, por último, sólo el segmento de menores de 25 años presenta una situación inversa a los demás colectivos, con una brecha de género favorable de -6,3 p.p., con 1.230 mujeres jóvenes desempleadas menos que jóvenes parados.

5.5.2 Demandantes en paro por sexo y nivel formativo

El primer gran grupo formativo, que aglutina el 42,3% de las personas desempleadas, tiene Estudios Secundarios (Educación General, ESO y FP grado medio), alcanzando 125.052 personas. El peso de las mujeres paradas, con Estudios Secundarios, frente a los hombres es del 59,4%, arrojando una brecha de 18,9 p.p. En este colectivo, los hombres son el 42,0% de todos los hombres parados (50.732), y las mujeres paradas con Estudios Secundarios (74.320) son el 42,4% del total de desempleadas.

El segundo grupo de personas desempleadas son los de menor nivel formativo, 114.783 personas que tienen estudios primarios y/o sin estudios, y son el 38,8% del desempleo. De este nivel formativo son 64.812 mujeres, el 37,0% de las paradas madrileñas, y el 41,4% del total de los hombres en paro (49.971). Sin embargo, el peso de las mujeres es de un 56,5% en este nivel formativo, arrojando una brecha de género de 12,9 p.p. En este colectivo de menor cualificación es donde se encuentra la menor diferencia entre sexos.

PERSONA	PERSONAS PARADAS SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO. COMUNIDAD DE MADRID											
Nivel formativo	Total	% Total		XO	% Vertical		% Horizontal		Brecha Género			
INIVELIOTITIALIVO	Total	70 TUIAT	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Abs	рр		
TOTAL	295.865	100,0	120.788	175.077	100,0	100,0	40,8	59,2	54.289	18,3		
EDUCACIÓN PRIMARIA O MENOS	114.783	38,8	49.971	64.812	41,4	37,0	43,5	56,5	14.841	12,9		
ESTUDIOS SECUNDARIOS	125.052	42,3	50.732	74.320	42,0	42,4	40,6	59,4	23.588	18,9		
FP GRADO MEDIO	19.257	6,5	6.331	12.926	5,2	7,4	32,9	67,1	6.595	34,2		
EDUCACIÓN GENERAL	105.795	35,8	44.401	61.394	36,8	35,1	42,0	58,0	16.993	16,1		
ESTUDIOS SUPERIORES	56.030	18,9	20.085	35.945	16,6	20,5	35,8	64,2	15.860	28,3		
FP GRADO SUPERIOR	17.066	5,8	6.642	10.424	5,5	6,0	38,9	61,1	3.782	22,2		
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	38.964	13,2	13.443	25.521	11,1	14,6	34,5	65,5	12.078	31,0		

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

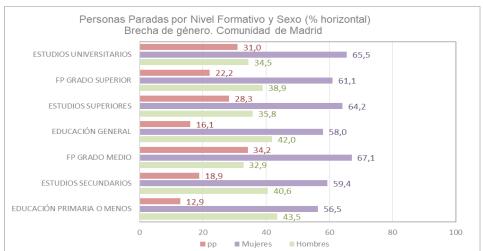
Las personas desempleadas con formación universitaria forman el tercer grupo en volumen de desempleo, con 38.964 personas, un 13,2% del paro total. Los hombres universitarios son 13.443, un 11,1% de los parados hombres, mientras que las mujeres universitarias son el 14,6% de las mujeres en paro (25.521). En el paro universitario encontramos que las mujeres son el 65,5% de las paradas, lo que arroja una brecha de género de 31,0 p.p. desfavorable a las mujeres, la segunda más elevada.





Entre formación profesional de grado medio y de grado superior suman el 12,3% del desempleo (19.257 y 17.066 personas), con un porcentaje cada una del 6,5% y 5,8% del paro total. Encontramos en la FP de grado medio la mayor brecha de género, un 67,1% de mujeres, lo que arroja una brecha de 34,2 p.p. (con 6.595 mujeres más). La FP de grado superior, con un 61,1% de mujeres paradas, presenta una brecha de 22,2 p.p. (3.782 mujeres más).

La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid, en diferencia de puntos porcentuales, la encabezan las mujeres con FP de Grado Medio con 34,2 p.p. (6.595). Le siguen las universitarias, con 31,0 p.p. (12.078) y, en tercer lugar, las mujeres paradas con FP de Grado Superior, con 22,2 p.p. de distancia sobre los hombres (3.782).



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Si atendemos a la brecha en valores absolutos entre mujeres y hombres, el segmento con Educación Secundaria registra 23.588 mujeres más, nivel educativo que aglutina cerca de la mitad de las personas desempleadas en la región (42,3%). En segundo lugar, el grupo de Educación General, que son más de un tercio del paro en la Comunidad (35,8%), en el que las mujeres paradas son 16.993 más que los hombres. Y, en tercer lugar, el nivel formativo de Educación primaria o menos, que representa el 38,8% del paro total en la región, tiene una brecha en términos absolutos de 14.841 mujeres más en paro.

En cuanto al nivel formativo de las personas demandantes en paro, el primer aspecto a destacar es que las mujeres desempleadas poseen un mayor nivel formativo que los hombres. Esta diferencia se distribuye sobre todo en los niveles formativos superiores. Sin embargo, este mayor nivel de formación académica de las mujeres frente a los hombres no se traduce en un menor nivel de paro, sino todo lo contrario, las mujeres paradas son mayoría frente a los hombres, observándose que conforme aumenta el nivel educativo, aumenta la proporción de mujeres paradas. Por tanto, se puede deducir que, a mayor nivel de cualificación académica, las mujeres tienen más posibilidades de estar en desempleo que los hombres.



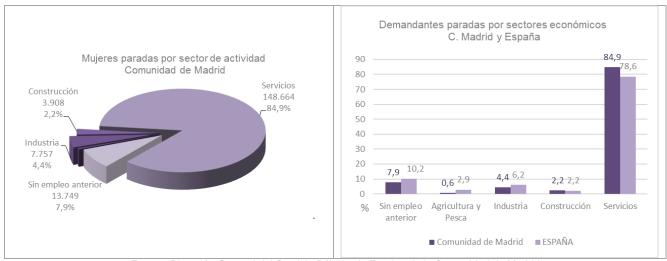


Con Estudios Primarios o menos, las mujeres son el 56,5% del desempleo; en Estudios Secundarios son el 59,4 %, destacando en este grupo la titulación de FP grado medio con la mayor representación de mujeres paradas, 67,1%. Por último, en los Estudios Superiores, las mujeres paradas son el 64,2%. Después de las tituladas de FP Grado medio, las mujeres universitarias y las graduadas en FP Grado Superior tienen un mayor volumen de desempleo con un 65,5% y 61,1%, respectivamente.

De mayor a menor representación de las mujeres por nivel formativo: 1°) Las mujeres son el 67,1% del desempleo con titulación de FP de Grado Medio; 2°) En las titulaciones universitarias las mujeres paradas son el 65,5%; 3°) En las titulaciones de FP Grado Superior las mujeres alcanzan el 61,1% de las personas paradas.

5.5.3 Demandantes en paro por sexo, sector de actividad y grupos de ocupación

En cuanto a la actividad económica, destaca que el mayor número de mujeres madrileñas paradas pertenece al sector Servicios, con 148.664 mujeres, que representan un 84,9% de total, seguido de Industria, con 7.757, el 4,4%. En el sector servicios es donde se encuentra la mayor diferencia con España, pues las mujeres paradas procedentes de este sector, en todo el territorio geográfico, están 6,3 p.p. por debajo de las de la Comunidad de Madrid y, por el contrario, las madrileñas paradas provenientes de la Industria y la Agricultura y Pesca, están por debajo 1,8 p.p. y 2,3 p.p. respectivamente de las del resto del país en estos sectores. Por último, las mujeres en la Construcción representan el 2,2% de las desempleadas en la región, 3.908, con el mismo peso que en el conjunto de España.



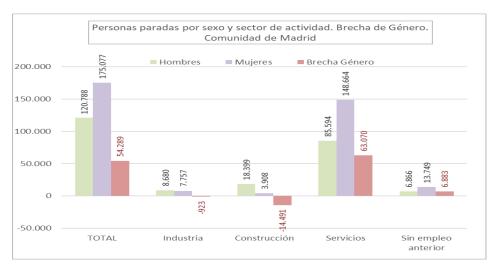
Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Entre las mujeres que buscan primer empleo, las paradas madrileñas, 13.749, están 2,3 p.p. por debajo del peso de este colectivo en el conjunto nacional. Son un 7,9% y un 10,2%, respectivamente, del conjunto de desempleadas.





DEMANDA DE PARO POR SECTORES ECONÓMICOS COMUNIDAD DE MADRID											
Sectores Económicos	Sex	(0		tical	Brecha Género						
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	рр.	Abs.					
TOTAL	120.788	175.077	100,0	100,0	0,0	54.289					
Agricultura y Pesca	1.249	999	1,0	0,6	-0,5	-250					
Industria	8.680	7.757	7,2	4,4	-2,8	-923					
Construcción	18.399	3.908	15,2	2,2	-13,0	-14.491					
Servicios	85.594	148.664	70,9	84,9	14,1	63.070					
Sin empleo anterior	6.866	13.749	5,7	7,9	2,2	6.883					



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Analizando las personas paradas por sexo y sector de actividad en nuestra región, se observan diferencias que manifiestan la segregación horizontal del mercado laboral. En el sector servicios hay una mayoría de mujeres (63,4%), 148.664 paradas frente a 85.594 hombres, lo que supone 63.070 mujeres más que hombres. Sin embargo, en otros sectores económicos hay una mayor presencia masculina, como es en la Construcción y en la Industria, donde encontramos 14.491 y 923 mujeres menos paradas, respectivamente. En el grupo de personas paradas que demandan su primer empleo predominan las mujeres (66,6%), con 6.883 más que hombres.





DEMANDANTES EN PARO	POR GRUP	O PRINCIPA	AL DE OCU	PACIÓN.	COMUNII	DAD DE M	ADRÍD		
GRUPOS PROFESIONALES	TOTAL	Hombres		% Ve	rtical	% Hori	zontal	Brecha	Género
ONO COT NOT ESIGNALES	TOTAL	TIOTTIDIES	iviujei es	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	рр	Abs.
Ocupaciones militares	83	65	18	0,1	0,0	78,3	21,7	-56,6	-47
Directores y gerentes	5.894	3.790	2.104	3,1	1,2	64,3	35,7	-28,6	-1.686
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	37.658	15.003	22.655	12,4	12,9	39,8	60,2	20,3	7.652
Técnicos; profesionales de apoyo	27.900	14.561	13.339	12,1	7,6	52,2	47,8	-4,4	-1.222
Empleados contables, administrativos y otros de oficina	45.303	9.462	35.841	7,8	20,5	20,9	79,1	58,2	26.379
Trabaj. servic. restauración, personales, protección y vendedores	70.660	20.018	50.642	16,6	28,9	28,3	71,7	43,3	30.624
Trabaj. cualific. sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.287	2.499	788	2,1	0,5	76,0	24,0	-52,1	-1.711
Artesanos y trabaj. cualific. industria manufacturera y construcción (excepto operadores de instalac	24.803	22.749	2.054	18,8	1,2	91,7	8,3	-83,4	-20.695
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	10.730	8.647	2.083	7,2	1,2	80,6	19,4	-61,2	-6.564
Ocupaciones elementales	69.547	23.994	45.553	19,9	26,0	34,5	65,5	31,0	21.559
Total	295.865	120.788	175.077	100,0	100,0	40,8	59,2	18,3	54.289

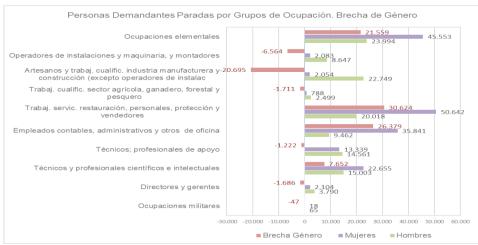
En la Comunidad de Madrid, el mayor volumen de mujeres paradas se sitúa en tres principales grupos de ocupación: *Trabajadoras de servicios de restauración, personales, protección y vendedores*, con un 28,9% del total de paradas (50.642); seguido de *Ocupaciones elementales, con un* 26,0% (45.553 paradas) y *Empleadas contables, administrativos y otros de oficina*, con un 20,5%, (35.841). En cuarto lugar, están las desempleadas del grupo de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales*, con el 12,9% del desempleo femenino en la Comunidad de Madrid (22.655); y en quinto lugar se sitúan las *Técnicos; profesionales de apoyo*, con el 7,6% del paro femenino (13.339).

En cuanto a la brecha de género por grupos profesionales, encontramos los cuatro siguientes, donde las mujeres son una gran mayoría en el paro y existe mayor brecha desfavorable a las mujeres:

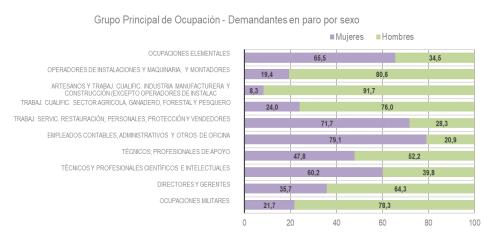
- Empleados contables, administrativos y otros de oficina, con un 79,1% de paro femenino, 26.379 mujeres más que hombres. Con una brecha de 58,2 p.p., es la más elevada.
- Los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores, presentan una brecha de 43,3 p.p. Del total de este colectivo, el 71,7% son mujeres, 30.624 más que hombres.
- Ocupaciones elementales, donde las mujeres paradas son 21.559 más que los hombres, el 65,5%. La brecha en este grupo es de 31,0 p.p.
- El grupo de *técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* presenta 7.652 mujeres más, y estas representan el 60,2% del total de las personas paradas de este grupo. La brecha es de 20,3 p.p.







Existe una gran diferencia con los hombres, que principalmente se sitúan en los siguientes grupos profesionales: el 19,9% de los hombres parados lo están en el grupo *Ocupaciones elementales* (23.994); en segundo lugar, los parados de *Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y construcción,* con un 18,8% (22.749); en tercer lugar, el grupo *Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores,* con un con 16,6% (20.018). Les siguen los *Técnicos profesionales, científicos e intelectuales,* con el 12,4% del desempleo masculino (15.003); casi a la par del sexto grupo, *Técnicos profesionales de apoyo,* con el 12,1% del paro masculino en la Comunidad de Madrid (14.561).



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

El paro masculino esta sobrerrepresentado, con una amplia mayoría de hombres en cinco grupos de ocupación: Artesanos y trabajadores cualificados en industria manufacturera y construcción, con el 91,7% de desempleados; Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, con 80,6% de hombres; Ocupaciones militares, con un 78,3% de paro masculino; Trabajadores cualificados sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, con el 76,0%; y Directores y gerentes, con un 64,3%.

En estos grupos profesionales las mujeres están infrarrepresentadas, como se observará también en el bloque de contratación.



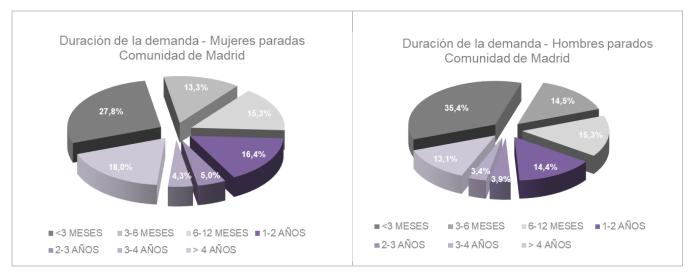


Donde está más cercano el desempleo entre sexos es en *Técnicos; profesionales de apoyo*, con un 52,2% de hombres y un 47,8% de mujeres paradas en la Comunidad de Madrid.

5.5.4 Demandantes parados por sexo y duración de la demanda

En la Comunidad de Madrid el Paro de Larga Duración (PLD), más de 1 año en desempleo, representa el 40,0% del total, con 118.391 personas. De éstas, el 64,5% son mujeres, 76.347, frente a 42.044 hombres, que son el 35,5% restante.

En el último año, el PLD ha aumentado en total un 0,6%. Este aumento ha sido más acusado en los hombres parados de larga duración, con un 1,2%, que, en las mujeres pertenecientes a este colectivo, con un aumento del 0,3%.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Atendiendo a la distribución por sexos, la brecha del paro de larga duración, en su conjunto, es de 29,0 p.p. desfavorable a las mujeres, con 34.303 paradas registradas más.

El segundo colectivo en volumen de desempleo son los de menos de 3 meses, en ambos sexos, 30,9%, con 91.427 personas. En la distribución por sexos se observa que los hombres son el 46,7% de los parados y ellas son el 53,3% en la Comunidad de Madrid. Así, la brecha en el desempleo inferior a 3 meses es desfavorable a las mujeres en 6,5 p.p.



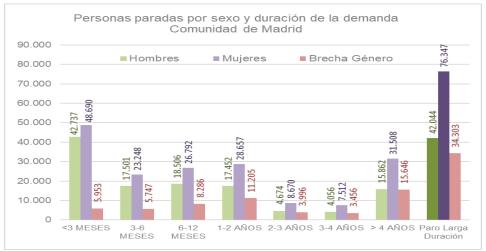


El colectivo mayoritario, dentro de las personas paradas de larga duración, es el de más de 4 años en el desempleo, con un 16,0% del paro, constituido por 47.370 personas. En este colectivo encontramos de nuevo una brecha que alcanza 33,0 p.p., con 15.646 mujeres más, la brecha más elevada; le siguen en segundo lugar los segmentos de 3-4 años y 2-3 años, ambos con 29,9% pp. Tras las paradas de menos de 3 meses (27,8%), el colectivo de mujeres paradas de más de 4 años es el grupo más numeroso del paro femenino en la región, con un 18,0%.

	TIEMPO EN EL DESEMPLEO POR SEXOS. COMUNIDAD DE MADRID										
TIEMPO EN DESEMPLEO	Hombres	Mujeres	Total	% Hori:	zontal		% Vertical		Brecha	a Género	
TIEIVII O EIN DEGEIVII EEG	riombies		rotar			Hombres		Total	%	Abs.	
<3 MESES	42.737	48.690	91.427	46,7	53,3	35,4	27,8	30,9	6,5	5.953	
3-6 MESES	17.501	23.248	40.749	42,9	57,1	14,5	13,3	13,8	14,1	5.747	
6-12 MESES	18.506	26.792	45.298	40,9	59,1	15,3	15,3	15,3	18,3	8.286	
1-2 AÑOS	17.452	28.657	46.109	37,8	62,2	14,4	16,4	15,6	24,3	11.205	
2-3 AÑOS	4.674	8.670	13.344	35,0	65,0	3,9	5,0	4,5	29,9	3.996	
3-4 AÑOS	4.056	7.512	11.568	35,1	64,9	3,4	4,3	3,9	29,9	3.456	
> 4 AÑOS	15.862	31.508	47.370	33,5	66,5	13,1	18,0	16,0	33,0	15.646	
Paro Larga Duración	42.044	76.347	118.391	35,5	64,5	34,8	43,6	40,0	29,0	34.303	
Total	120.788	175.077	295.865	40,8	59,2	100,0	100,0	100,0	18,3	54.289	

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Observamos que a medida que se incrementa el tiempo de desempleo, aumenta también la brecha de género en cada segmento. Las mujeres superan el 60% del peso en el paro a partir del segmento de 1-2 años en paro.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

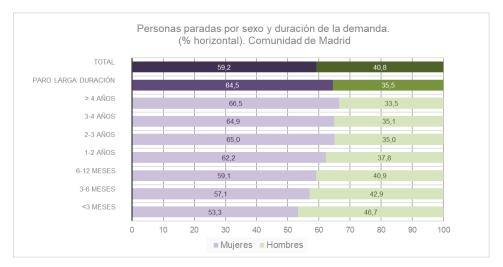
Las menores diferencias entre mujeres y hombres, en términos relativos, la encontramos en los tramos pertenecientes a un tiempo en desempleo menor a un año.

El segmento de personas paradas menor a 3 meses, que representan el 30,9% del desempleo total, es el que tiene menor brecha, 5.953 mujeres más en paro, 6,5 p.p. por encima de los hombres, y el peso de cada sexo es más cercano al 50%.





Los siguientes tramos de 3 a 6 meses y de 6 a 12 meses de tiempo en desempleo, que suponen el 13,8% y 15,3% del total de la población parada, presentan una brecha desfavorable para las mujeres de 14,1 p.p. y 18,3 p.p. respectivamente, menores que en todos los tramos pertenecientes al paro de larga duración. En el grupo de 3 a 6 meses hay 5.747 mujeres más que hombres y en el de 6 a 12 meses son 8.286 mujeres más. En estos segmentos, las mujeres tienen un peso de 57,1% y 59,1% respectivamente.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

5.60 cupaciones CNO con más volumen de demanda en Comunidad de Madrid

A continuación, se analizan las 30 ocupaciones más demandadas en la Comunidad de Madrid durante el año 2023. El orden de la relación corresponde al conjunto de la demanda de empleo en total, hombres y mujeres. En las últimas columnas observamos el puesto en ranking que hace esa ocupación dentro de la demanda femenina, así como el peso de las mujeres en la demanda de cada ocupación e igualmente en la masculina.

Las 30 ocupaciones que cuentan con mayor número de demandas de empleo en Comunidad de Madrid en 2023 aglutinan el 61,9% de la demanda de empleo solicitada por ambos sexos.

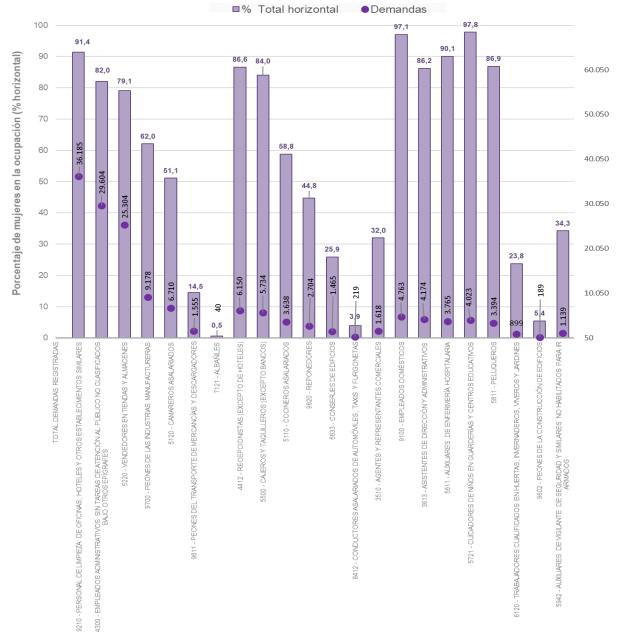
Los rankings elaborados por sexo reflejan que el peso de las mujeres en las 30 ocupaciones más demandadas en la Comunidad de Madrid en 2023 es mucho mayor en mujeres que hombres. Las mujeres que se aglutinan en estas 30 ocupaciones son el 69,8% del volumen total de la demanda femenina en la región. Sin embargo, los hombres, en estas 30 ocupaciones más demandadas en conjunto, representan el 50,6%, la mitad de la demanda masculina en la Comunidad de Madrid.





Nº de demandas de mujeres. Absolutos

Ocupaciones más demandadas en total de ambos sexos de 2023 Mujeres: % en la ocupación y nº de demandas







F	Ranking ocupaciones más Demandadas. Madrid 2023	Ambo	s sexos	Dem	andas - MUJI	ERES	Doubin	Donlin	Demandas - HOMBRES		
Ranking Total	CNO Ocupación	Demandas	% Total demandas	Demandas	% sobre M Vertical	% Total horizontal	Ranking Mujer	Ranking Hombres	Demandas	% sobre H Vertical	% Total horizontal
	TOTAL Demandas registradas (*)	405.145		240.170		59,3			164.975		40,7
1	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	39.580	9,8	36.185	15,1	91,4	1	10	3.395,0	2,1	8,6
2	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados	36.109	8,9	29.604	12,3	82,0	2	4	6.505,0	3,9	18,0
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	31.999	7,9	25.304	10,5	79,1	3	3	6.695,0	4,1	20,9
4	9700 - Peones de las industrias manufactureras	14.792	3,7	9.178	3,8	62,0	4	6	5.614,0	3,4	38,0
5	5120 - Camareros asalariados	13.130	3,2	6.710	2,8	51,1	5	5	6.420,0	3,9	48,9
6	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	10.737	2,7	1.555	0,6	14,5	23	1	9.182,0	5,6	85,5
7	7121 - Albañiles	7.721	1,9	40	0,0	0,5	245	2	7.681,0	4,7	99,5
8	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	7.102	1,8	6.150	2,6	86,6	6	32	952,0	0,6	13,4
9	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	6.823	1,7	5.734	2,4	84,0	7	29	1.089,0	0,7	16,0
10	5110 - Cocineros asalariados	6.191	1,5	3.638	1,5	58,8	12	14	2.553,0	1,5	41,2
11	9820 - Reponedores	6.042	1,5	2.704	1,1	44,8	14	11	3.338,0	2,0	55,2
12	5833 - Conserjes de edificios	5.656	1,4	1.465	0,6	25,9	27	8	4.191,0	2,5	74,1
13	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	5.636	1,4	219	0,1	3,9	122	7	5.417,0	3,3	96,1
14	3510 - Agentes y representantes comerciales	5.057	1,2	1.618	0,7	32,0	22	9	3.439,0	2,1	68,0
15	9100 - Empleados domésticos	4.907	1,2	4.763	2,0	97,1	8	164	144,0	0,1	2,9
16	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	4.842	1,2	4.174	1,7	86,2	9	53	668,0	0,4	13,8
17	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	4.180	1,0	3.765	1,6	90,1	11	86	415,0	0,3	9,9
18	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	4.113	1,0	4.023	1,7	97,8	10	218	90,0	0,1	2,2
19	5811 - Peluqueros	3.905	1,0	3.394	1,4	86,9	13	66	511,0	0,3	13,1
20	6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.784	0,9	899	0,4	23,8	45	13	2.885,0	1,7	76,2
21	9602 - Peones de la construcción de edificios	3.477	0,9	189	0,1	5,4	134	12	3.288,0	2,0	94,6
22	5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armac	3.324	0,8	1.139	0,5	34,3	35	16	2.185,0	1,3	65,7
23	9310 - Ayudantes de cocina	2.994	0,7	2.164	0,9	72,3	17	43	830,0	0,5	27,7
24	4424 - Teleoperadores	2.977	0,7	2.350	1,0	78,9	16	55	627,0	0,4	21,1
25	4411 - Empleados de información al usuario	2.751	0,7	1.992	0,8	72,4	20	47	759,0	0,5	27,6
26	1221 - Directores comerciales y de ventas	2.708	0,7	1.007	0,4	37,2	42	18	1.701,0	1,0	62,8
27	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	2.687	0,7	2.587	1,1	96,3	15	204	100,0	0,1	3,7
28	9431 - Ordenanzas	2.651	0,7	1.444	0,6	54,5	29	25	1.207,0	0,7	45,5
29	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasi	2.629	0,6	2.019	0,8	76,8	19	57	610,0	0,4	23,2
30	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	2.579	0,6	1.657	0,7	64,2	21	35	922,0	0,6	35,8
31	7231 - Pintores y empapeladores	2.407	0,6	106	0,0	4,4	172	15	2.301,0	1,4	95,6
32	2922 - Periodistas	2.317	0,6	1.479	0,6	63,8	25	41	838,0	0,5	36,2
33	2484 - Diseñadores gráficos y multimedia	2.264	0,6 0,5	1.055 2.066	0,4	46,6 93,3	40 18	24 162	1.209,0	0,7	53,4 6,7
34 35	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio 3831 - Técnicos de grabación audiovisual	2.214	0,5	737	0,9	33,6	53	21	1.458,0	0,1	66,4
36	2511 - Abogados	2.130	0,5	1.381	0,6	64,8	31	49	749,0	0,5	35,2
37	2624 - Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	1.959	0,5	1.477	0,6	75,4	26	74	482,0	0,3	24,6
38	2240 - Profesores de enseñanza primaria	1.931	0,5	1.530	0,6	79,2	24	91	401,0	0,2	20,8
39	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	1.904	0,5	1.104	0,5	58,0	37	44	800,0	0,5	42,0
40	7401 - Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	1.886	0,5	32	0,0	1,7	261	17	1.854,0	1,1	98,3
41	3812 - Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.800	0,4	359	0,0	19,9	89	22	1.441,0	0,9	80,1
42	2230 - Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de forn	1.695	0,4	1.097	0,5	64,7	38	60	598,0	0,4	35,3
43	2823 - Psicólogos	1.656	0,4	1.397	0,6	84,4	30	129	259,0	0,2	15,6
44	3820 - Programadores informáticos	1.606	0,4	337	0,1	21,0	97	23	1.269,0	0,8	79,0
45	9443 - Barrenderos y afines	1.605	0,4	616	0,3	38,4	59	31	989,0	0,6	61,6
46	2810 - Economistas	1.554	0,4	779	0,3	50,1	50	45	775,0	0,5	49,9
47	9512 - Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.527	0,4	578	0,2	37,9	63	33	949,0	0,6	62,1
48	2824 - Profesionales del trabajo y la educación social	1.525	0,4	1.289	0,5	84,5	34	135	236,0	0,1	15,5
49	8432 - Conductores asalariados de camiones	1.521	0,4	28	0,0	1,8	276	19	1.493,0	0,9	98,2
50	8311 - Maquinistas de locomotoras	1.498	0,4	439	0,2	29,3	76	30	1.059,0	0,6	70,7

(*) El TOTAL, es la suma de demandas registradas en el ranking de las 500 ocupaciones diferentes demandadas en 2023.





De las ocupaciones más demandadas, en total por ambos sexos, las cuatro primeras son de demandas mayoritariamente de mujeres, por lo que están claramente feminizadas:

- En primer lugar, está Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos, con 36.185 demandas de mujeres, alcanzando el 91,4% de la demanda en este empleo. Tienen un peso en la demanda femenina en conjunto del 15,1%.
- En segunda posición están las demandas de Empleados/as administrativos sin tareas de atención al público, donde el 82,0% de la demanda es femenina, alcanzando 29.604 mujeres. Son el 12,3% de las mujeres demandantes de empleo.
- La ocupación Vendedores/as en tiendas y almacenes, en tercer lugar, con 25.304 demandas femeninas que suponen el 79,1% de total de la demanda en esta ocupación. Son el 10,5% de la demanda femenina.
- En cuarto lugar, Peones de las industrias manufactureras, con 9.178 demandas femeninas, suponen el 62,0% de la demanda total en esta ocupación. Este grupo de demandantes mujeres conforman el 3,8% de la demanda femenina.
- En el quinto lugar del ranking, la ocupación de Camareros/as asalariados/as, con 13.130 demandas en total, de las cuales son mujeres un 51,1%, 6.710 demandas. Esta ocupación tiene un peso en la demanda femenina del 2.8%.

Sólo en dos ocupaciones de las 30 más demandadas, encontramos pesos por sexo cercanos a la paridad: *Camareros/as asalariados/*as, con 13.130 demandas en total, de las cuales son mujeres un 51,1%, 6.710 demandas; y *Ordenanza*s, en el vigésimo octavo puesto del ranking de demandantes total, con 1.444 mujeres, que son 54,5% de la demanda en esta ocupación.

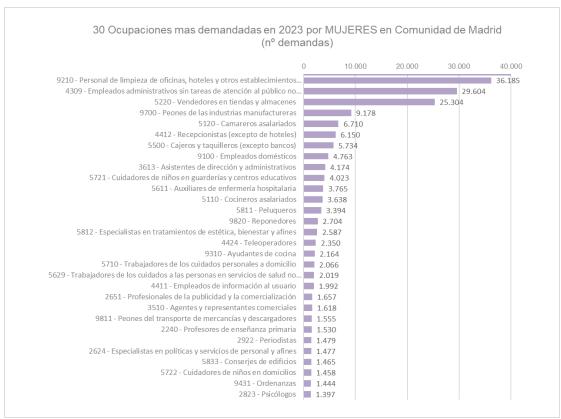
5.70 cupaciones más demandadas por las mujeres en la Comunidad de Madrid

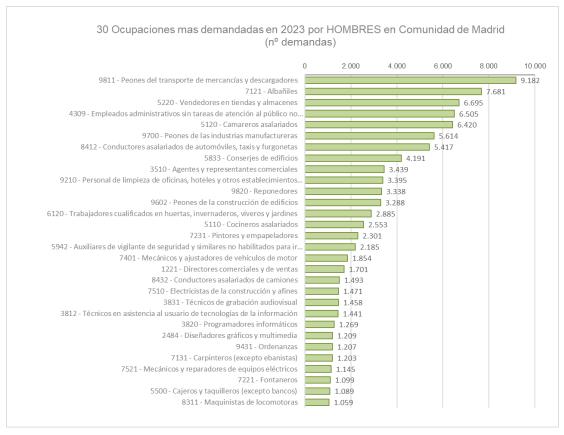
A continuación, se recoge el gráfico de las treinta ocupaciones más demandadas por las mujeres y los hombres registrados en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid durante el año 2023. Se presentan ordenadas por número de personas demandantes de cada ocupación, de mayor a menor.

Se observa en las mujeres una gran concentración de la demanda de empleo en las cuatro primeras ocupaciones, sin embargo, en los hombres se encuentra mucho más dispersa la demanda de empleo, hay mucha menor segregación masculina en la demanda, que se reparte en muchas más ocupaciones que la femenina.













Las 30 ocupaciones más demandadas por las mujeres en la Comunidad de Madrid aglutinan el 72,3% de la demanda de empleo femenina en la Comunidad de Madrid, con un total de 173.584 mujeres demandantes.

RAN	IKING 30 OCUPACIONES MAS DEMANDADAS 2023	MUJE	RES
	Comunidad de Madrid	Demandas	% Total Mujeres
1	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	36.185	15,1
2	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	29.604	12,3
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	25.304	10,5
4	9700 - Peones de las industrias manufactureras	9.178	3,8
5	5120 - Camareros asalariados	6.710	2,8
6	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	6.150	2,6
7	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	5.734	2,4
8	9100 - Empleados domésticos	4.763	2,0
9	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	4.174	1,7
10	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	4.023	1,7
11	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.765	1,6
12	5110 - Cocineros asalariados	3.638	1,5
13	5811 - Peluqueros	3.394	1,4
14	9820 - Reponedores	2.704	1,1
15	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	2.587	1,1
16	4424 - Teleoperadores	2.350	1,0
17	9310 - Ayudantes de cocina	2.164	0,9
18	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.066	0,9
19	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	2.019	0,8
20	4411 - Empleados de información al usuario	1.992	0,8
21	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	1.657	0,7
22	3510 - Agentes y representantes comerciales	1.618	0,7
23	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.555	0,6
24	2240 - Profesores de enseñanza primaria	1.530	0,6
25	2922 - Periodistas	1.479	0,6
26	2624 - Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	1.477	0,6
27	5833 - Conserjes de edificios	1.465	0,6
28	5722 - Cuidadores de niños en domicilios	1.458	0,6
29	9431 - Ordenanzas	1.444	0,6
30	2823 - Psicólogos	1.397	0,6
		173.584	72,3

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las 30 ocupaciones más demandadas por los hombres en paro de la Comunidad de Madrid son sólo la mitad de los demandantes hombres, aglutinan el 56,8% de la demanda de empleo masculina, con 93.787 demandantes. La demanda de empleo de los hombres en la región, como se observa, está mucho más distribuida en mucho mayor número de ocupaciones que la demanda femenina.





6. CONTRATACIÓN DE MUJERES

6.1Evolución histórica de los nuevos contratos registrados

En la Comunidad de Madrid, en el año 2023, se formalizaron 2.133.149 nuevos contratos de trabajo suscritos (ambos sexos), lo cual supone un descenso con respecto al año anterior de un -12,9%. El número de personas contratadas fue de 1.113.397, un -9,6% menos que en 2022.

Esta diferencia entre el número de contratos suscritos y el número de personas distintas contratadas implica una media de 1,9 contratos por persona en este año, la media del año anterior fue de 2,0.

En la evolución de los últimos años, cabe destacar que los años 2010 y 2011 fueron años de descenso interanual en el número de personas contratadas, sin embargo, el número de contratos aumentó. En el año 2012 sucede lo contrario, decrece un 7,8% la contratación y aumenta el número de personas contratadas. En el año 2013 aumenta la contratación y, sin embargo, desciende significativamente el número de personas contratadas, un 7,2%.

A partir de 2014 cambia la tendencia y ambos indicadores, contratos realizados y número de personas contratadas, arrojan crecimiento durante 6 años hasta el año 2020, como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19, donde el número de contratos se desploma, con una caída de 34,8%. En el caso del número de personas contratadas, el descenso ha sido de 23,4%. En el 2021 se registró un importante crecimiento del 31,2%, alcanzando un dato similar al número de contrataciones realizadas en 2016; así como el incremento de personas contratadas, 21,9%, arrojando las variaciones más elevadas desde 2010.

En 2022 entró en vigor la Reforma Laboral, que tenía como uno de sus objetivos reducir la temporalidad en la contratación. Teniendo en cuenta que el número de contratos realizados por una misma persona en un año es un indicador del grado de temporalidad, en 2022, con 2,0 contratos por persona, se observó un descenso de 0,2 p.p. en el número de contratos por persona respecto a 2021 (2,2) y también un incremento de personas contratadas respecto a 2021, de un 12,6%, 138.064 personas más. En cuanto al número de contrataciones en 2022, se registró un incremento interanual del 2,3%. El 2022 registra un récord de personas contratadas (1.231.049) desde 2010. En el decenio anterior al 2022 (2012-2022) se registra un incremento del 43,2%, con 371.304 personas contratadas más en esos 10 años.

En 2023 continúa la tendencia de 2022 como consecuencia de la Reforma Laboral, reduciéndose los contratos por persona, situándose en 1,9. Sin embargo, ha descendido el número de personas contratadas respecto a 2022 un 9,6% (117.652 personas menos), al contrario que en 2022, que aumentaron; y también respecto al número de contrataciones, en 2023 ha disminuido considerablemente en un 12,9% respecto al año anterior. El incremento de las personas contratadas en los últimos diez años es de 315.684 más desde 2013, registrándose un incremento relativo del 39,6% personas contratadas más.





A modo de síntesis, cuando se analiza el número de personas contratadas, se puede observar que la evolución desde el año 2010 hasta el 2013 fue negativa y peor que la evolución experimentada por el número de contratos registrados. En el año 2012, el número de personas contratadas creció un 1,7%, puesto que la nueva normativa obligó a registrar los contratos de personas empleadas de hogar. Desde el año 2014, la evolución fue positiva, con crecimientos interanuales hasta el año 2019, aunque, en media, estos crecimientos en el número de personas contratadas fueron más de dos puntos porcentuales inferiores al crecimiento del número de contratos, lo que implica temporalidad en el empleo y/o rotación en el puesto de trabajo. El descenso en 2020 fue muy importante, de 23,4% personas contratadas menos (consecuencia del COVID-19). En el 2021 se produce un fuerte incremento de 21,9% personas contratadas más que en 2020. El 2022, año de la entrada en vigor de la Reforma laboral, marca un récord histórico en personas contratadas. En el 2023 en la Comunidad de Madrid, se registran 1.113.397 personas contratadas, acusando un descenso de 9,6% personas contratadas respecto al primer año de entrada en vigor de la Reforma Laboral.

EVOLUCIÓN CONTRATAC	IÓN Y PERSONA	S CONTRATA	DAS. C. MADRID	% Variacion	Interanual
AÑO	Contrataciones	Personas	Nº Contratos por Persona	Contrataciones	Personas contratadas
2010	1.714.722	863.198	2,0	3,3	-1,7
2011	1.727.207	845.273	2,0	0,7	-2,1
2012	1.593.094	859.745	1,9	-7,8	1,7
2013	1.671.052	797.713	2,1	4,9	-7,2
2014	1.887.055	873.598	2,2	12,9	9,5
2015	2.168.697	971.283	2,2	14,9	11,2
2016	2.350.621	1.025.643	2,3	8,4	5,6
2017	2.559.591	1.104.114	2,3	8,9	7,7
2018	2.730.741	1.165.847	2,3	6,7	5,6
2019	2.801.261	1.170.428	2,4	2,6	0,4
2020	1.826.010	896.412	2,0	-34,8	-23,4
2021	2.395.619	1.092.985	2,2	31,2	21,9
2022	2.450.059	1.231.049	2,0	2,3	12,6
2023	2.133.149	1.113.397	1,9	-12,9	-9,6

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.2 Nuevos contratos de trabajo por sexo en la Comunidad de Madrid

El número de contratos formalizados por mujeres en el año 2023 en la Comunidad de Madrid ha sido de 1.035.017, un 13,5% menos que el año anterior, 161.404 contratos menos. Ha habido similitud entre sexos, los hombres han descendido también, un 12,4%, 1,1 pp. menos que las mujeres. El número de contratos ha descendido en 155.506 contratos para los hombres, registrando un total de 1.098.132.

CONTRATOS COMUNIDAD MADRID				VARIACION ANUAL		ı	DIFERENCIA				
	2020	2021	2022	2023	Absoluta	%	2020	2021	2022	2023	2023/2022
TOTAL	1.826.010	2.395.619	2.450.059	2.133.149	-316.910	-12,9	100	100	100	100	
Hombres	977.871	1.258.996	1.253.638	1.098.132	-155.506	-12,4	53,6	52,6	51,2	51,5	0,3
Mujeres	848.139	1.136.623	1.196.421	1.035.017	-161.404	-13,5	46,4	47,4	48,8	48,5	-0,3
Brecha	-129.732	-122.373	-57.217	-63.115	-5.898	10,3	-7,1	-5,1	-2,3	-3,0	-0,6

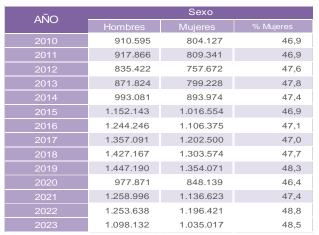




La brecha de contratación en el 2023 ha sido de 63.115 contratos menos realizados a las mujeres que a los hombres en la Comunidad de Madrid. El descenso de la contratación femenina ha repercutido en la variación anual de la brecha de género negativamente en 5.898 contratos, arrojando un ascenso anual de la brecha del 10,3% en 2023. La brecha del peso entre géneros en el 2023 es de 3,0 p.p. desfavorable a las mujeres, se ha visto incrementado este indicador de brecha en 0,6 p.p. respecto al 2022.

En la serie desde el 2010, el peso de la contratación masculina ha sido siempre superior a la femenina, evolucionando en paralelo. Se pueden observar distintas etapas en la evolución de la contratación. En el 2010 – 2011 se produce una situación "valle" y en 2013 se produce un descenso de la contratación en su conjunto, siendo la caída de la contratación femenina superior al descenso de la contratación masculina. A partir de 2013, va creciendo paulatinamente la contratación en ambos sexos, con la misma pauta. En 2019 la contratación femenina alcanzó el peso relativo más elevado respecto a la masculina en los 10 últimos años, 48,3% del total de la contratación. En 2020, el peso de la contratación a mujeres es el menor desde 2010, un 46,4% del total, 7,1 p.p. de diferencia a favor de los hombres, que son un 53,6% de la contratación en ese año. Se registra un descenso del peso de la contratación femenina de 1,9 p.p. respecto al 2019.

En el año 2022 se superó el dato de 2019, pre-pandemia, siendo el peso de la contratación femenina del 48,8%, el más elevado de los últimos trece años. En 2023 el peso de la contratación femenina, con un 48,5%, es el segundo más elevado de la serie, tras el año 2022.





Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.3Contratación registrada por sexo y grupos de edad

Si atendemos a la distribución de la contratación por sexo y edad, cabe destacar que el mayor volumen de contratos se suscribe entre las personas que tienen menos de 25 años, 509.284 contratos en 2023, de los cuales, el 48,7% se suscribieron por mujeres. Sólo hay un intervalo de edad en el que las mujeres tengan un peso porcentual superior a los hombres en la contratación en el 2023, en el segmento de 50-54 años, y es el que mayor





peso de contratación femenina presenta, con un 50,8%. El intervalo de menor peso para las mujeres se da entre las personas mayores de 60 años, con el 46,5% de los contratos totales en ese segmento de edad.

CONTRATOS	SEXO			% Horizontal		% Vertical			BRECHA DE GÉNERO	
Tramos de Edad	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	рр.	Abs.
Menor de 25	509.284	261.191	248.093	51,3	48,7	23,9	23,8	24,0	-2,6	-13.098
25-29	358.619	183.306	175.313	51,1	48,9	16,8	16,7	16,9	-2,2	-7.993
30-34	278.145	147.118	131.027	52,9	47,1	13,0	13,4	12,7	-5,8	-16.091
35-39	228.388	119.531	108.857	52,3	47,7	10,7	10,9	10,5	-4,7	-10.674
40-44	222.147	114.362	107.785	51,5	48,5	10,4	10,4	10,4	-3,0	-6.577
45-49	204.502	104.469	100.033	51,1	48,9	9,6	9,5	9,7	-2,2	-4.436
50-54	157.094	77.327	79.767	49,2	50,8	7,4	7,0	7,7	1,6	2.440
55-59	106.351	54.091	52.260	50,9	49,1	5,0	4,9	5,0	-1,7	-1.831
Más de 60	68.619	36.737	31.882	53,5	46,5	3,2	3,3	3,1	-7,1	-4.855
Total	2.133.149	1.098.132	1.035.017	51,5	48,5	100	100	100	-3,0	-63.115

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Se observa que la contratación femenina es el 48,5% en su conjunto en 2023. En los dos intervalos que van desde 30 a 44 años y 35-39, la contratación femenina está por debajo de su promedio y pierde peso frente a la masculina en ambos segmentos de edad. Entre los 45 y 54 años, el peso de la contratación femenina se eleva al 48,9% (45-49 años) y 50,8% (50-54 años), para volver a descender a partir de los de 55 años, con un 49,1% de la contratación (55-59 años) y el 46,5% de los contratos realizados a las personas mayores de 60 años.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

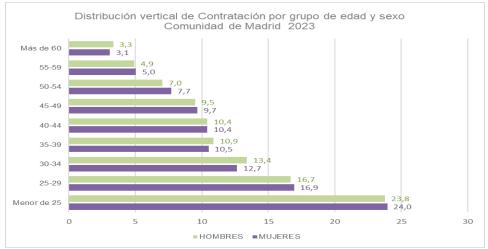
La brecha de contratación en el 2023 ha sido de 63.115 contratos menos en total. El segmento de edad que presenta la mayor brecha desfavorable a las mujeres, en términos absolutos, es entre los 30 y 34 años (-16.091) y la menor brecha de contratación desfavorable a las mujeres, en términos absolutos, se presenta en el segmento de 55 a 59 años (-1.831). Se registra una única brecha de género positiva para las mujeres, con 2.440 contratos realizados más que a hombres, entre los 50 y 54 años.

La mayor brecha en términos relativos, después del grupo de más de 60 años, se da en dos tramos de edad consecutivos, de los 30 a los 34 años y de los 35 a los 39 años de edad, con -5,8 p.p. y -4,7 p.p., respectivamente,





donde las mujeres tienen menor peso en la contratación. De los 45 los 49 años se reduce significativamente la brecha de contratación (-2,2 p.p.) y en el tramo de 50-54 es positiva para las mujeres (1,6 p.p.); para volver a aumentar en los últimos tramos de edad: -1,7 p.p. entre los 55-59 años y, a partir de los 60 años, -7,1 p.p., que es el segmento de edad donde la brecha de contratación presenta la diferencia porcentual más alta entre las mujeres y los hombres en la Comunidad de Madrid.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.4Contratación registrada por sexo y nivel formativo

Al analizar los contratos de trabajo por nivel formativo alcanzado, encontramos que la mayoría de la contratación se concentra en el grupo de *Estudios Secundarios* (1.006.827), con el 47,2% de la contratación total, donde ambos sexos están muy igualados, son hombres el 51,6% y el 48,4% mujeres.

El segundo grupo de contratación, con un 28,9% del total de los contratos, corresponde a personas con *Estudios Primarios* (616.087), donde el 44,6% son mujeres y el 55,4% hombres.

El tercer grupo de contratos, realizados a personas con *Estudios Superiores* (495.937), aglutina el 23,2% de la contratación, sin embargo, en este colectivo las mujeres suscriben la mayoría de los contratos, el 52,5%, y el 47,5% son realizados por hombres.





CONTRATACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO. COMUNIDAD DE MADRID										
	Total CONTRATOS	% - total	SEXO		% Horizontal		% Vertical		BRECHA M-H	
NIVEL FORMATIVO			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	% H Total H	% M Total M		Absolutos
GRADUADO ESCOLAR E. PRIMARIA O MENOS	616.087	28,9	341.326	274.761	55,4	44,6	31,1	26,5	-10,8	-66.565
ESTUDIOS SECUNDARIOS	1.006.827	47,2	519.935	486.892	51,6	48,4	47,3	47,0	-3,3	-33.043
FP GRADO MEDIO	116.043	5,4	53.057	62.986	45,7	54,3	4,8	6,1	8,6	9.929
E.S.O. o Equivalente	890.784	41,8	466.878	423.906	52,4	47,6	42,5	41,0	-4,8	-42.972
ESTUDIOS SUPERIORES	495.937	23,2	235.789	260.148	47,5	52,5	21,5	25,1	4,9	24.359
FP GRADO SUPERIOR	101.449	4,8	54.234	47.215	53,5	46,5	4,9	4,6	-6,9	-7.019
UNIVERSITARIOS	394.488	18,5	181.555	212.933	46,0	54,0	16,5	20,6	8,0	31.378
Otros	14.298	0,7	1.082	13.216	7,6	92,4	0,1	1,3	84,9	12.134
Total	2.133.149	100,0	1.098.132	1.035.017	51,5	48,5	100	100	-3,0	-63.115

Las mujeres están detrás del 54,0% (212.933) de las contrataciones con formación universitaria, frente al 46,0% de universitarios hombres (181.555). La contratación femenina de universitarias es muy superior a la masculina, teniendo en cuenta, además, que el peso global de la contratación femenina es del 48,5%. El peso de la contratación de personas universitarias sobre el total es de un 18,5% (394.488).

Los hombres, sin embargo, tienen mayor peso en *Formación Profesional de Grado Superior*, un 53,5% frente al 46,5% de las mujeres, y están más cercanas las contrataciones por sexo. Los contratos realizados en este grupo son el 4,8% del total de la contratación (101.449), los hombres suscribieron 54.234 contratos y las mujeres 47.215.

El grupo de contratación de *FP de Grado Medio*, con 116.043 contratos, suponen el 5,4% del total de la contratación. En este nivel formativo, al contrario que en la *FP de Grado Superior*, las mujeres son mayoría con el 54,3% y los hombres el 45,7%. Los hombres suscribieron 53.057 contratos y las mujeres 62.986.

Realizando una la lectura de los niveles formativos y el género, *los Estudios secundarios*, con 1.006.827 contratos en 2023, son casi la mitad de la contratación total, 47,2%. La predominancia en este nivel formativo es masculina, con el 51,6% (519.935), frente al 48,4% de las mujeres (486.892). En *Educación primaria o menos* existe también una predominancia masculina, 55,4% frente a 44,6% las mujeres.

En la contratación laboral a personas con *Formación Profesional de Grado Medio*, las mujeres son mayoría con un 54,3%, sin embargo, la contratación masculina predomina en ocupaciones que requieren estudios de *Formación Profesional de Grado Superior* (53,5%) y, por último, las mujeres predominan claramente en la contratación de personas universitarias, con un peso del 54,0%.

Al comparar la distribución de la contratación en cada segmento educativo, se observa que las mujeres aglutinan más contratos con niveles formativos universitarios que los hombres, un 20,6% y 16,5%, respectivamente. La brecha de género en contratación es favorable a las mujeres con estudios universitarios (8,0 p.p.), con 31.378 mujeres más, y con *Formación Profesional de Grado Medio* son 9.929 contratos más para mujeres, una brecha favorable de 8,6 p.p. a las mujeres con esta titulación.



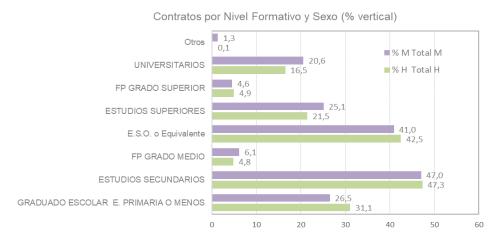


Se invierte el peso de los hombres y de las mujeres en la contratación laboral cuando sube el nivel formativo. Así pues, las mujeres tienen más posibilidades de ser contratadas cuanto más elevado sea su nivel de cualificación asociado al nivel formativo.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Observando en conjunto la contratación femenina, encontramos que el 41,0% de los contratos se realizaron a mujeres con la ESO o Equivalente, conformando el grupo mayoritario. El 26,5% tenían Estudios Primarios (Graduado escolar, Educación primaria o menos). El tercer grupo de contratación son las mujeres universitarias, con el 20,6% de los contratos. En quinto lugar, 6,1% de los contratos tienen Formación Profesional de Grado Medio. En último lugar están las contrataciones realizadas a mujeres con Grados Superiores de Formación Profesional, que son un 4,6% de la contratación femenina en 2023.





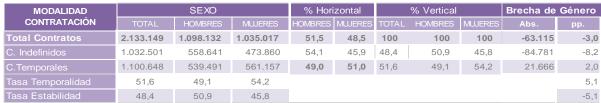


6.5Contratación registrada por sexo y modalidad de contrato: temporal e indefinido

Como se refleja, la brecha de género en la contratación en su conjunto es de 63.115 contratos menos realizados a las mujeres en 2023, -3 p.p. por debajo de la contratación masculina, con un peso de 51,5% para los hombres y un 48,5% para las mujeres.

En el año 2023 se formalizaron 1.032.501 contratos indefinidos en la Comunidad de Madrid, de los cuales un 45,9% fueron suscritos por mujeres, 473.860 contratos indefinidos. Respecto a la contratación indefinida en su conjunto, las diferencias por razones de sexo son de 8,2 p.p. desfavorable a las mujeres, que suscribieron 84.781 contratos indefinidos menos que los hombres.

La tasa de estabilidad de las mujeres (magnitud de flujo) en 2023 es del 45,8% del total de la contratación femenina, por debajo de la tasa de estabilidad masculina que alcanzó el 50,9% de contratos indefinidos del conjunto de la contratación masculina. Así, la brecha en la tasa de estabilidad es desfavorable a las mujeres 5,1 p.p.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

De los contratos de trabajo temporales realizados en la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2023, las mujeres han suscrito 21.666 contratos más que los hombres, arrojando una brecha de 2,0 p.p.

Las mujeres presentan una tasa de temporalidad del 54,2%, muy superior a la tasa de temporalidad masculina, 49,1%. La brecha de la tasa de temporalidad en la región en 2023 ha sido 5,1 pp. desfavorable a las mujeres.

6.5.1 Contratación registrada por duración del contrato y sexo

En los contratos de trabajo temporales suscritos a lo largo del año 2023 en la Comunidad de Madrid, como se reseña en el apartado anterior, se ha repartido el conjunto de la contratación temporal, 51,0% a mujeres y 49,0% a hombres. El peso de la contratación temporal es del 51,6% del total de contratos realizados en 2023.

El gran volumen de contratación temporal, con 385.906 contratos (35,1%), son las contrataciones de duración igual o inferior a 7 días, donde las mujeres, con 175.660 contratos, suponen el 45,5%, arrojando una brecha de 9,0 p.p. menos las mujeres en esta modalidad.

El segundo grupo de contratación temporal se concentra, en ambos sexos, en los contratos de duración de 1 a seis meses, son el 26,1%, de los temporales, con un total de 287.671 contratos. De éstos, el peso porcentual de las mujeres es de 51,3%, superior al peso medio (48,5%), con 147.469 contratos registrados en esta modalidad. La brecha en este colectivo es de 2,5 p.p. superior en las mujeres.





El tercer grupo, con el 19,1% de la contratación temporal (209.849), son los contratos de duración indeterminada, donde las mujeres suponen el 58,4% de la contratación (122.539). La brecha en este colectivo es la más alta de las modalidades, con 16,8 p.p. superior en las mujeres, 35.229 contratos más de duración indeterminada para ellas.

El cuarto grupo de contratos temporales, con 181.159 contratos (16,5%), son de duración 8 días a un mes, donde las mujeres son el 53,8% (97.548), arrojando una brecha de 7,7 p.p. desfavorable a las mujeres. El último grupo son los de duración mayor a seis meses (36.063), donde las mujeres suponen el 49,7% de la contratación (17.941), mostrando una brecha de -0,5 p.p. inferior para las mujeres.

DURACIÓN CONTRATO	Hombres		Mujeres		% VEF	RTICAL	Brecha de Género		Total CT
	Absoluto	% H	Absoluto	% M	Hombres	Mujeres	Absolutos	pp.	Absolutos
<= 7 dias	210.246	54,5	175.660	45,5	19,1	17,0	-34.586	-9,0	385.906
8 dias a 1 mes	83.611	46,2	97.548	53,8	7,6	9,4	13.937	7,7	181.159
1 a 6 meses	140.202	48,7	147.469	51,3	12,8	14,2	7.267	2,5	287.671
> a 6 meses	18.122	50,3	17.941	49,7	1,7	1,7	-181	-0,5	36.063
Indeterminado	87.310	41,6	122.539	58,4	8,0	11,8	35.229	16,8	209.849
Indefinido	558.641	54,1	473.860	45,9	50,9	45,8	-84.781	-8,2	1.032.501
Total	1.098.132	51,5	1.035.017	48,5	100	100	-63.115	-3,0	2.133.149

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Como se observa en los datos, los contratos a mujeres tienen un peso superior a los hombres en todos los segmentos de contratos temporales excepto en dos: los inferiores a 7 días, con un 45,5% de los contratos, y en la contratación de > a 6 meses, donde las mujeres son el 49,7%, encontrando casi la paridad entre sexos. En el resto de la contratación temporal, realizada a las mujeres en las distintas modalidades, está muy por encima de la masculina y también sobre el peso que tiene la contratación femenina en su conjunto.

En relación a la contratación indefinida, las mujeres en la Comunidad de Madrid han firmado 473.860 contratos, con un peso del 45,9 %, 2,6 p.p. por debajo del peso que tienen en la contratación total de la Comunidad de Madrid (48,5%).

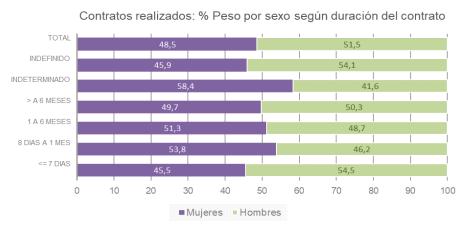


Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid





El mayor volumen de la contratación de mujeres se concentra en la contratación indefinida, con el 45,8% del total, registrando 473.860 contratos. En segundo lugar, la contratación inferior o igual a 7 días, con 175.660 contratos, son el 17,0% del total de contratos suscritos por mujeres. A continuación, el grupo de 1 a 6 meses, con el 14,2% de la contratación femenina, registrando 147.469 contratos. Le sigue la contratación de duración indeterminada, con un 11,8% de la contratación (122.539). En quinto lugar, los contratos de 8 días a un mes de duración, que son el 9,4% de los contratos realizados a mujeres (97.548). El último grupo, con un volumen del 1,7% de la contratación femenina, es el relativo a contratos de más de 6 meses de duración, registrando 17.941 contratos en 2023.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.5.2 Variaciones de la contratación registrada por duración del contrato y sexo.

Desde el 2022, tras la implementación de la Reforma Laboral, se han registrado cambios muy significativos tanto en las modalidades de contratación como en la evolución de los mismos. Lo más significativo fue el importante aumento de la contratación indefinida y el descenso de la contratación en todas las modalidades de contratación temporal en el año 2022. En 2023 se produce, por el contrario, un descenso en todas las modalidades de contratación, más acusado en las mujeres, con un descenso del 13,5%, registrando 161.404 contratos menos, que, en los hombres, con un decremento del 12,4%, 155.506 contratos menos que en 2022.

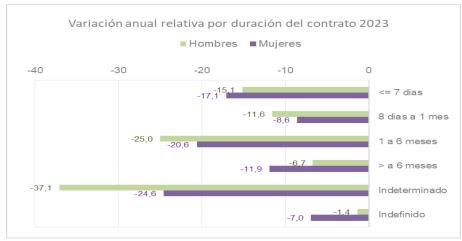
Por sexo encontramos que el descenso interanual relativo de la contratación indefinida de las mujeres ha sido de un 7,0%, muy superior al descenso de la contratación indefinida masculina, 1,4%, arrojando 5,6 p.p. de diferencia desfavorable a las mujeres. En términos absolutos, el descenso interanual del número de contratos suscritos por los hombres ha sido muy inferior al de las mujeres, 7.686 y 35.441 respectivamente, respecto al 2022.

El mayor descenso de contratos para ambos sexos se da en los contratos de duración indeterminada. Para las mujeres ha sido de 24,6% y para los hombres, más intenso el descenso, 37,1% de contratos menos. En esta modalidad, que tiene un peso del 19,1% de la contratación temporal, ha sido importante el descenso registrado en volumen de contratos en términos absolutos: para las mujeres un descenso interanual de 39.916 contratos menos y para los hombres, 51.418 contratos menos de modalidad indeterminada respecto al 2022.





Le siguen los contratos de duración de 1 a 6 meses, que representan el 26,1% de la contratación temporal, que han descendido interanualmente también en ambos colectivos, un 20,6% en las mujeres y un 25,0% en los hombres. La variación absoluta es de 38.281 y 46.647 respectivamente.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Se observa que las contrataciones temporales que han descendido significativamente más respecto a 2022 son las de mayor duración, tanto la de uno a seis meses como, sobre todo, la de duración indeterminada.

El colectivo de contratación de más de 6 meses registra un descenso para las mujeres de un 11,9%, 5,2 p.p. superior al de los hombres, con un 6,7%. En términos absolutos son 2.422 contratos menos para las mujeres y 1.301 de descenso en los hombres contratados más de 6 meses.

El resto de las modalidades de contratación temporal, de muy corta duración, han tenido un descenso algo menos significativo que los temporales de mayor duración. Los contratos iguales o inferiores a 7 días, que con el 35,1% de la contratación temporal, conformando el grupo más amplio, han descendido de forma más pareja entre sexos, un 15,1% los hombres (37.530 contratos menos) y un 17,1% de decremento en las mujeres (36.146 contratos menos). Los contratos que han registrado menor descenso son los de 8 días a un mes, que descienden más en los hombres, un 11,6% interanual (10.924 menos), que, en las mujeres, donde descienden un 8,6% (9.198 menos) respecto al 2022 en esta modalidad.

6.6 Contratos registrados por tipo de jornada y sexo

En la contratación a tiempo parcial se da una clara predominancia por parte de las mujeres, ya que, de los 691.926 contratos registrados con jornada a tiempo parcial en la Comunidad de Madrid, 412.444 han sido suscritos por mujeres y 279.482 por hombres. El peso en la parcialidad es de 59,6% contratos suscritos por mujeres y de 40,4% suscritos por hombres, arrojando una brecha de 19,2 p.p. desfavorable a las mujeres.





En cuanto a la jornada a tiempo completo, los contratos suscritos en 2023 son 1.266.773. Los suscritos por hombres son 736.895, un 58,2%, y por mujeres, 529.878 contratos, un 41,8%. La brecha a tiempo completo es de -16,3 p.p. desfavorable a las mujeres.

Los fijos discontinuos representan un 8,2% de la contratación en su conjunto. En 2023, tras la Reforma Laboral en 2022, es un contrato que va tomando más peso en la contratación. En la Comunidad de Madrid se han suscrito 174.450 contratos de esta modalidad, el 53,1% ha sido para mujeres (92.695) y el 46,9% para hombres (81.755). La brecha en esta modalidad es desfavorable para las mujeres en 6,3 p.p.

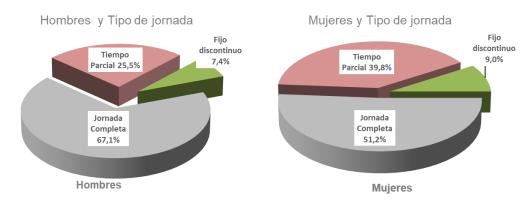
Modalidad de Contrato y tipo de Jornada y Sexo											
	Hombres		Mujeres		% VERTICAL		Brecha de Género				
JORNADA LABORAL	Absoluto	% H	Absoluto	% M	Hombres	Mujeres	Absolutos	pp.			
Total	1.098.132	51,5	1.035.017	48,5	100%	100%	-63.115	-3,0			
Jornada Completa	736.895	58,2	529.878	41,8	67,1%	51,2%	-207.017	-16,3			
Tiempo Parcial	279.482	40,4	412.444	59,6	25,5%	39,8%	132.962	19,2			
Fijo discontinuo	81.755	46,9	92.695	53,1	7,4%	9,0%	10.940	6,3			

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Las mujeres protagonizan los empleos a tiempo parcial, que suponen el 39,8% de sus contrataciones, frente al 25,5% para los hombres.

En cuanto a la jornada completa, los hombres acumulan en este tipo de jornada la gran mayoría de las contrataciones, el 67,1% de las mismas en el año 2023. Sin embargo, las mujeres han suscrito mucho menos número de contratos a jornada completa que los hombres y representa el 51,2% de la contratación femenina.

Estos datos indican que existe una clara feminización de la jornada parcial, tal y como sucede en la mayoría de los mercados de trabajo, tanto en otras comunidades autónomas como en otros países.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid





6.7Contratación indefinida por tipo de jornada y sexo

De los contratos indefinidos realizados en la Comunidad de Madrid en 2023, la mayoría son para los hombres, con el 54,1% de la contratación indefinida y para las mujeres el 45,9%, como se refleja en apartados anteriores. La brecha de contratación indefinida está en 8,2 p.p. en el año 2023, desfavorable a las mujeres. Además, las mujeres con contrato indefinido se sitúan 2,6p.p. por debajo del peso de la contratación femenina en su conjunto (48,5%).

En 2023, de los contratos indefinidos a jornada completa, encontramos que los hombres suscriben en esta modalidad el 65,4% de sus contrataciones indefinidas. Sin embargo, las mujeres sólo tienen el 45,5% de su contratación indefinida a jornada completa. En cuanto a la contratación indefinida a tiempo parcial, ésta supuso el 34,9% de la contratación indefinida femenina y los hombres suscribieron un 20,0% de sus contratos indefinidos a jornada parcial.

	CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR TIPO DE JORNADA Y SEXO											
	Hom	bres			Muje	eres						
	Jorr	nada			Jorr	nada						
Total	Jornada Completa	Tiempo Parcial	Fijo discontinuo	Total	Jornada Completa	Tiempo Parcial	Fijo discontinuo					
558.641	365.224	111.662	81.755	473.860	215.568	165.597	92.695					
10	0,0 65,4%	20,0%	14,6%	100,0	45,5%	34,9%	19,6%					

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

La contratación fija discontinua para los hombres representa un 14,6% de sus contratos, sin embargo, en el conjunto de la contratación indefinida femenina tiene un peso mucho mayor, con un 19,6% en esta modalidad.

Teniendo en cuenta el conjunto de indefinidos, a jornada completa y parcial, sin considerar los fijos discontinuos (de los que no se registra la jornada), encontramos que la parcialidad en el empleo está claramente feminizada, como se observa en los datos. Del total de los contratos indefinidos a jornada completa (580.792), el 62,9% han sido suscritos por hombres (365.224) y el 37,1% por mujeres (215.568). La contratación indefinida a tiempo parcial, 277.259 contratos en total, se suscribe en su mayoría por mujeres, 59,7% (165.597) y el 40,3% recae entre los hombres (111.662).

Mujeres: Contratos Indefinidos
Tipo de jornada

Jornada
Completa
215.568
56,6%

Tiempo Parcial
165.597
43,4%



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid





La parcialidad en el empleo indefinido para las mujeres es el 43,4% de los contratos y a tiempo completo, el 56,6%. Sin embargo, para los hombres con contrato indefinido, la parcialidad sólo representa un 23,4% de los contratos indefinidos y un 76,6% a tiempo completo.

A modo de resumen, la brecha de género en contratación según el tipo de contrato y de jornada arroja los siguientes datos:

- ➤ En la contratación a jornada completa en total, la brecha es de -16,3 p.p., las mujeres registran 207.017 contratos menos en total. Los indefinidos a jornada completa presentan una brecha de 149.656 contratos menos para las mujeres, 25,8 p.p. menos que los hombres. En los contratos temporales a jornada completa la brecha es menor, 8,4 p.p., con 57.361 contratos menos para las mujeres en esta modalidad.
- La contratación a jornada parcial presenta una brecha de género de 19,2 p.p. en el conjunto de la contratación, superior en las mujeres, con 132.962 contratos más que los hombres. La parcialidad en la contratación indefinida arroja una brecha similar, con 19,5 p.p., que en términos absolutos son 53.935 contratos más que hombres. La contratación temporal a tiempo parcial es de 79.027 contratos más para las mujeres, 19,1 p.p. por encima de los hombres.

Brecha : Modalidad de Contrato y tipo de Jornada y Sexo										
Jornada Co	mpleta	Jornada	Parcial	Fijo Disc	continuo	Tipo de				
Absolutos	pp.	Absolutos	pp.	Absoluto	pp.	Contrato				
-207.017	-16,3	132.962	19,2	10.940	6,27	Total				
-149.656	-25,8	53.935	19,5	10.940	6,27	Indefinidos				
-57.361	-8,4	79.027	19,1			Temporales				

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.8Contratación registrada por sexo y grupo principal de ocupación

Cuando atendemos a la contratación por grupo principal de ocupación (considerando más de 10.000 contratos registrados en el grupo), encontramos que los contratos de *directivos y gerentes*, que es grupo ocupacional de menor volumen, con 14.500 contratos, son en su mayoría suscritos por hombres, con un 61,2% frente a un 38,8% suscritos por mujeres, que contabilizan 5.629 contratos en este grupo ocupacional.

El grupo con mayor número de contratos en conjunto, 399.984, corresponde a trabajos de *servicios de restauración y comercio*, donde hay una mayoría de mujeres, el 55,0% frente al 45,0% de hombres. En este grupo ocupacional se concentra el 21,2% de los contratos suscritos por mujeres, el primer grupo de contratación femenina en el año 2023, con 219.938 contratos.

El segundo gran grupo de contratación es el de *trabajos no cualificados en servicios*, 281.693 contratos en total, en el que su amplia mayoría también son mujeres, un 66,6% del total. Así mismo, es el segundo grupo que acumula la mayor parte de la contratación femenina, el 18,1% de la misma, con 187.533 contratos suscritos.





Por lo tanto, estos dos grandes grupos de ocupación acumulan más de un tercio de los contratos suscritos por mujeres en la Comunidad de Madrid, 407.471, un 39,4% de la contratación femenina.

CO	NTRATACIÓN POR GÉNERO				% HORIZ	ZONTAL	% VERTIC	AL SEXO	Brecha d	le Género
GRL	PO PRINCIPAL OCUPACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	рр.	Absolutos
Α	DIRECT. Y GERENT.	14.500	8.871	5.629	61,2	38,8	0,8	0,5	-22,4	-3.242
В	TÉCNIC. Y PROF. SALUD Y ENSEÑAN	91.840	29.125	62.715	31,7	68,3	2,7	6,1	36,6	33.590
С	OTROS TÉCNIC. CIENT. E INTELECT.	265.125	149.690	115.435	56,5	43,5	13,6	11,2	-12,9	-34.255
D	TÉCNICOS, PROFES. DE APOYO	260.252	152.267	107.985	58,5	41,5	13,9	10,4	-17,0	-44.282
Е	EMPLEADOS OFICINA NO PÚBLICO.	88.472	36.895	51.577	41,7	58,3	3,4	5,0	16,6	14.682
F	EMPLEADOS OFICINA PÚBLICO	115.301	36.688	78.613	31,8	68,2	3,3	7,6	36,4	41.925
G	TRAB. SERV. RESTAUR. Y COMER.	399.984	180.046	219.938	45,0	55,0	16,4	21,2	10,0	39.892
Н	TRABAJ. SERV. SALUD	147.596	40.619	106.977	27,5	72,5	3,7	10,3	45,0	66.358
- 1	TRAB. SERV PROT. Y SEGUR.	32.686	24.304	8.382	74,4	25,6	2,2	0,8	-48,7	-15.922
J	TRAB. CUAL. AGRIC. GANAD.	4.101	3.349	752	81,7	18,3	0,3	0,1	-63,3	-2.597
K	TRAB. CUALIF. CONSTR.	70.800	68.989	1.811	97,4	2,6	6,3	0,2	-94,9	-67.178
L	TRAB. CUAL. INDUST. MANUFAC.	57.417	48.545	8.872	84,5	15,5	4,4	0,9	-69,1	-39.673
M	OPERADOR INSTAL. Y MAQUIN.	27.239	19.597	7.642	71,9	28,1	1,8	0,7	-43,9	-11.955
N	CONDUC. OPERAD. MAQUIN. MOVIL.	83.414	76.302	7.112	91,5	8,5	6,9	0,7	-82,9	-69.190
0	TRABAJ. NO CUAL. SERVICIOS	281.693	94.160	187.533	33,4	66,6	8,6	18,1	33,1	93.373
Р	PEONES AGRICULT. CONSTRUC.	192.697	128.664	64.033	66,8	33,2	11,7	6,2	-33,5	-64.631
Q	OCUPAC. MILITARES	32	21	11	65,6	34,4	0,0	0,0	-31,3	-10
	TOTAL	2.133.149	1.098.132	1.035.017	51,5	48,5	100	100	-3,0	-63.115

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Comparando el peso por género, los seis de los diecisiete grupos ocupacionales donde encontramos una amplia mayoría de mujeres contratadas son los siguientes:

El primero corresponde a los contratos del grupo *'H. Trabajadoras de servicios de salud'*, con un 72,5% de contratos realizados a mujeres (106.977). El segundo colectivo es el grupo *'B. Técnicos y profesionales de la salud y enseñanza'*, con el 68,3% de sus contratos suscritos por mujeres (62.715), junto con *'F. Empleadas de oficina con atención al público'*, con un peso del 68,2% de mujeres (78.613 contratos), casi el mismo peso que el anterior.

En cuarto lugar, el grupo ocupacional donde las mujeres tienen un peso del 66,6% es el 'O. *Trabajadores no cualificados de servicios*' (187.533), que es el segundo de mayor volumen de contratación femenina en 2023.

En quinto lugar, el grupo 'E. Empleados de oficina sin atención al público', con un 58,3% de contratación a mujeres (51.577). En último lugar encontramos a las trabajadoras del grupo 'G. Servicios de restauración y comercio', que son el 55,0% de las contrataciones en este grupo, con 219.938 contratos registrados en 2023 en la Comunidad de Madrid, siendo el grupo de mayor contratación femenina en el año 2023.

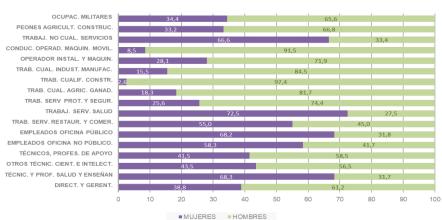
En el resto de grupos ocupacionales las mujeres tienen un peso por debajo del 50% de la contratación y por debajo del peso de las mujeres en el conjunto total de la contratación (48,5%).







Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid



Contratos realizados: % Peso por sexo y Grupo Principal de Ocupación 2023

Las brechas de género por grupo principal de ocupación son muy significativas en ciertos grupos ocupacionales, donde claramente son muchas más mujeres, y en otros grupos donde son muchos más los hombres que los ocupan. En la tabla inferior se reflejan los cinco grupos ocupacionales con mayor brecha de contratación.

Ranking Brecha contratacion 'posit	iva' para	mujeres
GRUPO PRINCIPAL OCUPACIÓN	pp.	Absolutos
TRABAJ. NO CUAL. SERVICIOS	33,1	93.373
TRABAJ. SERV. SALUD	45,0	66.358
EMPLEADOS OFICINA PÚBLICO	36,4	41.925
TRAB. SERV. RESTAUR. Y COMER.	10,0	39.892
TÉCNIC. Y PROF. SALUD Y ENSEÑAN	36,6	33.590
EMPLEADOS OFICINA NO PÚBLICO.	16,6	14.682
		289.820

Ranking Brecha contratacion 'nega	tiva' para	mujeres
GRUPO PRINCIPAL OCUPACIÓN	pp.	Absolutos
CONDUC. OPERAD. MAQUIN. MOVIL.	-82,9	-69.190
TRAB. CUALIF. CONSTR.	-94,9	-67.178
PEONES AGRICULT. CONSTRUC.	-33,5	-64.631
TÉCNICOS, PROFES. DE APOYO	-17,0	-44.282
TRAB. CUAL. INDUST. MANUFAC.	-69,1	-39.673
OTROS TÉCNIC. CIENT. E INTELECT.	-12,9	-34.255
		- 319.209

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad Madrid





La primera tabla recoge los grupos ocupacionales donde la brecha de contratación es 'positiva' para las mujeres y la segunda tabla, los grupos ocupacionales donde la brecha es 'negativa' para las mujeres.

Las más desfavorables en términos absolutos para las mujeres, 'brecha negativa', donde están infrarrepresentadas, son:

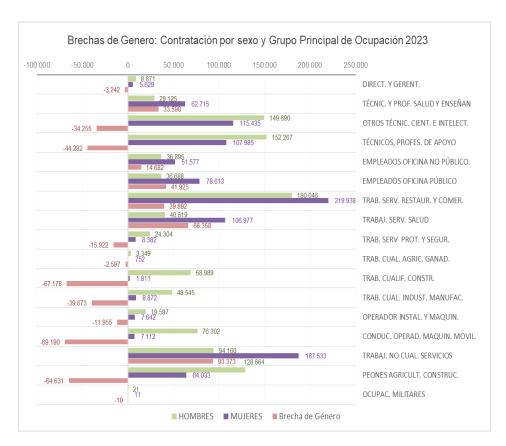
- 'N. Conductores operadores de maquinaria móvil', 69.190 mujeres menos (-82,9 p.p.)
- 'K. Trabajadores no cualificados Construcción' con 67.178 mujeres menos (-94,9 p.p.)
- 'P. Peones de la Agricultura y Construcción' son 64.631 mujeres menos (-33,5 p.p.)
- D Técnicos, profesionales de apoyo', 44.282 mujeres menos (-17,0 p.p.)
- 'L Trabajos cualificados Industrias manufactureras', 39.673 mujeres menos (-69,1 p.p.)
- 'C Otros técnicos, científicos e intelectuales', 34.255 mujeres menos (-12,9p.p.)

Las más favorables en términos absolutos para las mujeres, brecha 'positiva', donde están una amplia mayoría, son:

- 'O Trabajadoras no cualificadas servicios' son 93.373 mujeres más (33,1 p.p.)
- 'H Trabajadoras en servicios de salud y cuidados de personas' con 66.358 mujeres más (45,0 p.p.)
- 'F Empleadas de oficina con atención al público', 41.925 mujeres más (36,4 p.p.)
- 'G Trabajadoras en servicios de restauración y comercio', 39.892 mujeres más (10,0 p.p.)
- 'B Técnicos, profesionales de la Salud y Enseñanza', 33.590 mujeres más (36,6 p.p.)
- 'E Empleadas de oficina sin atención al público', 14.628 mujeres más (16,6 p.p.)











6.9Contratación registrada por sexo y sección de actividad

La actividad más relevante en cuanto al volumen de contratos para las mujeres en 2023 corresponde a las *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, donde se acumula el 15,3% de la contratación femenina. De los 284.648 contratos registrados, el 55,7% son para mujeres (158.597), que en cifras absolutas son 32.546 contratos más a mujeres que a hombres. Esta sección de actividad es la segunda en volumen de contratación total en la Comunidad de Madrid.

La segunda sección de actividad donde las mujeres tienen mayores probabilidades de ser contratadas es en *Hostelería*, con 148.592 contratos registrados, un 14,4% de la contratación femenina total. Es una actividad de contratación en la que encontramos casi paridad entre sexos, y la primera en volumen total de contratación con 289.280, entre hombres y mujeres. La diferencia entre ambos sexos es de 2,7 p.p. por encima las mujeres (51,4%).

La sigue a continuación el segmento de *Comercio y reparación de vehículos*, con 130.716 contratos en 2023, siendo el 12,6% de las mujeres contratadas en la Comunidad de Madrid. De total de contratos registrados en esta actividad, el 53,4% ha sido para mujeres, la diferencia entre ambos sexos es de 6,9 p.p., resultando por encima las mujeres. La actividad de *Comercio y reparación de vehículos*, con 244.583 contratos, es la cuarta en volumen de contratación total para ambos sexos.

CONT	RATACIÓN POR GÉNERO				% HORI	ZONTAL	% VERTIC	AL SEXO	Brecha de	e Género
SECCI	IÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	рр.	Absolutos
А	AGRIC. GANAD. SILV. Y PESCA	6.835	5.692	1.143	83,3	16,7	0,5	0,1	-66,6	-4.549
В	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	217	183	34	84,3	15,7	0,0	0,0	-68,7	-149
С	INDUSTRIA MANUFACT.	98.756	62.296	36.460	63,1	36,9	5,7	3,5	-26,2	-25.836
D	SUMN. ELECT. GAS Y A.A.	2.369	1.409	960	59,5	40,5	0,1	0,1	-19,0	-449
E	SUM. AGUA, RES Y DESC.	12.948	10.104	2.844	78,0	22,0	0,9	0,3	-56,1	-7.260
F	CONSTRUCCIÓN	119.721	109.427	10.294	91,4	8,6	10,0	1,0	-82,8	-99.133
G	COMERCIO, REP. VEHIC.	244.583	113.867	130.716	46,6	53,4	10,4	12,6	6,9	16.849
Н	TRANSP. ALMACENT.	166.350	122.189	44.161	73,5	26,5	11,1	4,3	-46,9	-78.028
1	HOSTELERÍA	289.280	140.688	148.592	48,6	51,4	12,8	14,4	2,7	7.904
J	INFORMAC. COMUNICAC.	266.151	159.151	107.000	59,8	40,2	14,5	10,3	-19,6	-52.151
K	FINANCIERAS Y SEGUROS	25.431	12.243	13.188	48,1	51,9	1,1	1,3	3,7	945
L	ACTIVIDADES INMOBILIAR.	12.013	5.831	6.182	48,5	51,5	0,5	0,6	2,9	351
M	ACTIV. PROF. CIENT. YTEC.	140.579	65.552	75.027	46,6	53,4	6,0	7,2	6,7	9.475
Ν	ACTIV. ADMIN. Y SERV. AUX.	284.648	126.051	158.597	44,3	55,7	11,5	15,3	11,4	32.546
0	ADMÓN. PUBL. DEF. YSSO.	16.362	6.577	9.785	40,2	59,8	0,6	0,9	19,6	3.208
Р	EDUCACIÓN	96.319	31.920	64.399	33,1	66,9	2,9	6,2	33,7	32.479
Q	ACTIV. SAN. Y SERV. SOC.	132.263	24.649	107.614	18,6	81,4	2,2	10,4	62,7	82.965
R	ACT. ARTIST. RECR. YENT.	130.952	78.912	52.040	60,3	39,7	7,2	5,0	-20,5	-26.872
S	OTROS SERVICIOS	37.305	14.337	22.968	38,4	61,6	1,3	2,2	23,1	8.631
Т	ACT. HOGAR YUSO PROP.	49.472	6.822	42.650	13,8	86,2	0,6	4,1	72,4	35.828
U	ORG. EXTRA- TERRITORLS.	595	232	363	39,0	61,0	0,0	0,0	22,0	131
	TOTAL	2.133.149	1.098.132	1.035.017	51,5	48,5	100	100	-3,0	-63.115

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Actividades sanitarias y servicios sociales ha sido la cuarta en volumen de contratación femenina en 2023, son el 10,4% de las mujeres contratadas en la Comunidad de Madrid. De los contratos registrados en esta actividad, el 81,4% ha sido para mujeres, con un total de 107.614 contratos. Es decir, que más de cuatro de cada cinco contratos en sanidad y servicios sociales en la Comunidad de Madrid, los suscriben mujeres. Las actividades sanitarias y

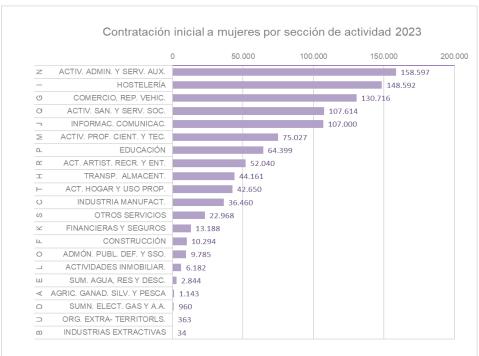




servicios sociales con 132.263 contratos, situándose en el séptimo puesto de la contratación total para ambos sexos.

La sigue a continuación el segmento dedicado a la actividad de *Informática y Comunicaciones*, que ha sido la quinta en volumen de contratación femenina, con el 10,3% en 2023 y con 107.000 contratos realizados. Las mujeres en esta actividad representan el 40,2%, 19,6 p.p. menos de los hombres contratados. Esta actividad es la tercera en contratación conjunta de ambos sexos, con 266.151 contrataciones.

Las cinco primeras actividades suponen el 63,0% de la contratación femenina en la Comunidad de Madrid. Las dos siguientes a mencionar, por volumen de contratación a mujeres, son las *Actividades profesionales, científicas y técnicas*, con 75.027 contratos, siendo el 7,2% de la contratación femenina. En esta actividad también la mayoría de las personas contratadas son mujeres, con un 53,4% y se sitúa en el quinto puesto de la contratación total con 140.579 contratos. Y la otra actividad, que registra el 6,2% de la contratación a mujeres en el 2023, es *Educación*, donde el 66,9% son mujeres, 33,7 p.p. por encima de los hombres en esta actividad. Es la undécima actividad en volumen de contratación total, con 96.319 contratos, de los cuales 64.399 han sido suscritos por mujeres.



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

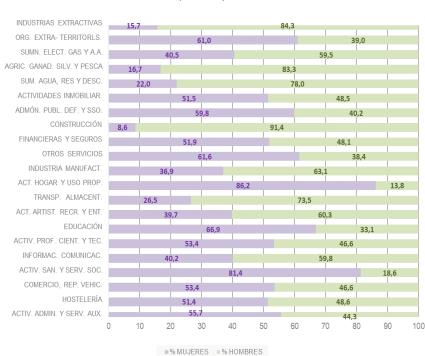
Las actividades en las que las mujeres tienen mayor peso en la contratación que los hombres, considerando las que superan los 10.000 contratos anuales en 2023, son: las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*, con un 86,2% de los contratos; en segundo lugar, las *Actividades sanitarias y servicios sociales*, con el 81,4% de los contratos; en tercer lugar se encuentra la *Educación*, con el 66,9% de los contratos suscritos; le sigue la actividad de *Otros servicios*, con el 61,6%; a continuación, *Organismos extraterritoriales* con el 61,0%; le sigue la *Administración pública*, con el 59,8% de los contratos a mujeres; en séptimo lugar, las *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, con un 55,7%; le siguen las *Actividades profesionales científicas*





y técnicas, con el 53,4% junto con *Comercio y reparación de vehículos*, con un 53,4% y, por último, las *Financieras* y *Seguros*, con un peso femenino del 51,9% de los contratos suscritos por mujeres.

En cuanto a las actividades más masculinizadas, en función al volumen de contratación de hombres sobre mujeres, considerando también un volumen de contratación superior a 10.000 contratos, son: la *Construcción*, con el 91,4%; *Transporte y almacenamiento*, el 73,5% de los contratos; las *Industrias manufactureras* registran el 63,1% de contratos; en cuarto lugar, *Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento*, con un 60,3%; y, por último, *Información y Comunicaciones*, con un peso masculino del 59,8% de los contratos suscritos en la Comunidad de Madrid en el 2023.



Peso de la contratación por sexo y sección de actividad 2023

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La brecha de género por sección de actividad económica es muy significativa en ciertas secciones de actividad, donde claramente son muchas más mujeres y en otras donde son muchos más los hombres que las ocupan. En el listado inferior se reflejan las seis secciones de actividad con mayor brecha de contratación.

Las más desfavorables en términos absolutos para las mujeres, 'brecha negativa', donde están infrarrepresentadas, son:

- Construcción, con 99.133 mujeres menos (-82,8 p.p.)
- Transporte y Almacenamiento, con 78.028 mujeres menos (-46,9 p.p.)
- Informática y Comunicaciones, con 52.151 mujeres menos (-19,6 p.p.)
- Actividades Artísticas y recreativas, 26.872 mujeres menos (-20,5 p.p.)

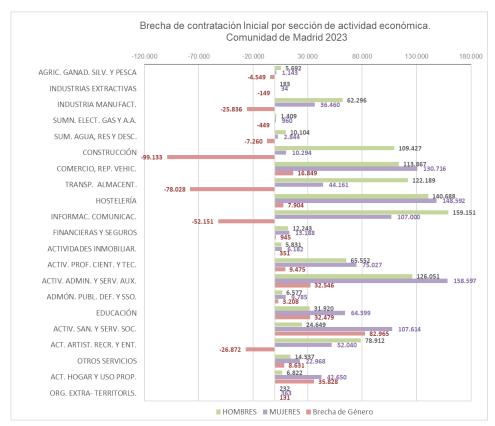




• Industria Manufacturera, 25.836 mujeres menos (-26,2 p.p.)

Las más favorables en términos absolutos para las mujeres, brecha 'positiva', donde están una amplia mayoría, son:

- Actividades sanitarias y servicios sociales, 82.965 mujeres más (62,7 p.p.)
- Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, 35.828 mujeres más (72,4 p.p.)
- Actividades administrativas y servicios auxiliares, 32.546 mujeres más (11,4 p.p.)
- Educación, con 32.479 mujeres más (33,7 p.p.)
- Comercio y reparación de vehículos, con 16.849 mujeres más (6,9 p.p.)
- Actividades de profesionales científicas y técnicas, con 9.475 mujeres más (6,7 p.p.)



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

6.10 Ocupaciones con mayor volumen de contratación femenina

A continuación, se recoge el listado de las 50 ocupaciones más contratadas en la Comunidad de Madrid durante el año 2023 para ambos sexos. El orden de la relación corresponde al puesto que ocupa cada ocupación en términos de contratación total (ambos sexos). En las columnas centrales se puede observar el puesto que tiene cada ocupación, en ranking, en términos de volumen de contratación femenina y masculina.





Las 30 ocupaciones que cuentan con mayor número de contratos suscritos en la Comunidad de Madrid en 2023 acumulan el 63,1% de los contratos suscritos por ambos sexos. Para cada una de estas 30 ocupaciones se refleja, entre otros parámetros, el peso de la ocupación en el conjunto de la contratación femenina y masculina en la tabla siguiente.

	Ranking ocupaciones más contratadas en Total en 2023	CT- Ambo	s sexos		CT- MUJER	ES		CT- Hombres		
Ranking T	CNO Ocupación	Nº Contratos	% Total contratos	Nº Contratos	%: M sobre M	% M s obre total	Ranking M	Ranking H	% H sobre total	Nº Contratos
	TOTAL	2.133.149	100,0	1.035.017	100,0	48,5	-	-	51,5	1.098.132
1	5120 - Camareros asalariados	178.825	8,4	88.822	8,6	49,7	1	1	50,3	90.003
2	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	116.743	5,5	73.313	7,1	62,8	3	4	37,2	43.430
3	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	107.773	5,1	88.266	8,5	81,9	2	11	18,1	19.507
4	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	81.436	3,8	27.731	2,7	34,1	8	2	65,9	53.705
5	2935 - Actores	75.479	3,5	33.756	3,3	44,7	6	6	55,3	41.723
6	9700 - Peones de las industrias manufactureras	70.706	3,3	28.830	2,8	40,8	7	5	59,2	41.876
7	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	49.437	2,3	34.306	3,3	69,4	5	14	30,6	15.131
8	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	48.386	2,3	4.618	0,4	9,5	39	3	90,5	43.768
9	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	44.644	2,1	14.646	1,4	32,8	17	8	67,2	29.998
10	9100 - Empleados domésticos	44.144	2,1	41.164	4,0	93,2	4	68	6,8	2.980
11	3739 - Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	44.038	2,1	15.764	1,5	35,8	16	9	64,2	28.274
12	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	42.473	2,0	27.669	2,7	65,1	9	15	34,9	14.804
13	5110 - Cocineros asalariados	36.547	1,7	14.029	1,4	38,4	19	10	61,6	22.518
14	3724 - Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	36.423	1,7	22.730	2,2	62,4	10	19	37,6	13.693
15	7121 - Albañiles	33.875	1,6	344	0,0	1,0	196	7	99,0	33.531
16	5492 - Promotores de venta	31.402	1,5	22.003	2,1	70,1	11	26	29,9	9.399
17	2939 - Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	31.212	1,5	14.080	1,4	45,1	18	12	54,9	17.132
18	9310 - Ayudantes de cocina	30.991	1,5	16.583	1,6	53,5	15	16	46,5	14.408
19	4424 - Teleoperadores	27.753	1,3	18.676	1,8	67,3	14	27	32,7	9.077
20	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	23.570	1,1	20.322	2,0	86,2	13	66	13,8	3.248
21	9490 - Otras ocupaciones elementales	23.438	1,1	9.664	0,9	41,2	23	18	58,8	13.774
22	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	22.868	1,1	21.959	2,1	96,0	12	157	4,0	909
23	9432 - Mozos de equipaje y afines	21.140	1,0	7.630	0,7	36,1	32	20	63,9	13.510
24	3510 - Agentes y representantes comerciales	20.381	1,0	8.642	0,8	42,4	28	24	57,6	11.739
25	2932 - Compositores, músicos y cantantes	20.003	0,9	6.195	0,6	31,0	33	17	69,0	13.808
26	9229 - Otro personal de limpieza	18.049	8,0	12.947	1,3	71,7	21	46	28,3	5.102
27	5833 - Conserjes de edificios	17.678	0,8	4.386	0,4	24,8	42	22	75,2	13.292
28	9602 - Peones de la construcción de edificios	16.016	0,8	281	0,0	1,8	218	13	98,2	15.735
29	2329 - Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	15.519	0,7	9.121	0,9	58,8	26	36	41,2	6.398
30	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	15.293	0,7	13.216	1,3	86,4	20	87	13,6	2.077
31	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	15.229	0,7	2.641	0,3	17,3	66	23	82,7	12.588
32	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	14.184	0,7	9.427	0,9	66,5	24	49	33,5	4.757
33	8432 - Conductores asalariados de camiones	13.640	0,6	342	0,0	2,5	197	21	97,5	13.298
34	9820 - Reponedores	13.255	0,6	5.452	0,5	41,1	36	32	58,9	7.803
35	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	13.245	0,6	8.964	0,9	67,7	27	55	32,3	4.281
36	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	13.163	0,6	10.196	1,0	77,5	22	69	22,5	2.967
37	5992 - Bañistas-socorristas	12.068	0,6	3.226	0,3	26,7	54	28	73,3	8.842
38	5824 - Azafatos de tierra	11.905	0,6	7.870	8,0	66,1	30	56	33,9	4.035
39	3820 - Programadores informáticos	11.164	0,5	2.484	0,2	22,3	70	29	77,7	8.680
40	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes		0,5	8.546	8,0	77,0	29	76	23,0	2.557
41	3811 - Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	10.729	0,5	2.133	0,2	19,9	79	30	80,1	8.596
42	5941 - Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	10.547	0,5	2.057	0,2	19,5	83	31	80,5	8.490
43	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	10.359	0,5	9.295	0,9	89,7	25	145	10,3	1.064
44	7199 - Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	9.876	0,5	312	0,0	3,2	209	25	96,8	9.564
45	2439 - Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	9.824	0,5	3.042	0,3	31,0	58	34	69,0	6.782
46	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	9.751	0,5	5.974	0,6	61,3	34	60	38,7	3.777
47	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	9.609	0,5	4.541	0,4	47,3	40	47	52,7	5.068
48	2121 - Enfermeros no especializados	9.508	0,4	7.707	0,7	81,1	31	103	18,9	1.801
49	8209 - Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	9.181	0,4	1.665	0,2	18,1	92	33	81,9	7.516
50	2210 - Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	9.023	0,4	3.919	0,4	43,4	45	45	56,6	5.104

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

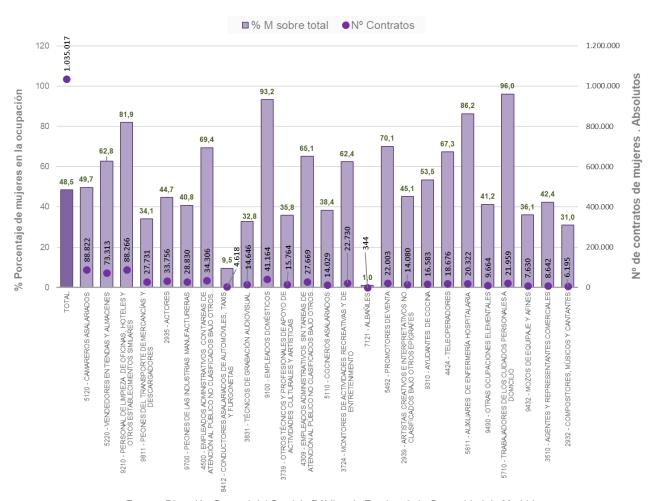
Las 30 ocupaciones en las que más contratación han registrado las mujeres en la Comunidad de Madrid suman 732.537 contratos, el 70,8% de la contratación femenina. Los hombres, sin embargo, presentan un volumen menor de contratación en sus 30 ocupaciones más contratadas en el 2023, son el 62,4% del volumen de la contratación realizada a hombres, con 685.403 contratos.





Como venimos observando, existe mayor concentración de la contratación femenina en menos ocupaciones, que es un indicador de segregación ocupacional, frente a la masculina, que abarca un mayor número de ocupaciones, siendo más dispersa la contratación masculina en más ocupaciones y más diversas que la contratación femenina.

Contratación a mujeres en 2023 en las 25 ocupaciones más contratadas en ambos sexos



Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

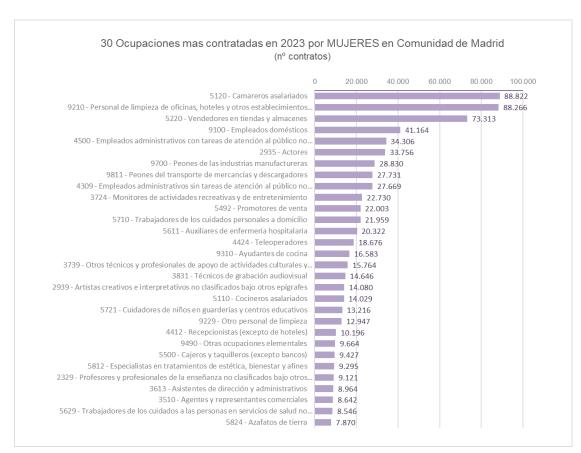
Las cinco ocupaciones con más contratos suscritos por mujeres en 2023 han sido:

Camareras asalariadas, con un volumen de 88.822 contratos, es el mayor grupo de contratos femeninos, suponen el 49,7% de la contratación total, siendo la ocupación donde la representación es más igualitaria entre géneros. Esta ocupación representa el 8,6% de la contratación realizada a las mujeres, siendo la primera ocupación en 2023 en el conjunto total de ambos sexos.



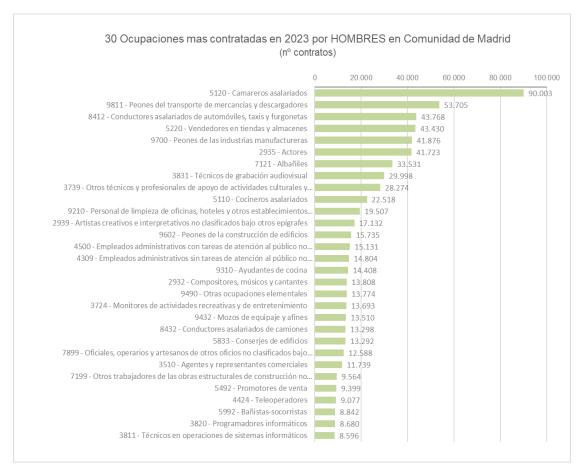


- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con 88.266 contratos, suponen el 8,5% de la contratación total femenina, muy próximo en valores absolutos al primero. El 81,9% de los contratos de esta ocupación corresponden a mujeres y es el tercero de la contratación total de ambos sexos.
- Vendedoras en tiendas y almacenes, con 73.313 contratos, son el 7,1% de la contratación total femenina registrada en la Comunidad de Madrid. Las mujeres representan el 62,8% de la contratación en esta ocupación, que es la segunda ocupación más contratada en ambos sexos en 2023.
- Empleadas domésticas, con 41.164 contratos y un peso del 4,0% de la contratación total femenina registrada en la Comunidad de Madrid. Es la ocupación con más mujeres contratadas, 93,2% frente a los hombres, después de *Trabajadoras de cuidados personales a domicilio* que suponen el 96,0% de la contratación en esta ocupación. Las *Empleadas domésticas* se sitúan en la décima posición del ranking de ocupaciones del total de contratos en ambos sexos.
- Empleadas administrativas con tareas de atención al público, con 34.306 contratos, son el 3,3% de la contratación femenina. En esta ocupación las mujeres son el 69,4% del conjunto total. Esta ocupación ocupa el séptimo puesto del total de la contratación en 2023 en ambos sexos.









A continuación, se reflejan los rankings por sexo en función al mayor número de contratos por ocupación en 2023.

Las 50 ocupaciones más contratadas por las mujeres suponen el 80,2% del total de la contratación femenina, y suman 830.235 contratos. En las 50 ocupaciones más suscritas por los hombres, se acumulan 803.598 contratos, que suponen el 73,2% de la contratación masculina en el año 2023.

Se observa, por lo tanto, una mayor concentración de mujeres contratadas en un menor número de ocupaciones, frente a la mayor dispersión en mayor variedad ocupacional de los hombres.





vaii	king 50 ocupaciones más contratadas en 2023		MUJERES	0/ T / ·
	CNO Ocupación	Nº Contratos	% Total Mujeres	% Total Contratos
1	5120 - Camareros asalariados	88.822	8,6	49,7
2	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	88.266	8,5	81,9
3	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	73.313	7,1	62,8
4	9100 - Empleados domésticos	41.164	4,0	93,2
5	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	34.306	3,3	69,4
6	2935 - Actores	33.756	3,3	44,7
7	9700 - Peones de las industrias manufactureras	28.830	2,8	40,8
8	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	27.731	2,7	34,1
9	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	27.669	2,7	65,1
10	3724 - Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	22.730	2,2	62,4
11	5492 - Promotores de venta	22.003	2,1	70,1
12	5710 - Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	21.959	2,1	96,0
13	5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	20.322	2,0	86,2
14	4424 - Teleoperadores	18.676	1,8	67,3
15	9310 - Ayudantes de cocina	16.583	1,6	53,5
16	3739 - Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	15.764	1,5	35,8
17	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	14.646	1,4	32,8
8	2939 - Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	14.080	1,4	45,
9	5110 - Cocineros asalariados	14.029	1,4	38,
20	5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	13.216	1,3	86,
21	9229 - Otro personal de limpieza	12.947	1,3	71,
2	4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	10.196	1,0	77,
3	9490 - Otras ocupaciones elementales	9.664	0,9	41,
24	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	9.427	0,9	66,
25	5812 - Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	9.295	0,9	89,
26	2329 - Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	9.121	0,9	58,
7	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	8.964	0,9	67,
8	3510 - Agentes y representantes comerciales	8.642	0,8	42,
9	5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	8.546	0,8	77,
30	5824 - Azafatos de tierra	7.870	0,8	66,
1	2121 - Enfermeros no especializados	7.707	0,7	81,
2	9432 - Mozos de equipaje y afines	7.630	0,7	36,
3	2932 - Compositores, músicos y cantantes	6.195	0,6	31,
4	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	5.974	0,6	61,
5	2824 - Profesionales del trabajo y la educación social	5.809	0,6	81,
86	9820 - Reponedores	5.452	0,5	41,
7	2252 - Técnicos en educación infantil	5.386	0,5	94,
8	5420 - Operadores de telemarketing	5.362	0,5	64,
9	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	4.618	0,4	9,
-0	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	4.541	0,4	47,
1	4221 - Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	4.432	0,4	49,
2	5833 - Conserjes de edificios	4.386	0,4	24,
3	2240 - Profesores de enseñanza primaria	4.217	0,4	75,
4	5811 - Peluqueros	4.185	0,4	61,
-5	2210 - Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	3.919	0,4	43,
6	2322 - Profesores de enseñanza no reglada de idiomas	3.874	0,4	70,
7	2936 - Locutores de radio, televisión y otros presentadores	3.673	0,4	40.
8	4430 - Agentes de encuestas	3.501	0,3	65,
.9	2112 - Otros médicos especialistas	3.470	0,3	63,
0	3723 - Instructores de actividades deportivas	3.367	0,3	37,
		830.235	80,2	





an	king 50 ocupaciones más contratadas en 2023		HOMBRES	
	CNO Ocupación	Nº Contratos	% Total Hombres	% Total Contratos
1	5120 - Camareros asalariados	90.003	8,2	50,
2	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	53.705	4,9	65,
3	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	43.768	4,0	90,
4	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	43.430	4,0	37,
5	9700 - Peones de las industrias manufactureras	41.876	3,8	59,
6	2935 - Actores	41.723	3,8	55,
7	7121 - Albañiles	33.531	3,1	99
8	3831 - Técnicos de grabación audiovisual	29.998	2,7	67
9	3739 - Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	28.274	2,6	64
0	5110 - Cocineros asalariados	22.518	2,1	61
1	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	19.507	1,8	18
2	2939 - Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	17.132	1,6	54
3	9602 - Peones de la construcción de edificios	15.735	1,4	98
4	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	15.131	1,4	30
5	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	14.804	1,3	34
6	9310 - Ayudantes de cocina	14.408	1,3	46
7	2932 - Compositores, músicos y cantantes	13.808	1,3	69
8	9490 - Otras ocupaciones elementales	13.774	1,3	58
9	3724 - Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	13.693	1,2	37
0	9432 - Mozos de equipaje y afines	13.510	1,2	63
1	8432 - Conductores asalariados de camiones	13.298	1,2	97
2	5833 - Conserjes de edificios	13.292	1,2	75
3	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	12.588	1,1	82
4	3510 - Agentes y representantes comerciales	11.739	1,1	57
5	7199 - Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	9.564	0,9	96
6	5492 - Promotores de venta	9.399	0,9	29
7	4424 - Teleoperadores	9.077	0,8	32
8	5992 - Bañistas-socorristas	8.842	0,8	73
9	3820 - Programadores informáticos	8.680	0,8	77
)	3811 - Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	8.596	0,8	80
1	5941 - Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	8.490	0,8	80
2	9820 - Reponedores	7.803	0,7	58
3	8209 - Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	7.516	0,7	81
4	2439 - Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	6.782	0,6	69
5	9433 - Repartidores, recadistas y mensajeros a pie	6.470	0,6	87
ŝ	2329 - Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	6.398	0,6	41
7	2713 - Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	6.382	0,6	74
3	7401 - Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	5.970	0,5	98
9	8333 - Operadores de carretillas elevadoras	5.654	0,5	88
)	7510 - Electricistas de la construcción y afines	5.591	0,5	98
1	3723 - Instructores de actividades deportivas	5.583	0,5	62
2	8420 - Conductores de autobuses y tranvías	5.401	0,5	87
3	2936 - Locutores de radio, televisión y otros presentadores	5.337	0,5	59
1	9443 - Barrenderos y afines	5.287	0,5	68
5	2210 - Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	5.104	0,5	56
6	9229 - Otro personal de limpieza	5.102	0,5	28
7	4113 - Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	5.068	0,5	52
3	5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	4.830	0,4	68
9	5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	4.757	0,4	33
9				





7. AFILIACIÓN DE MUJERES AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En este apartado se consideran los datos de afiliación media del mes de diciembre del año 2023, correspondiente al que hace referencia el estudio.

7.1Las mujeres afiliadas en la Comunidad de Madrid

Según los datos facilitados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el mes de diciembre de 2023 el número de afiliaciones en la Comunidad de Madrid era 3.659.405, de las cuales 1.756.195 correspondían a mujeres, el 48,0%. En el mismo período, la afiliación en España ha sido de 20.836.010 personas, de las que 9.856.233 son mujeres, que representan un 47,3% del total.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El peso de las afiliadas madrileñas sobre el total de la afiliación está 0,7 p.p. por encima de la representatividad de las afiliadas a nivel nacional.

7.2 Afiliación por regímenes de las mujeres en Comunidad de Madrid y España

El número de afiliaciones de mujeres en la Comunidad de Madrid supone el 17,8% del total de la afiliación femenina de España, por encima de su peso poblacional, que es del 14,6% (mayores de 16 años según la Encuesta de Población Activa). Encontramos grandes diferencias según los regímenes de afiliación.

Pes	Peso Mujeres. Comunidad de Madrid y España. Diciembre 2023											
MUJERES	R .General	S.E. Agrario	S.E.Hogar	RETA	Resto de regímenes	Total Afiliación						
C. Madrid	1.500.415	379	98.161	156.579	661	1.756.195						
España	7.996.858	264.971	355.628	1.228.912	9.863	9.856.233						
% Madrileñas	18,8	0,1	27,6	12,7	6,7	17,8						
Brecha pp. Madrid	-4,0	-63,9	91,9	-26,4	-64,0	-4,0						
Brecha pp. España	-2,3	-23,4	91,2	-26,5	-67,1	-5,4						
Diferencia Brechas	-1,7	-40,5	0,7	0,1	3,1	1,4						

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En el régimen general, las madrileñas suponen el 18,8% de las afiliaciones de mujeres en España, son 1.500.415, que están por encima de este mismo peso en la afiliación total de la región. En cuanto al régimen especial de autónomos, las mujeres en la Comunidad de Madrid son 156.579, el 12,7% de las autónomas del total nacional, 5,1 puntos por debajo del peso de la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid en su conjunto (17,8%).



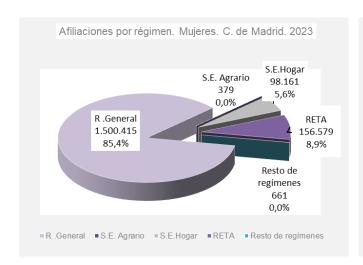


En cuanto al régimen especial de hogar, encontramos un gran volumen de afiliación en la Comunidad de Madrid, más de tres de cada cuatro afiliaciones del conjunto nacional se realiza en la región. Se trata de 98.161 afiliaciones al régimen del hogar, con un peso de 27,6% sobre el total nacional.

El resto de regímenes no tienen un peso significativo en la Comunidad de Madrid, por tanto, tampoco lo tienen en la población femenina.

7.3Afiliación por regímenes y género en la Comunidad de Madrid

Atendiendo a la distribución de la afiliación femenina por regímenes, la mayor parte se engloba en el régimen general, con el 85,4% de las afiliaciones, el 8,9% son autónomas y el 5,6% están afiliadas en el sistema especial de empleadas de hogar.





Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Si comparamos por género, la afiliación en el régimen general de las mujeres (48,0%) y los hombres (52,0%) constituye el grupo mayoritario de la afiliación. Siendo los pesos en este régimen iguales a la representatividad que ambos sexos tienen en la afiliación en su conjunto. Sin embargo, en el régimen de trabajadoras del hogar, las mujeres conforman el 95,9% del conjunto de personas afiliadas en la Comunidad de Madrid (102.314), donde casi la totalidad son mujeres, 98.161.

Con respecto al régimen especial de trabajadores autónomos, las mujeres, con 156.579 autónomas en diciembre de 2023, representaban más de un tercio (36,8%) de la afiliación al régimen de autónomos, frente al 63,2% de hombres. Así, tan solo una de cada tres personas afiliadas al régimen especial de autónomos en la región es mujer.



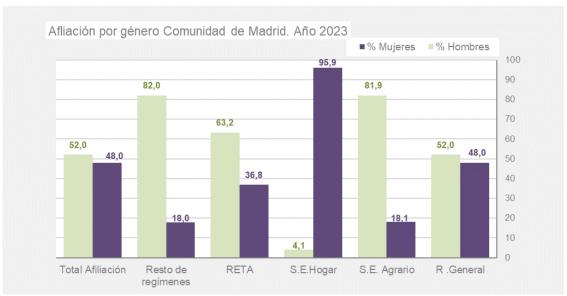


Afiliaciór	n por regímen	es y género.	Comunidad de	Madrid. Did	ciembre 202	23
C. de Madrid	R .General	S.E. Agrario	S.E.Hogar	RETA	Resto de regímenes	Total Afiliación (*)
Total	3.126.033	2.096	102.314	425.278	3.673	3.659.405
Mujeres	1.500.415	379	98.161	156.579	661	1.756.195
Hombres	1.625.618	1.718	4.153	268.699	3.013	1.903.200
% Mujeres	48,0	18,1	95,9	36,8	18,0	48,0
% Hombres	52,0	81,9	4,1	63,2	82,0	52,0
Brecha Abs	-125.202	-1.339	94.007	-112.120	-2.352	-147.006
Brecha (peso pp.)	-4,0	-63,9	91,9	-26,4	-64,0	-4,0

(*). En Total Afiliación se suman n/c (no consta género) cuyo valor es 10

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La brecha de afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2023 es de 147.006 mujeres menos que hombres (-4,0 p.p.). El régimen general presenta una brecha de afiliación de 125.202 mujeres menos que hombres. (-4,0 p.p.). El régimen especial de trabajo autónomo arroja una brecha desfavorable a las mujeres de -112.120 personas (-26,4 p.p.). Sin embargo, en el régimen especial del hogar, la brecha de género es altísima, 94.007 mujeres más (91,9 p.p.), que refleja un régimen de afiliación completamente feminizado.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones





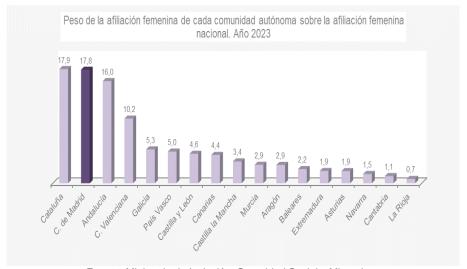
7.4Afiliación femenina por CCAA y brecha de género

La Comunidad de Madrid ocupa la segunda posición en el ranking por comunidades autónomas en la afiliación total de mujeres (17,8%). Conjuntamente con Cataluña (17,9%) y Andalucía (16,0%) aúnan más de la mitad de la afiliación femenina en España. Sólo estas tres comunidades suman el 51,7% de las afiliadas en el territorio nacional.

AFILIACIÓN FEMENINA. Diciembre 2023									
CCAA	Total sistema	% vertical	% mujeres (horizontal)	BRECHA (M-H)					
TOTAL	9.856.233	100,0	47,3	-1.123.495					
Andalucía	1.581.015	16,0	46,8	-214.645					
Aragón	282.798	2,9	46,6	-41.627					
Asturias	187.758	1,9	49,4	-4.557					
Baleares	218.797	2,2	46,3	-35.317					
Canarias	437.556	4,4	48,1	-35.093					
Cantabria	110.210	1,1	48,6	-6.513					
Castilla la Mancha	455.852	4,6	47,4	-49.677					
Castilla y León	337.268	3,4	43,6	-98.152					
Cataluña	1.767.005	17,9	47,6	-175.792					
C. Valenciana	1.000.514	10,2	46,9	-133.198					
Extremadura	189.694	1,9	46,0	-32.827					
Galicia	523.878	5,3	49,3	-14.525					
C. de Madrid	1.756.195	17,8	48,0	-147.006					
Murcia	285.354	2,9	44,1	-75.625					
Navarra	143.128	1,5	46,8	-19.491					
País Vasco	489.724	5,0	48,3	-33.497					
La Rioja	66.134	0,7	48,4	-4.287					
Ceuta	11.253	0,1	47,6	-1.128					
Melilla	12.101	0,1	48,9	-539					

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El porcentaje de afiliación femenina en la Comunidad de Madrid se sitúa 0,7 p.p. por encima del mismo porcentaje a nivel nacional



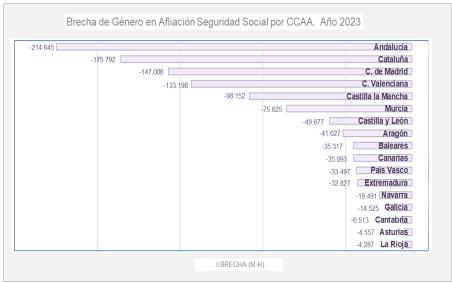
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones





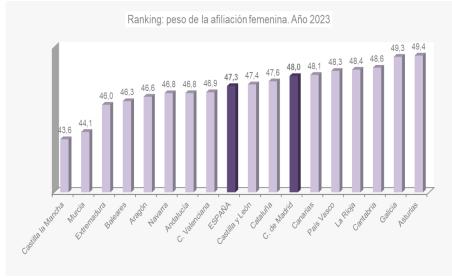
La mayor brecha entre hombres y mujeres en afiliación absoluta la presenta Andalucía con 214.645 mujeres menos, le sigue Cataluña con 175.792 mujeres menos que hombres. En el conjunto de España hay 1.123.495 afiliaciones femeninas menos que masculinas a la Seguridad Social.

La Comunidad de Madrid es la tercera comunidad en el ranking de brecha de afiliación, en términos absolutos, con 147.006 afiliaciones de mujeres menos que hombres, siendo la segunda en peso de afiliación femenina (17,8%) en el conjunto del territorio nacional.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En cuanto al peso de afiliación femenina en las comunidades autónomas sobre el total, cabe destacar que la Comunidad de Madrid está en séptima posición, con un 48,0%. Las comunidades que más se acercan a la paridad entre sexos son Asturias y Galicia, con un 49,4% y 49,3%, respectivamente, de mujeres afiliadas a la Seguridad Social. Le siguen Cantabria (48,6%), La Rioja (48,4%), País Vasco (48,3%), Canarias (48,1%) y la Comunidad de Madrid (48,0%).



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones





7.5Evolución de la afiliación femenina mes a mes en la Comunidad de Madrid y España

Durante el año 2023 la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid comenzó con 1.672.377 afiliaciones medias y ha finalizado con 1.756.195. El mínimo de afiliación femenina se registró en el mes de agosto y el mayor volumen de afiliación correspondió al mes de diciembre.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Se inicia el año con un descenso en enero de 0,8%. De febrero a mayo sube progresivamente con variaciones que oscilan del 0,3 % al 0,7%. Sin embargo, a partir de junio se produce una caída del 0,1% que continúa en julio y agosto, con un descenso del 1,2 % en ambos meses.

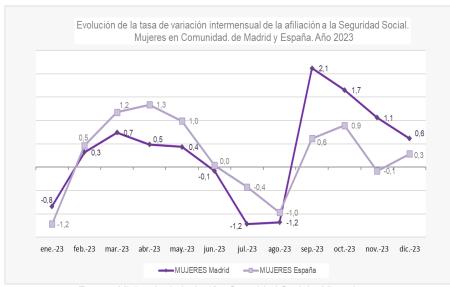
En septiembre se recuperan activos a la afiliación de mujeres, alcanzando el mayor crecimiento relativo intermensual del año, un 2,1%. En el último trimestre, continúa el crecimiento: en octubre con otro significativo ascenso, del 1,7%, finalizando el año con el mayor registro de número de afiliadas del 2023.

La variación interanual de la afiliación femenina en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2023 es de 69.749 afiliadas más, registrando un aumento relativo del 4,1%. En el conjunto nacional, éstas aumentaron en 297.074, reflejando un aumento respecto a diciembre de 2022 del 3,1%. Respecto a diciembre del año anterior, nuestra comunidad autónoma ha aportado el 23,5% de nuevas afiliaciones al crecimiento del conjunto nacional, casi una de cada cuatro de las realizadas en 2023.

Las variaciones mensuales de la afiliación femenina, tanto en la Comunidad de Madrid como en España, presentan diferencias vinculadas a la estacionalidad. Si bien en nuestra región los descensos de la afiliación femenina en términos relativos son más acusados en los tres meses de verano, los incrementos posteriores al verano (septiembre y octubre) son también mucho mayores en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.







Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

7.6Evolución de la afiliación por género mes a mes en la Comunidad de Madrid

La evolución de la afiliación entre géneros ha ido muy paralela durante el año, se diferencian en el mes en que se produce su peor dato de afiliación: los hombres en el mes de enero 2023, con un número de afiliaciones de 1.824.657 y las mujeres en el mes de agosto, con un número de 1.663.782 afiliaciones.

Afiliación por género mes a mes en Comunidad de Madrid. 2023												
	ene23	feb23	mar23	abr23	may23	jun23	jul23	ago23	sep23	oct23	nov23	dic23
Total	3.497.041	3.508.732	3.532.391	3.547.671	3.564.135	3.572.999	3.554.867	3.518.007	3.565.771	3.608.428	3.642.804	3.659.405
Mujeres	1.672.377	1.677.736	1.690.151	1.698.381	1.705.796	1.704.378	1.683.673	1.663.782	1.699.047	1.727.147	1.745.470	1.756.195
Hombres	1.824.657	1.830.989	1.842.232	1.849.282	1.858.330	1.868.613	1.871.187	1.854.217	1.866.716	1.881.273	1.897.324	1.903.200
n/c	7	7	9	8	8	8	8	8	8	9	10	10
% Mujeres	47,8	47,8	47,8	47,9	47,9	47,7	47,4	47,3	47,6	47,9	47,9	48,0
% Hombres	52,2	52,2	52,2	52,1	52,1	52,3	52,6	52,7	52,4	52,1	52,1	52,0
BRECHA (H-M)	-152.280	-153.652	-155.169	-154.710	-155.225	-165.625	-191.675	-193.407	-174.361	-163.870	-161.632	-154.739

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Ambos sexos han ganado afiliación desde el inicio del año 2023, sin embargo, las mujeres presentan un crecimiento mayor que los hombres en términos absolutos y relativos. La variación anual absoluta es de 69.749 afiliaciones femeninas más, con un aumento relativo del 4,1%, 0,6 puntos porcentuales por encima que la afiliación masculina, que se incrementa un 3,5%, registrando 65.280 afiliaciones más que en diciembre 2022.

Se inicia el año con una brecha de género, en términos absolutos, de 152.280 afiliados más y finaliza con 154.739 más en el mes de diciembre de 2023. Así, la brecha entre géneros ha aumentado en 2.459 afiliaciones de enero a diciembre.

Ambos sexos registran el mayor número de afiliaciones a final de año, en diciembre, con 1.756.195 mujeres y 1.903.200 hombres afiliados.







Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

7.7Evolución histórica de la afiliación en la Comunidad de Madrid. Brecha de género

Los datos de afiliación a Seguridad Social, desagregados por sexo y comunidades autónomas, sólo se encuentran publicados para los últimos ocho años.

La brecha de género en la afiliación en 2016 en la Comunidad de Madrid era menor, 115.829 afiliaciones menos. En 2023 esta cifra es de 147.006 afiliaciones femeninas menos que afiliaciones masculinas. La mayor diferencia en los últimos 8 años, en términos absolutos, se produjo en 2021, con 154.739 afiliaciones menos para las mujeres.

Serie Afiliación por Sexo en Comunidad de Madrid 2016-2023. Brecha de género									
Periodo -	Homl	bres	Mujeres		No consta género	Total	BRECHA		
	Número	Peso % hombres	Número	Peso % mujeres	Número	Número	Diff M-H	Var Anual %	
2016	1.541.040	52,0	1.425.211	48,0	7	2.966.258	-115.829		
2017	1.606.858	52,1	1.478.758	47,9	7	3.085.623	-128.100	10,6%	
2018	1.673.538	52,2	1.535.004	47,8	5	3.208.547	-138.534	8,1%	
2019	1.721.821	52,1	1.580.702	47,9	0	3.302.523	-141.120	1,9%	
2020	1.690.703	52,3	1.540.070	47,7	1	3.230.774	-150.633	6,7%	
2021	1.773.055	52,3	1.618.316	47,7	9	3.391.380	-154.739	2,7%	
2022	1.837.920	52,1	1.686.446	47,9	6	3.524.372	-151.475	-2,1%	
2023	1.903.200	52,0	1.756.195	48,0	10	3.659.405	-147.006	-3,0%	
2019-2023									
Var Abs	181.379	-0,1	175.493	0,1		356.882	-5.886		
Var %	10,5		11,1			10,8	4,2		

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

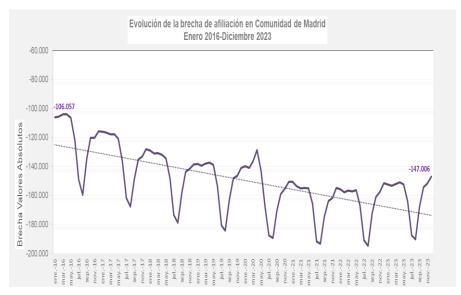




Se ha producido un paulatino incremento de afiliación femenina desde el año 2016 hasta el 2019, sin embargo, en 2020 se perdió afiliación respecto al año anterior. Aunque en 2021 se produce una recuperación de las afiliaciones con valores por encima de 2019, año de la pre-pandemia. Y en los años 2022 y 2023 sigue el incremento de afiliación en ambos sexos, más elevado entre las mujeres en términos absolutos y relativos. En el año de estudio, 2023, el incremento ha sido del 4,1% en la afiliación femenina (69.749 afiliaciones), superior al incremento del 3,7% de la afiliación masculina (65.280 afiliaciones).

En conjunto, en los ocho últimos años, se han incorporado 330.984 afiliaciones de mujeres más, un crecimiento del 23,2%. Entre las afiliaciones masculinas, el incremento ha sido de 362.160, un 23,5% más que en 2016. El incremento de la afiliación en España en estos ocho años ha sido inferior al crecimiento en la Comunidad de Madrid y menos cercano en ambos sexos, la afiliación masculina ha aumentado un 14,7% y la femenina un 19,1%.

En el lustro anterior, desde 2019, el incremento de afiliación femenina ha sido de 175.493 afiliaciones más, registrando un crecimiento en 5 años del 11,1%, siendo el incremento masculino superior en términos absolutos (181.379 afiliaciones más) y ligeramente inferior en términos relativos, 10,5%.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En términos relativos, la brecha de género en la Comunidad de Madrid se ha ido incrementando interanualmente desde 2016 a 2021. El 2017 presentó el porcentaje más elevado, un 10,6%. El 2019 presentó el menor incremento en términos relativos de la brecha, con un 1,9%. En el 2020, la brecha se incrementó un 6,7% y, finalmente, en diciembre del 2021, registró un nuevo incremento del 2,7%.

En el año 2022 hubo un cambio de tendencia gracias a un incremento mayor de la afiliación femenina sobre la masculina, lográndose reducir la brecha de afiliación un 2,1% respecto a 2021, siendo la primera vez que se produce un descenso relativo y absoluto de la brecha de afiliación en los últimos ocho años. En el año 2023 continuó la reducción de esta brecha un 3,0% respecto a 2022.







Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Desde 2016 hasta el año de estudio, 2023, se ha producido un incremento progresivo de la afiliación en su conjunto. La evolución del peso femenino (variaciones anuales) en el crecimiento de la afiliación madrileña desde 2017 a 2019 se ha incrementado desde el 44,9% al 48,6%. Sin embargo, esta mejora de la afiliación femenina se revirtió en el 2020 por la situación excepcional de la pandemia de la COVID-19, que impactó en mayor medida en la perdida de afiliación a las mujeres.





Variacion anual de Afiliación por Sexo en Comunidad de Madrid 2016-2023.										
Periodo	Hom	bres	Mujeres		No consta género Total		Var anual			
	Número	Var anual	Número	Var anual	Número	Número	Absoluta	% Mujeres (*)		
2016	1.541.040		1.425.211		7	2.966.258				
2017	1.606.858	65.818	1.478.758	53.547	7	3.085.623	119.364	44,9%		
2018	1.673.538	66.680	1.535.004	56.247	5	3.208.547	122.925	45,8%		
2019	1.721.821	48.283	1.580.702	45.698	0	3.302.523	93.976	48,6%		
2020	1.690.703	-31.119	1.540.070	-40.632	1	3.230.774	-71.749	56,6%		
2021	1.773.055	82.352	1.618.316	78.246	9	3.391.380	160.606	48,7%		
2022	1.837.920	64.865	1.686.446	68.130	6	3.524.372	132.992	51,2%		
2023	1.903.200	65.280	1.756.195	69.749	10	3.659.405	135.033	51,7%		
2019-2023										
Var Abs	181.379		175.493			356.882				
Var %	10,5		11,1			10,8				

(*) Porcentaje de la afiliación femenina en el crecimiento total anual

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En diciembre de 2020 encontramos un descenso interanual de la afiliación en su conjunto de un 2,2%, 71.749 afiliaciones menos, de ellas un 56,6% correspondieron a las mujeres y un 43,4% a hombres. Así, la afiliación femenina en el año de la pandemia de la COVID-19 sufrió un impacto mayor que la masculina. En términos absolutos se perdieron 40.632 afiliaciones femeninas frente a 31.119 afiliaciones masculinas y se incrementó la brecha de género en un 6,7% respecto a 2019, arrojando un volumen de 150.633 afiliaciones masculinas más que femeninas en diciembre de 2020. Sin embargo, en 2021 se produjo una recuperación de la afiliación en su conjunto con un ascenso interanual del 5,0%, 160.606 afiliaciones más, de ellas el 48,7% correspondieron a mujeres. En términos absolutos han subido 78.246 afiliaciones femeninas, frente a 82.352 masculinas. La brecha de género se incrementó en un 2,7% respecto a 2020, con 154.739 afiliaciones menos femeninas que masculinas.

En los años 2022 y 2023 se produce un aumento de la afiliación en ambos sexos, sin embargo, a diferencia de los seis años anteriores, es superior la femenina, con 68.130 y 69.749 afiliaciones más, que la masculina, con 64.865 y 65.280, respectivamente, lo que ha supuesto un descenso relativo interanual de la brecha de afiliación del 2,1%, en 2022, el primero en ocho años, y del 3,0% en 2023.



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones





8. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Encuesta de Población Activa (EPA): La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Población activa: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población ocupada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados). Atendiendo a la duración de la jornada los ocupados se clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada habitual semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada habitual semanal inferior a 35 horas).

Población parada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

También se consideran persona paradas a las que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Tasa de paro de larga duración: Es el cociente entre el número de personas paradas más de un año y el número total de personas activas.

Tasa de paro de primer empleo: Es el cociente entre el número de personas paradas que buscan su primer empleo y el número total de personas activas.





Población inactiva: Recibe esta consideración la población de 16 o más años no incluida en las categorías anteriores.

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años.

Tasa de paro: Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

Tasa de empleo: Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

Tasa de salarización: Es el cociente entre el número de personas asalariadas y el número total de ocupadas.

Tasa de temporalidad: Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Régimen especial de trabajadores autónomos (RETA): Régimen Especial en el que se entenderá como trabajador por cuenta propia o autónoma, aquel que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas, sea o no titular de empresa individual o familiar.

Brecha de género: El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas. El cálculo de la brecha de género se realiza restando el dato del indicador correspondiente a las mujeres menos el mismo indicador correspondiente a los hombres.





Estudio anual sobre diversos aspectos de las mujeres en el Mercado de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Se recogen principalmente datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), de la afiliación a la Seguridad Social y de los registros administrativos de demandantes de empleo, paro registrado y contratos de trabajo.

